

YOUTH2030



Crear en algo mejor: Forjando el futuro mediante la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad



Diciembre de 2023

Prólogo

Se estima que el 16% de la población mundial, aproximadamente 1.300 millones de personas, vive con algún tipo de discapacidad.¹ En 1990, el número estimado de personas jóvenes con discapacidad de entre 10 y 24 años era de 180 a 220 millones,² con el 80% de ellas viviendo en países en desarrollo. No obstante, los datos actualizados sobre las personas jóvenes con discapacidad son todavía escasos. Incluir las perspectivas de las personas jóvenes con discapacidad aporta una profundidad, creatividad y energía inestimables, asegurando que las políticas y decisiones reflejen sus intereses y necesidades específicos. Al dar prioridad a las voces de las personas jóvenes con discapacidad, no sólo diversificamos y rejuvenecemos el activismo en los respectivos sectores, sino que también fortalecemos la solidaridad para encontrar soluciones más inclusivas y fomentar un desarrollo sostenible en la sociedad. Por ello, es esencial comprometernos a involucrar de forma significativa a las personas jóvenes con discapacidad, identificando y abordando las múltiples barreras que enfrentan.

Para lograrlo, debemos comenzar por fortalecer la base empírica, especialmente en los países en desarrollo, donde reside la mayoría de las personas jóvenes con discapacidad. Contar con datos consistentes, actualizados y confiables es esencial para la participación significativa de las personas jóvenes en toda su diversidad. En este contexto, esta oportuna investigación busca dar inicio al proceso de establecimiento de una base sólida para la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas basadas en evidencia, de manera que se aprovechen las experiencias y conocimientos de las personas jóvenes con discapacidad.

Con los conflictos en curso, el aumento de las tensiones geopolíticas y el incremento de las desigualdades, el año 2024 es crítico para el multilateralismo. A medida que damos forma al futuro que queremos, incluso a través del Pacto para el Futuro, es fundamental colocar en el centro de estos esfuerzos a las personas jóvenes que están más rezagadas. Las personas jóvenes con discapacidad continúan siendo de las menos representadas en los espacios de toma de decisiones a nivel nacional, regional e internacional. El persistente estigma social, la marginación y la falta de accesibilidad limitan gravemente su acceso a la educación inclusiva, el empleo digno, la asistencia humanitaria y la participación política, afectando además sus derechos a ejercer su agencia y autonomía y a disfrutar de una vida libre de violencia. A pesar de estas barreras estructurales, esta investigación revela cómo personas jóvenes con discapacidad de todo el mundo están liderando iniciativas audaces y transformadoras, no sólo relacionadas con la inclusión de la discapacidad, sino también con la consolidación de la paz, la igualdad de género, la salud y el bienestar, la acción climática y la innovación.

Este informe se guía por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad (UNDIS, por sus siglas en inglés) y Juventud2030 (Youth2030 en inglés), la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud.

¹ Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe mundial sobre la equidad sanitaria para las personas con discapacidad. Disponible en línea: www.who.int/publications/i/item/9789240063600.

² Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. "Discapacidad: Jóvenes con discapacidad". Disponible en línea: www.un.org/development/desa/disabilities/youth-with-disabilities.html#prevalence.

Proporciona una visión general de las estadísticas de personas jóvenes con discapacidad de entre 15 y 24 años, identifica las principales barreras para su participación en los espacios de toma de decisiones y resalta los esfuerzos y desafíos del sistema de las Naciones Unidas (ONU) en la promoción de sus derechos. Las recomendaciones específicas facilitan el camino para que tanto la ONU como las entidades gubernamentales trabajen conjuntamente con las personas jóvenes con discapacidad y fortalezcan su participación significativa en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles, manteniendo la responsabilidad social como eje central de estos esfuerzos.

Reconocemos que las personas jóvenes constituyen un grupo social diverso y nos comprometemos a comprender mejor cómo la edad, la discapacidad, el género, la orientación sexual, la raza, el origen étnico y la situación migratoria, entre otros factores, influyen en sus experiencias vitales y en las barreras que enfrentan para desarrollar su potencial, así como en las capacidades que poseen para sobrevivir, prosperar y transformar sus vidas y sus comunidades.

Esperamos que este informe inspire a todas las partes interesadas a reevaluar su propio trabajo en favor de la participación de las personas jóvenes, la inclusión de la discapacidad y la igualdad de género, y a trabajar conjuntamente con las personas jóvenes con discapacidad. Este documento debería motivar cambios proactivos que sitúen las necesidades y experiencias de las personas jóvenes con discapacidad en primer plano, garantizando que ninguna se quede atrás.



Dr. Felipe Paullier

Subsecretario General de las Naciones Unidas de Asuntos de la Juventud



Sra. Diene Keita

Subsecretaria General de las Naciones Unidas, Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Índice

Agradecimientos	5
Acrónimos	6
Resumen ejecutivo	7
Introducción	12
1. Metodología	14
1.1. Diseño de la investigación	14
1.2. Recopilación y análisis de datos	14
1.3. Consideraciones éticas.....	18
1.4. Limitaciones	18
2. Personas jóvenes con discapacidad: ¿quiénes son y dónde están?	20
2.1. Definiendo y estimando la discapacidad.....	20
2.2. Prevalencia de la discapacidad	21
2.3. Indicadores sociodemográficos	25
2.4. ¿Qué significan todos estos datos?	36
3. ¿Cómo participan las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones?	39
3.1. Entendiendo la participación significativa de las personas jóvenes.....	40
3.2. Participación en los gobiernos	41
3.3. Participación en las naciones unidas.....	46
3.4. Participación en la sociedad civil y los movimientos juveniles.....	53
4. Desafíos y barreras para la participación: ¿qué hay que cambiar?	57
4.1. Barreras sociales y culturales.....	57
4.2. Discriminación de género.....	59
4.3. Falta de accesibilidad y de ajustes razonables	61
4.4. Múltiples capas de marginación.....	62
4.5. Falta de conocimiento y concienciación sobre los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad ..	64
4.6. Apoyo comunitario inadecuado	65
4.7. Falta de financiamiento sostenible	65
4.8. Barreras para una insuficiente representación	66
4.9. Barreras jurídicas y políticas	68
5. Apoyar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad: ¿qué funciona?	70
5.1. Garantizar una estrecha consulta con las personas jóvenes con discapacidad	71
5.2. Fomentar las oportunidades de diálogo	72
5.3. Invitar a jóvenes con discapacidad a participar en estructuras de coordinación y asesoramiento	73
5.4. Invitar a jóvenes con discapacidad a participar en estructuras programáticas y de proyectos.....	75
5.5. Fomentar alianzas y colaboraciones	76
5.6. Fomentar la capacitación y la formación	78
5.7. Brindar apoyo a iniciativas lideradas por personas jóvenes	80
6. Conclusiones y recomendaciones	83
Compendio de recursos	86

Agradecimientos

Este informe se ha elaborado en el marco de Juventud2030 (Youth2030 en inglés), la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, iniciada por el Secretario General en 2018. Representa la tercera entrega de la serie de informes “Believe in Better” (Crear en algo mejor), continuando con el compromiso de las Naciones Unidas (ONU) de empoderar a las personas jóvenes a nivel mundial.

El desarrollo y la coordinación de este informe fueron a cargo de la Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo Conjunto Juventud2030 y su Equipo de Trabajo sobre Personas Jóvenes con Discapacidad. Este equipo de trabajo incluye a representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés); la Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas; la Organización Mundial de la Salud (OMS); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR, por sus siglas en inglés); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD); el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión (DMSPC, por sus siglas en inglés); la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres); la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH); el Fondo Fiduciario de Socios Múltiples del Consorcio de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD, por sus siglas en inglés); el Comité de Juventud de la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés); y la Red Mundial de Jóvenes con Discapacidad (GNYPWD, por sus siglas en inglés).

Este proceso fue liderado por la Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas. El equipo a cargo estuvo conformado por Manuela Rubianogroot Arias (Punto Focal de Inclusión de la Discapacidad y Género), Marija Vasileva-Blazev (Asesora Especial) y Sudha Balakrishnan (Jefa del Equipo Youth2030). La investigación y la redacción estuvieron a cargo del Center for Inclusive Policy (CIP). El equipo de investigación estuvo conformado por Alberto Vásquez Encalada, Daniel Mont, María Antonella Pereira, Jaclyn Lourdes Yap, Maia Bagrationi y Maia Tsuladze. Sabitri Dahal, Stephanie Willman Bordat, Saida Kouzzi y Silvana Queija de la Sotta prestaron apoyo adicional a la investigación.

La Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo Conjunto Juventud2030 y su Equipo de Trabajo sobre Personas Jóvenes con Discapacidad agradecen a todas las personas que respondieron las encuestas, participaron en los grupos de discusión y fueron entrevistadas, así como a las personas miembros de organizaciones juveniles, organizaciones de personas con discapacidad, representantes de gobiernos y equipos de las Naciones Unidas en los países, junto con las personas expertas, por sus valiosas contribuciones, comentarios y aportes.



Acrónimos

CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CDPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CFM	Módulo de Funcionamiento Infantil
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
DHS	Encuesta Demográfica y de Salud
DMSPC	Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión
EPR	Relación empleo-población
GNYPWD	Red Mundial de Jóvenes con Discapacidad
IDA	Alianza Internacional de la Discapacidad
IPUMS	Series de Microdatos Censales Integrados de Uso Público
JPS	Juventud, Paz y Seguridad
LGBTQI+	Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer, intersexual. El “más” se utiliza para designar todas las identidades de género y orientaciones sexuales no cubiertas específicamente por las otras cinco iniciales.
MICS	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados
OACDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	MujeresEntidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Naciones Unidas
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPD	Organización de personas con discapacidad
PIB	Producto Interior Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCT	Equipos de las Naciones Unidas en los países
UNDIS	Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNPRPD	Fondo Fiduciario de Socios Múltiples del Consorcio de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad
WG	Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad
WG-SS	Lista breve de preguntas del Grupo de Washington

Resumen ejecutivo

Este informe “Believe in Better” (Creer en algo mejor) se centra en las personas jóvenes con discapacidad, quienes se encuentran en la intersección de los movimientos de juventud, discapacidad e igualdad de género, frecuentemente son pasados por alto en estos espacios. Las experiencias de este colectivo, marcadas por las dinámicas de juventud, discapacidad y género, entre otras, son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para la construcción de una sociedad inclusiva, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

El informe busca mapear la prevalencia global y las características sociodemográficas clave de las personas jóvenes con discapacidad (de entre 15 y 24 años), identificar los principales retos y barreras para su participación significativa en los espacios de toma de decisiones, resaltar los esfuerzos y retos del sistema de la ONU a la hora de abordar sus derechos y ofrecer recomendaciones específicas para potenciar su participación en los procesos de toma de decisiones.

Encargado por la Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo Conjunto Juventud2030 y su Equipo de Trabajo sobre Personas Jóvenes con Discapacidad, el informe se alinea con la Estrategia de la Juventud de las Naciones Unidas (Juventud2030) y con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad (UNDIS). Fue elaborado mediante un proceso consultivo con la participación de entidades de la ONU, entidades gubernamentales, organizaciones juveniles, organizaciones de personas con discapacidad (OPDs) y personas jóvenes con discapacidad.

El informe consta de seis capítulos. El primer capítulo describe la metodología de la investigación. El segundo capítulo presenta datos demográficos y socioeconómicos sobre las personas jóvenes con discapacidad. El tercer capítulo explora la participación de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones. El cuarto capítulo identifica los desafíos y barreras que enfrentan en su participación. El quinto capítulo analiza estrategias prometedoras para incrementar su participación. El sexto capítulo propone recomendaciones para potenciar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones.

Metodología

La elaboración de este informe involucró un exhaustivo proceso de investigación llevado a cabo entre junio y octubre de 2023. Este proceso combinó diversos métodos, incluyendo la investigación documental, el análisis de datos secundarios en 46 países, una encuesta en línea realizada en 40 países y un análisis en profundidad a través de debates en grupos de discusión y entrevistas con informantes clave en seis países.

Personas jóvenes con discapacidad: ¿Quiénes son y dónde están?

A pesar del incremento en la disponibilidad de datos sobre niños, niñas y personas adultas con discapacidad, la información relativa a personas jóvenes con discapacidad de entre 15 y 24 años sigue siendo escasa. Este informe busca llenar este vacío, empleando censos y encuestas de hogares con preguntas sobre discapacidad que son comparables a nivel internacional. Se enfoca en las tasas de prevalencia de la discapacidad, en indicadores de educación, empleo y comunicación, y en las desigualdades de género. Para la identificación de las personas jóvenes con discapacidad,

el informe utiliza la Lista Breve de preguntas (WG-SS, por sus siglas en inglés)¹ del Grupo de Washington (WG, por sus siglas en inglés) y el Módulo de Funcionamiento Infantil (CFM, por sus siglas en inglés) del WG/UNICEF².

La prevalencia de la discapacidad entre personas jóvenes de 15 a 24 años muestra variaciones en los 46 países con datos disponibles. Las estimaciones oscilan entre menos del 1% y el 7,6%, con una prevalencia media de discapacidad del 2,3% y una prevalencia media ponderada por población del 1,9%. Aunque estos estimados son generalmente consistentes con otros estudios para rangos de edad similares, es posible que subestimen la discapacidad entre la población joven.

Los indicadores sociodemográficos evidencian disparidades en educación, empleo y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Las personas jóvenes con discapacidad tienen menos probabilidades de haber recibido una educación formal, con un promedio del 29% que nunca ha asistido a la escuela. Además, enfrentan obstáculos en alfabetización, empleo y acceso a las TIC, presentando brechas significativas en comparación con sus pares sin discapacidad. Las mujeres jóvenes con discapacidad suelen encontrar mayores dificultades debido al impacto combinado de su género y su discapacidad. El informe destaca la necesidad de contar con herramientas de recopilación de datos más exhaustivas y hace hincapié en las disparidades en educación, empleo y acceso a las TIC para las personas jóvenes con discapacidad.

¿Cómo participan las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones?

Este informe también explora la contribución de las personas jóvenes con discapacidad a los procesos de toma de decisiones. La participación significativa de las personas jóvenes se define como su inclusión activa y efectiva en los procesos que afectan sus vidas, caracterizada por el intercambio de información, el diálogo, el respeto mutuo y la toma de decisiones compartida.

El informe revela una percepción de escasa frecuencia en las interacciones del gobierno con las personas jóvenes con discapacidad, destacando una discrepancia entre las perspectivas de las personas jóvenes y las de los representantes gubernamentales. La mayoría de las personas jóvenes con discapacidad reporta bajos niveles de involucramiento por parte del gobierno, con un 57,9% indicando que sucede raramente o nunca, un 33,9% a veces, y solo un 8,3% muy frecuentemente. Las mujeres jóvenes con discapacidad informan de un involucramiento gubernamental menor en comparación con sus contrapartes hombres. Este a menudo se limita a cuestiones relacionadas con la discapacidad o la juventud. Una comprensión limitada de lo que constituye una participación significativa por parte de los representantes gubernamentales y la falta de procedimientos estandarizados y motivación son barreras significativas.

El informe resalta el papel de la ONU en promover la inclusión de la discapacidad y la participación de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones. Aunque las personas jóvenes con discapacidad perciben a la ONU como una entidad más inclusiva que las agencias gubernamentales, todavía existen áreas de mejora, como sostener el involucramiento y ampliar la participación más allá de los programas específicamente centrados en la discapacidad. La adopción de la UNDIS parece haber generado una mayor atención a los asuntos de discapacidad y un cambio en los métodos de trabajo.

La mayoría de las personas jóvenes con discapacidad que participaron en la encuesta declararon que participan activamente en la sociedad civil y en movimientos juveniles. Las OPDs fueron mejor valoradas que las organizaciones juveniles y de mujeres, destacando la necesidad de fomentar la participación más allá de los espacios enfocados exclusivamente en la discapacidad.

¹ Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, Lista breve de preguntas del Grupo de Washington (WG-SS)
▶ www.washingtongroup-disability.com/question-sets/wg-short-set-on-functioning-wg-ss/.

² Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, Módulo de Funcionamiento Infantil del WG/UNICEF (CFM)
▶ www.washingtongroup-disability.com/question-sets/wg-unicef-child-functioning-module-cfm/.

Desafíos y barreras para la participación: ¿Qué hay que cambiar?

Las dificultades para la participación de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones son múltiples. El estigma y los estereotipos asociados tanto a la discapacidad como a la juventud son barreras significativas. Los enfoques médicos y caritativos predominantes en el abordaje de la discapacidad consideran a las personas con discapacidad meramente como receptores de protección o asistencia. Además, las personas jóvenes suelen ser vistas como inexpertas o inmaduras, lo que conduce a devaluar o desestimar sus aportaciones. La cultura predominante de sobreprotección hacia las personas jóvenes con discapacidad, especialmente hacia las mujeres, dificulta considerablemente su participación en los procesos de toma de decisiones.

Otros obstáculos que dificultan la creación de procesos amigables para la juventud incluyen la discriminación por motivos de género, la falta de concienciación, la falta de accesibilidad y ajustes razonables, las múltiples capas de marginación, los obstáculos para una representación suficiente y las barreras jurídicas y políticas. Predominan la participación meramente simbólica, limitadas aproximaciones temáticas y niveles de participación superficiales. También existe una disparidad entre los niveles de involucramiento de las OPDs y los de las propias personas jóvenes con discapacidad.

El informe subraya la necesidad de un compromiso consistente e integral en todos los sectores para garantizar una participación significativa. El análisis en profundidad de los seis países seleccionados señala la necesidad de concienciación, mejores mecanismos de apoyo, incluida la financiación, y un mayor conocimiento sobre la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad.

Apoyar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad: ¿Qué funciona?

El informe analiza estrategias para mejorar la participación de las personas jóvenes con discapacidad, que incluyen:

- ◆ Garantizar una estrecha consulta a través de distintas iniciativas temáticas
- ◆ Fomentar las oportunidades de diálogo
- ◆ Invitar a jóvenes con discapacidad a participar en estructuras de coordinación y asesoramiento
- ◆ Invitar a jóvenes con discapacidad a participar en estructuras programáticas y de proyectos
- ◆ Fomentar las alianzas y las colaboraciones
- ◆ Fomentar la capacitación y la formación
- ◆ Brindar apoyo a iniciativas lideradas por personas jóvenes

Se destaca el papel crucial de la ONU y se ofrecen ejemplos de casos. Se hace un llamado en favor de programas más sostenidos e inclusivos, así como de mecanismos formales para la toma de decisiones y el liderazgo de las personas jóvenes. Además, el informe enfatiza la necesidad de un marco de participación más sólido y autosuficiente que vaya más allá de las buenas intenciones del personal de la ONU.

Recomendaciones

En base a los hallazgos del estudio, se presentan las siguientes recomendaciones para los gobiernos y a los equipos de las Naciones Unidas en los países:

Políticas nacionales que tengan en cuenta la discapacidad

- **(a)** Llevar a cabo una exhaustiva recopilación de datos e investigación sobre la situación de las personas jóvenes con discapacidad, en particular de las mujeres jóvenes con discapacidad, abarcando tanto zonas urbanas como rurales.
- **(b)** Revisar y actualizar la legislación y políticas existentes para eliminar la discriminación contra las personas jóvenes con discapacidad, incluidas las mujeres jóvenes y personas LGBTQI+ con discapacidad. Colaborar con las personas jóvenes con discapacidad y sus organizaciones para identificar las lagunas en las políticas y promover cambios.
- **(c)** Aumentar las inversiones y mejorar el acceso de las personas jóvenes con discapacidad a los derechos y servicios, especialmente en educación, salud sexual y reproductiva, apoyo psicosocial y empleo, reforzando las respuestas políticas para proporcionar una educación inclusiva, prevenir y responder a la violencia de género y desarrollar sistemas de apoyo comunitario.³
- **(d)** Fomentar la inclusión de las personas jóvenes con discapacidad en todas las iniciativas del gobierno y de la ONU, adoptando un enfoque de doble vía para una inclusión efectiva, estableciendo alianzas con las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil, y promoviendo el empleo de jóvenes con discapacidad, incluso mediante prácticas remuneradas y programas de voluntariado.

Participación significativa en la toma de decisiones

- **(e)** Dar prioridad de manera activa a los derechos e intereses de las personas jóvenes con discapacidad a través de su participación significativa en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas. Esto debe implicar la aplicación de un enfoque interseccional que abarque sus diversas experiencias, incluidas las de los grupos subrepresentados.
- **(f)** Promover y valorar la participación de las personas jóvenes con discapacidad en las estructuras de toma de decisiones, como juntas y consejos consultivos. Su participación debe ser reconocida y remunerada adecuadamente.
- **(g)** Facilitar plataformas y foros en los que las personas jóvenes con discapacidad puedan relacionarse entre sí, deliberar sobre políticas públicas, compartir sus puntos de vista tanto sobre temas específicos de la discapacidad como generales, y conectar con redes más amplias de personas jóvenes, personas con discapacidad y derechos de la mujer.
- **(h)** Garantizar la plena accesibilidad de todos los procesos de toma de decisiones, incluyendo la información, las comunicaciones, las plataformas digitales y los entornos físicos. Proporcionar el apoyo y las adaptaciones necesarias para la plena participación de las personas jóvenes con discapacidad, considerando factores como género, edad, discapacidad y ubicación.
- **(i)** Apoyar iniciativas y proyectos dirigidos por personas jóvenes con discapacidad, entre otras cosas mediante la formación, la asistencia técnica y el apoyo financiero.
- **(j)** Asignar financiación adecuada para garantizar la participación sostenida de las personas jóvenes con discapacidad y establecer mecanismos de seguimiento sólidos para supervisar el cumplimiento de los compromisos del gobierno y de la ONU con las personas jóvenes con discapacidad.

³ Los sistemas de apoyo comunitario hacen referencia a una red de servicios, personas y productos que permiten a las personas con discapacidad llevar a cabo actividades de la vida diaria y participar activamente en sus comunidades. Véase, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Los sistemas de apoyo para garantizar la inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad, entre otras cosas como medio para construir un futuro mejor tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), A/HRC/52/52, 2023.

Concienciación y capacitación

- **(k)** Concienciar a la opinión pública sobre los derechos y la dignidad de las personas jóvenes con discapacidad, incluyendo a familias, responsables políticos y medios de comunicación, cuestionando las normas sociales que perpetúan el capacitismo, el adultismo, la discriminación de género y otras formas de opresión y estigmatización.
- **(l)** Implementar iniciativas de capacitación para cultivar las habilidades de liderazgo, incidencia, comunicación y tecnología en personas jóvenes, y formar a representantes del gobierno y de la ONU para que se relacionen efectivamente con ellas.
- **(m)** Ampliar la asistencia técnica a las personas jóvenes con discapacidad en su labor de incidencia, incluyendo el apoyo para la creación de organizaciones de personas jóvenes con discapacidad.

Mecanismos y procesos de la ONU

- **(n)** Revisar las estrategias, procedimientos, roles de puntos focales y procesos de contratación de los equipos de las Naciones Unidas en los países para fortalecer la participación de las personas jóvenes con discapacidad, incluyendo las de grupos subrepresentados.
- **(o)** Garantizar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de los equipos de las Naciones Unidas en los países, incluyendo los Marcos de Cooperación, el Análisis Común de País y la implementación y seguimiento de Juventud 2030 y la UNDIS.
- **(p)** Mejorar los mecanismos de coordinación y seguimiento para evaluar la participación de las personas jóvenes con discapacidad en los programas y proyectos de las Naciones Unidas, enfatizando la rendición de cuentas y fomentando sinergias entre grupos temáticos.
- **(q)** Concienciar a los socios de la ONU para que prioricen la participación de las personas jóvenes con discapacidad en programas y proyectos.

Introducción



Photo credit: © UNFPA Asia and the Pacific.

Las personas jóvenes con discapacidad se hallan en la intersección crítica entre juventud, discapacidad y género, entre otras dinámicas. Sin embargo, a menudo son pasadas por alto dentro de esos movimientos más amplios y quedan relegadas a un segundo plano en los marcos políticos, lo que resulta en que sus opiniones no se expresen y sus preocupaciones permanezcan desatendidas. Además, aunque se estima que las personas con discapacidad representan 1.300 millones de personas en todo el mundo,⁴ la falta de datos armonizados sobre las personas jóvenes de entre 15 y 24 años impide una comprensión consistente de su situación, lo que subraya aún más la necesidad de prestar mayor atención a este grupo.

Las experiencias de las personas jóvenes con discapacidad, que reflejan el dinamismo y los desafíos tanto de ser joven como de vivir con una discapacidad, son esenciales para cumplir con el compromiso de “No dejar a nadie atrás” establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas experiencias son cruciales para construir una sociedad inclusiva que acoja la diversidad humana, tal como se consagra en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). La participación de las personas jóvenes con discapacidad aporta una profundidad, creatividad y energía inestimables, y garantiza que las políticas y decisiones consideren sus intereses y necesidades específicas. Al centrar sus voces, no solo diversificamos y rejuvenecemos el activismo en los respectivos sectores, sino que también reforzamos la solidaridad para lograr soluciones más inclusivas en la sociedad. Para alcanzar una verdadera igualdad, es necesario un enfoque interseccional que reconozca que los retos sociales no pueden simplemente separarse ni abordarse mediante identidades de grupo aisladas. Esta perspectiva es crucial para la defensa de los derechos humanos, especialmente para las personas jóvenes con discapacidad.

⁴ Organización Mundial de la Salud. (2022). Informe mundial sobre la equidad sanitaria para las personas con discapacidad. Ginebra. Recuperado de ► www.who.int/publications/i/item/9789240063600.

Este informe presenta una visión general de la situación de las personas jóvenes con discapacidad y su participación en los procesos de toma de decisiones, enfatizando la vital intersección entre juventud, discapacidad y género. Además, busca reforzar las capacidades del sistema de la ONU y de los gobiernos para involucrarse de forma significativa con las personas jóvenes con discapacidad y apoyar iniciativas que aborden sus experiencias y necesidades específicas.

Entre los objetivos del informe se incluyen:

- ◆ **Mapear la prevalencia global y las características sociodemográficas clave de las personas jóvenes con discapacidad.**
- ◆ **Identificar los principales retos y barreras para la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en los espacios de toma de decisiones.**
- ◆ **Resaltar los esfuerzos y desafíos del sistema de la ONU para abordar los derechos de las personas jóvenes con discapacidad.**
- ◆ **Ofrecer recomendaciones específicas para el sistema de la ONU y los gobiernos, destacando las oportunidades y buenas prácticas para mejorar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones.**

Encargado por la Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo Conjunto Juventud2030 y su Equipo de Trabajo sobre Personas Jóvenes con Discapacidad, este informe forma parte de la serie de publicaciones “Believe in Better” (Crear en algo mejor) y está en consonancia con la Estrategia de la Juventud de las Naciones Unidas (Juventud 2030) y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad (UNDIS). Ambos marcos subrayan el principio de igualdad e inclusión. La investigación de este informe se llevó a cabo mediante un proceso consultivo en el que participaron entidades de la ONU y equipos de las Naciones Unidas en los países, entidades gubernamentales, organizaciones juveniles, organizaciones de personas con discapacidad y personas jóvenes con discapacidad.

El informe se divide en seis capítulos. El capítulo I explica la metodología de investigación, incluyendo el diseño, la recolección de datos, el análisis, las consideraciones éticas y las limitaciones. El capítulo II ofrece información sobre la demografía y las circunstancias socioeconómicas de las personas jóvenes con discapacidad. El Capítulo III explora el rol de las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones y el activismo. El Capítulo IV identifica los desafíos que enfrentan y analiza las barreras para su participación. El Capítulo V analiza las prácticas prometedoras que promueven su participación. Finalmente, el Capítulo VI concluye con recomendaciones estratégicas para mejorar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones.



1. Metodología

La elaboración de este informe supuso un exhaustivo proceso de investigación llevado a cabo entre junio y octubre de 2023. Este proceso combinó varios métodos, que abarcaron la investigación documental, el análisis de datos secundarios en 46 países, una encuesta en línea en 40 países y un análisis en profundidad con grupos de discusión y entrevistas a informantes clave en seis países. En este capítulo se detalla la metodología de investigación.

1.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación constó de cuatro componentes principales:

- ◆ **Investigación documental** de informes, documentos y bibliografía pertinentes sobre la participación de las personas jóvenes con discapacidad.
- ◆ **Análisis de datos secundarios** de censos y encuestas disponibles sobre personas con discapacidad.
- ◆ **Encuesta en línea** dirigida a diversas partes interesadas para conocer los retos y obstáculos relacionados con los derechos y la participación de las personas jóvenes con discapacidad.
- ◆ **Recopilación de datos cualitativos** con la participación de un grupo diverso de partes interesadas, con el objetivo de ofrecer una amplia gama de perspectivas.

1.2. Recopilación y análisis de datos

Investigación documental

Este componente incluyó dos pasos principales: (1) una revisión rápida de la literatura en inglés, español y francés relacionada con la participación de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones (las principales bases de datos revisadas incluyen ERIC, Scopus, CINAHL, PubMed, MEDLINE, PsycINFO y Cochrane Library); y (2) una revisión de la literatura gris enfocada en informes, documentos y otros materiales pertinentes de la ONU, incluyendo contenidos elaborados por organizaciones que representan a personas con discapacidad y redes juveniles.

Análisis de datos secundarios

Este componente buscó determinar la prevalencia de la discapacidad en personas de 15 a 24 años utilizando censos y encuestas de hogares estandarizados internacionalmente. Además, comparó los indicadores de educación, trabajo y comunicación entre las personas con y sin discapacidad, enfatizando las disparidades de género.

El análisis incluyó únicamente censos y encuestas que utilizan (1) la Lista Breve de preguntas (WG-SS)⁵ del Grupo de Washington (WG), que abarcan seis dominios (ver, oír, caminar, cognición, autocuidado y comunicación); (2) preguntas de dificultades funcionales similares a la WG-SS que abarcan entre cuatro y seis dominios de la WG-SS, pero que pueden variar en la formulación de las preguntas o en las opciones de respuesta (WG-SS modificado); y (3) el Módulo de Funcionamiento Infantil del WG/UNICEF (CFM)⁶. Se compiló una lista inicial utilizando los siguientes portales e informes: los Informes de la Iniciativa de Datos sobre Discapacidad de 2021 y 2022; el Informe de UNICEF “Reconocidos, contabilizados, incluidos” de 2021; el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 de la UNESCO; el Informe de las

⁵ Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, Lista breve de preguntas del Grupo de Washington (WG-SS), www.washingtongroup-disability.com/question-sets/wg-short-set-on-functioning-wg-ss/.

⁶ Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, Módulo de Funcionamiento Infantil del WG/UNICEF (CFM), www.washingtongroup-disability.com/question-sets/wg-unicef-child-functioning-module-cfm/.

Naciones Unidas sobre Discapacidad y Desarrollo de 2018; el Portal de Datos sobre Discapacidad; y las Estadísticas sobre Discapacidad de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

El CFM del WG/UNICEF para jóvenes de 5 a 17 años abarca 11 dominios: seis dominios funcionales básicos (con preguntas separadas sobre recordar y concentrarse) y dominios adicionales sobre aceptar el cambio, controlar el comportamiento, hacer amistades, ansiedad y depresión. Para el análisis de la presente investigación, solo se utilizaron los seis dominios funcionales básicos (un subconjunto del CFM del WG/UNICEF que abarca los dominios de la WG-SS) para garantizar la uniformidad del instrumento al agregarlo al grupo de edad de interés. Las encuestas que utilizan preguntas como preguntas generales sobre discapacidad, actividades de la vida diaria (AVD) y limitación amplia de la actividad fueron excluidas en aras de la uniformidad. Otra consideración para la exclusión fue el tamaño de la muestra del grupo de edad de interés.

Sobre la base de estos criterios, se preseleccionó el conjunto de datos para el análisis, que incluyó el Censo, la Encuesta Demográfica y de Salud (DHS, por sus siglas en inglés) y la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, WG/UNICEF) de la sexta ronda, recogidos entre 2009 y 2021. Estos datos públicos se obtuvieron de las Series de Microdatos Censales Integrados de Uso Público (IPUMS, por sus siglas en inglés), el sitio web de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el sitio web de UNICEF. Se incluyeron en el estudio un total de 46 conjuntos de datos de diferentes países, que representan diferentes regiones y que se recopilaban entre 2009 y 2019 (**Tabla 1.1**).

Tabla 1.1. Número de países de la muestra, por región

Región	Número de países
África	22
Asia-Pacífico	12
Europa y Asia Central	2
América Latina y el Caribe	10
TOTAL	46

Algunos censos realizaron ajustes en el cuestionario de la WG-SS en lo que respecta a la formulación de las preguntas, las opciones de respuesta y los dominios funcionales. Se analizaron únicamente aquellos que cumplieran con los Principios y Recomendaciones de las Naciones Unidas para los Censos de Población y Vivienda. En cuanto a los datos de las personas jóvenes de 15 a 24 años procedentes de la MICS, se combinó la información del CFM (de 15 a 17 años) y de la WG-SS (de 18 a 24 años), haciendo hincapié en los seis dominios funcionales básicos presentes en ambas herramientas en aras de la consistencia. Las tasas de prevalencia de las distintas muestras se estimaron primero por separado y luego se agregaron utilizando ponderaciones demográficas para obtener una única tasa de prevalencia para el país de la muestra.

Aunque los conjuntos de datos de la MICS son útiles para estimar la prevalencia de la discapacidad para el grupo de edad de interés, no se utilizaron para un análisis más detallado debido a dos problemas principales: (1) el diseño de la MICS disminuye el tamaño de la muestra, especialmente para determinados grupos de edad; y (2) la segregación de las preguntas sobre discapacidad en diferentes cuestionarios complica el cálculo de errores estándar precisos. No obstante, es importante aclarar que la MICS recopila información sobre una amplia variedad de indicadores, incluyendo sobre educación y comunicación. Además, dado que el principal objetivo de la MICS es la recolección de información para monitorear el avance de los ODS que buscan mejorar la situación de las mujeres y la infancia a nivel

mundial, sería posible realizar un análisis desagregado por discapacidad de las mujeres y la infancia, aunque esto se encuentra fuera del alcance de este estudio.

Para el análisis de indicadores sociodemográficos, se presentan únicamente estimaciones de indicadores con al menos 100 observaciones en cada grupo de jóvenes con discapacidad y sin discapacidad para garantizar estimaciones confiables y minimizar los errores de muestreo. El requisito de tamaño de la muestra se vuelve restrictivo cuando se consideran diferentes interseccionalidades (por ejemplo, con mujeres jóvenes con discapacidad). Además, se excluyeron los datos de la MICS en la desagregación, por lo que los análisis de los indicadores de educación y de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se limitaron a los datos de la DHS y del censo que contaban con un tamaño de muestra adecuado. Para los indicadores de empleo, las estimaciones solo fueron posibles utilizando datos censales debido a las limitaciones del tamaño de la muestra en otras encuestas. Los promedios simples se calcularon a partir de los países con datos disponibles y se presentan en cada figura o tabla.

Encuesta en línea

Se distribuyó una encuesta en línea en 40 países dirigida a personas jóvenes con discapacidad, representantes de los equipos de las Naciones Unidas en los países y representantes gubernamentales (**Tabla 1.2**). La selección de estos países se basó en un balance regional; la diversidad dentro de cada región, incluyendo aspectos geográficos, lingüísticos, de ingresos y tamaño de la población; la consideración de los contextos humanitarios; los informes de Juventud2030 y la UNDIS, que realizan un seguimiento de los avances en la implementación de estas estrategias a nivel de todo el sistema;⁷ la disponibilidad de informes de análisis de país del Consorcio de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD); y la factibilidad de su aplicación.

Table 1.2. Selected countries in the online survey

África	Asia-Pacífico	Europa y Asia Central	América Latina y el Caribe	Estados árabes
Angola	Bangladesh	Georgia	Argentina	Iraq
Camerún	Camboya	Kirguistán	Bolivia	Jordania
República Democrática del Congo	China	Moldavia	Brasil	Mauritania
Esuatini	Fiyi	Macedonia del Norte	Colombia	Somalia
Gambia	Nepal	Uzbekistán	Guatemala	Túnez
Ghana	Mongolia		Haití	
Kenia	Filipinas		México	
Mali	Vietnam		Trinidad y Tobago	
Mozambique				
Sierra Leona				
Sudáfrica				
Sudán del Sur				
Tanzania				
Togo				

⁷ Véase, Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, Informe del Secretario General, ► www.un.org/en/disabilitystrategy/sgreport; Naciones Unidas, Youth2030: A Global Progress Report, 2023, ► www.unyouth2030.com/progressreport.

La encuesta estuvo disponible en inglés, español, francés, portugués, ruso, chino y árabe. En total, 608 personas de estos 40 países participaron en la encuesta, incluyendo 285 personas jóvenes con discapacidad, 174 representantes de los equipos de las Naciones Unidas en los países y 149 representantes gubernamentales (**Tabla 1.3**).

Tabla 1.3. Participantes en la encuesta en línea

	Personas jóvenes con discapacidad	Personal de gobierno	Personal del equipo de la ONU en el país
Mujer	133	75	113
Hombre	139	65	59
No binaria / otro	2	1	0
Personas Indígenas	114	N/A	N/A
Personas LGBTQI+	11	N/A	N/A
TOTAL	285	149	174

Recogida de datos cualitativos

Este componente del diseño de la investigación incluyó un análisis en profundidad en seis de los 40 países de la encuesta en línea: Georgia, Guatemala, Jordania, Kenia, Mali y Nepal. Esto aseguró la representación de cada una de las cinco regiones.

Las actividades incluyeron 19 grupos de discusión y ocho entrevistas en profundidad con los grupos objetivo: personas jóvenes con discapacidad, organizaciones de personas con discapacidad (OPDs), redes juveniles, organizaciones no gubernamentales (ONGs), personal de la ONU y funcionarios gubernamentales. Además, se celebraron dos grupos de discusión con actores internacionales, incluyendo representantes de las Naciones Unidas y de OPDs y redes juveniles internacionales. En total, 118 personas participaron en los grupos de discusión y entrevistas, entre ellas 27 personas jóvenes con discapacidad, 40 miembros del personal de la ONU, 11 representantes gubernamentales y 40 representantes de ONGs, OPDs y redes juveniles (**Tabla 1.4**).

Tabla 1.4. Participantes en grupos de discusión y entrevistas

	Personas jóvenes con discapacidad	Personal de la ONU	Personal de gobierno	ONGs/OPDs/redes juveniles
Mujer	15	9	9	27
Hombre	12	31	2	13
TOTAL	27	40	11	40

1.3 Consideraciones éticas

A lo largo de la investigación, el cumplimiento de las normas éticas fue primordial. Se obtuvo el consentimiento de todas las personas participantes y se mantuvo la confidencialidad de sus identidades y datos. Antes de involucrarse en el estudio, cada participante recibió un formulario de consentimiento informado detallando los objetivos de la investigación, su alcance general y la información de contacto del equipo de investigación. Este formulario también describía las medidas adoptadas para salvaguardar la confidencialidad de su información. Para los menores de 18 años, se obtuvo diligentemente el consentimiento tanto de la persona como de sus padres o tutores. Se prestó atención especial a respetar la autonomía, la libertad de elección y la expresión de las personas jóvenes participantes.

Asegurar la accesibilidad y la comprensión de las herramientas de la encuesta fue una prioridad. Durante la investigación, se hicieron esfuerzos para asegurar la accesibilidad y proporcionar ajustes razonables, permitiendo a todas las personas participantes, independientemente de su discapacidad, participar de forma cómoda y segura. Para ello, se utilizó para la encuesta una plataforma web con funciones avanzadas de accesibilidad. Asimismo, se desarrolló una versión de la encuesta en lectura fácil. Con el apoyo de Inclusión International, se celebraron grupos de discusión con personas con discapacidad intelectual para conocer mejor sus necesidades de accesibilidad.

1.4. Limitaciones

Aunque se hizo todo lo posible por evitar limitaciones y sesgos durante la investigación, es importante reconocer las limitaciones de este informe. La literatura existente carece de datos relativos a la participación de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones, una limitación observable incluso en los informes de la ONU. En consecuencia, la literatura gris se convirtió en un valioso recurso para llenar esta laguna de información y aportar datos adicionales.

Aunque se reconoce que el significado de “juventud” varía en todo el mundo, en este estudio se ha utilizado la definición de la ONU: personas de entre 15 y 24 años. Por lo tanto, la recopilación y el análisis de datos para este informe se limitaron a este grupo de edad.

Para el análisis de los datos secundarios, la obtención de censos y encuestas enfocados en las personas jóvenes con discapacidad supuso un reto debido a su limitada disponibilidad, acceso público y tamaño de la muestra. Esto significa que los países incluidos no son aleatorios y pueden variar mucho en términos de tamaño de la población, ingresos, nivel de desarrollo y legislación, entre otros factores. Además, aunque el CFM del WG/UNICEF incluye preguntas adicionales para personas de 15 a 17 años, las estimaciones realizadas para este informe solo incluyeron los seis dominios funcionales básicos para mantener una definición consistente de discapacidad y permitir así la agregación y la comparación. Esto excluye inevitablemente a las personas con dificultades funcionales en otros ámbitos, como el ámbito psicosocial que incluye la ansiedad y la depresión, subestimando así la prevalencia de la discapacidad.^{8,9} Por último, los censos y encuestas de hogares utilizados no cubren a las personas que no residen en un hogar, como aquellas que se encuentran en instituciones de asistencia social o salud mental o no tienen vivienda.

Los censos y encuestas del análisis también tienen algunas limitaciones. En primer lugar, dado que el número de conjuntos de datos nacionales es limitado, no es posible generar estadísticas sobre personas jóvenes con discapacidad que sean representativas a nivel regional o mundial. En segundo lugar, debido a que se utilizaron encuestas y censos de hogares a gran escala para estimar indicadores básicos como la educación y el empleo, los resultados pueden no ser directamente comparables con

⁸ UNICEF, *Reconocidos, contabilizados, incluidos: Utilizar los datos para arrojar luz sobre el bienestar de los niños y las niñas con discapacidad*, 2021.

⁹ Cappa, C., Mont, D., Loeb, M., Misunas, C., Madans, J., Comic, T., & de Castro, F. (2018). The development and testing of a module on child functioning for identifying children with disabilities on surveys. III: Field testing. *Disability and health journal*, 11(4), 510–518.

otras estadísticas estimadas utilizando encuestas especializadas (como encuestas de población activa o encuestas centradas en la educación) diseñadas principalmente para captar matices en estas áreas temáticas. Por ejemplo, para determinar la alfabetización en las encuestas centradas en la educación se utilizan diversas herramientas, mientras que en los censos la alfabetización suele ser autodeclarada.



Photo credit: © UNFPA Mozambique / Mbuto Machili.

Es necesario trabajar más en el análisis de la situación de las personas jóvenes con múltiples dificultades funcionales por tipos de dificultades y entre aquellas que experimentan dificultades funcionales que no están en el nivel utilizado internacionalmente para identificar a las personas con discapacidad en las encuestas (es decir, aquellas con “alguna dificultad” en lugar de “mucho dificultad”).¹⁰ También deben tenerse en cuenta otras interseccionalidades además de la edad y el sexo, como la situación migratoria, la raza y la etnia.

El tamaño de la muestra de la encuesta en línea no es estadísticamente significativo para inferir conclusiones cuantitativas sobre los grupos de interés. Sin embargo, facilita la identificación de tendencias y retos emergentes. Esta limitación, junto con los diferentes porcentajes de respuesta entre los distintos grupos de interés y países, hizo que algunas estimaciones fueran inviables. Además, el uso de encuestas en línea que dependen de la autodeclaración y del acceso a Internet puede inducir sesgos en el muestreo. El acceso predominante a los participantes a través de las redes de los equipos de las Naciones Unidas en los países puede haber influido aún más en la demografía de las personas encuestadas. Es plausible que las experiencias de quienes se enfrentan a adversidades graves, incluida la institucionalización,¹¹ no estén representadas. Además, la encuesta en línea en siete idiomas principales (inglés, español, francés, portugués, ruso, chino y árabe) no pudo abarcar todos los idiomas de las posibles personas participantes, lo que supuso un obstáculo adicional. En consecuencia, esto puede haber disuadido a algunas personas de participar o forzado a otras a utilizar un idioma no preferido, lo que podría afectar la precisión y sutileza de las respuestas.

Por último, aunque los grupos de discusión y entrevistas se esforzaron por abarcar puntos de vista diversos de personas jóvenes con discapacidad, personal de la ONU, funcionarios gubernamentales y diversos activistas, fue indispensable realizar esfuerzos considerables para garantizar su participación. Para mejorar el seguimiento de la participación, se utilizaron los idiomas locales de cada país. Sin embargo, algunas personas participantes se abstuvieron de asistir a los grupos de discusión. Aunque se registró un espectro de perspectivas, habría sido beneficioso contar con más diálogos con representantes sin discapacidad para obtener perspectivas más amplias.

¹⁰ Hanass-Hancock, J., Kamalakannan, S., Murthy, G. V. S., Palmer, M., Pinilla-Roncancio, M., Rivas Velarde, M., Tetali, S., Mitra, S. (2023). What cut-off(s) to use with the Washington Group short set of questions? *Disability and Health Journal*, 16(4), 101499. ▶ doi.org/10.1016/j.dhjo.2023.101499.

¹¹ La institucionalización se refiere al internamiento en una institución en la que las personas residentes suelen estar aisladas de la comunidad en general y carecen de capacidad de elección y control sobre sus vidas y las decisiones que les afectan. La institucionalización contradice el derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad. Véase, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Directrices sobre la desinstitucionalización, incluso en situaciones de emergencia, 2022.

2. Personas jóvenes con discapacidad: ¿Quiénes son y dónde están?



Photo credit: © ONU Mujeres Nepal.

A pesar del reciente aumento de los datos estandarizados sobre niños, niñas y personas adultas con discapacidad, los datos sobre personas jóvenes con discapacidad de entre 15 y 24 años siguen siendo limitados. Este capítulo intenta llenar este vacío documentando la prevalencia de la discapacidad entre las personas jóvenes de 15 a 24 años, utilizando censos y encuestas de hogares con preguntas sobre discapacidad comparables internacionalmente. Además, examina las tasas de prevalencia de la discapacidad y compara los indicadores de educación, trabajo y comunicación entre las personas con y sin discapacidad, a la vez que destaca las desigualdades de género en estos ámbitos.

2.1 Definiendo y estimando la discapacidad

La discapacidad es una construcción social y es el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras actitudinales y ambientales que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.¹² Esta noción de discapacidad se basa en el modelo de derechos humanos de la discapacidad recogido en la CDPD, que representa un cambio

¹² CDPD, artículo 1.

de paradigma respecto a los enfoques médicos y caritativos de la discapacidad. El modelo de derechos humanos de la discapacidad reconoce a las personas con discapacidad como titulares de derechos en igualdad de condiciones y hace hincapié en la eliminación de barreras y la lucha contra la discriminación.

Esta forma de entender la discapacidad implica que la experiencia de las personas jóvenes con discapacidad es diversa. Algunas personas con discapacidad experimentan más restricciones debido a la intersección de su experiencia o identidad de discapacidad con otros factores, como el género o la edad. Por ejemplo, las mujeres jóvenes y las niñas con discapacidad tienen menos probabilidades de asistir a la escuela, lo que dificulta su alfabetización y sus oportunidades de empleo formal. En consecuencia, esto aumenta su probabilidad de vivir en la pobreza. Además, las niñas con discapacidad corren un mayor riesgo de sufrir todo tipo de violencia, en particular violencia sexual, en comparación con sus pares hombres y las mujeres jóvenes sin discapacidad.¹³ Un enfoque interseccional reconoce cómo diferentes factores como el género, la raza, la etnia y la discapacidad se entrecruzan para influir en los derechos y las experiencias cotidianas de las personas.

La identificación de personas con discapacidad en censos y encuestas de hogares plantea un gran desafío debido a la falta de definiciones consistentes de discapacidad y a las diferencias en las metodologías de recopilación de datos entre distintas encuestas.¹⁴ Este estudio se centra en las encuestas que utilizan la WG-SS para las personas de 15 a 24 años y el CFM del WG/UNICEF para las de 15 a 17 años.

La WG-SS refleja el concepto de discapacidad basado en la CIF. Fue adoptado por el WG para las encuestas de hogares y censos en 2006 con el fin de abordar la necesidad de mediciones confiables e internacionalmente comparables de la discapacidad. La principal fortaleza de la WG-SS es su simplicidad y brevedad, lo cual la hace adecuada tanto para censos como para encuestas.¹⁵ Sin embargo, se observó que la WG-SS no identificaba de manera suficiente a los niños y niñas con discapacidad psicosocial y del desarrollo.¹⁶ Por lo tanto, en 2016, el WG colaboró con UNICEF para desarrollar el CFM con el fin de identificar a los niños y niñas con discapacidad de 2 a 17 años.¹⁷ El CFM del WG/UNICEF es más completo que la WG-SS, ya que abarca dominios que van más allá de los seis dominios funcionales básicos y está diseñado para ser consistente con la noción de discapacidad que refleja las etapas de desarrollo en la infancia.¹⁸

2.2. Prevalencia de la discapacidad

La **Figura 2.1** presenta la prevalencia de la discapacidad entre personas jóvenes de 15 a 24 años en 46 países, que representan aproximadamente el 22% de la población mundial en ese rango de edad. Las estimaciones varían desde menos del 1% en varios países hasta el 7,6% en Puerto Rico y el 6,6% en la República Centroafricana. **La prevalencia media de discapacidad es del 2,3%, la media de los países (media simple) es del 2,7% y la media ponderada por la población es del 1,9%.** La prevalencia media ponderada por la población es similar entre hombres y mujeres jóvenes (1,9% y 1,8%, respectivamente), aunque la prevalencia media es mayor entre los hombres jóvenes (2,5%) que entre las mujeres jóvenes (1,8%).

¹³ UNFPA. (2018). *Jóvenes con discapacidad: Estudio mundial sobre cómo poner fin a la violencia de género y hacer realidad la salud y los derechos sexuales y reproductivos*.

¹⁴ Cappa et al., Navigating the landscape of child disability measurement, 317-330.

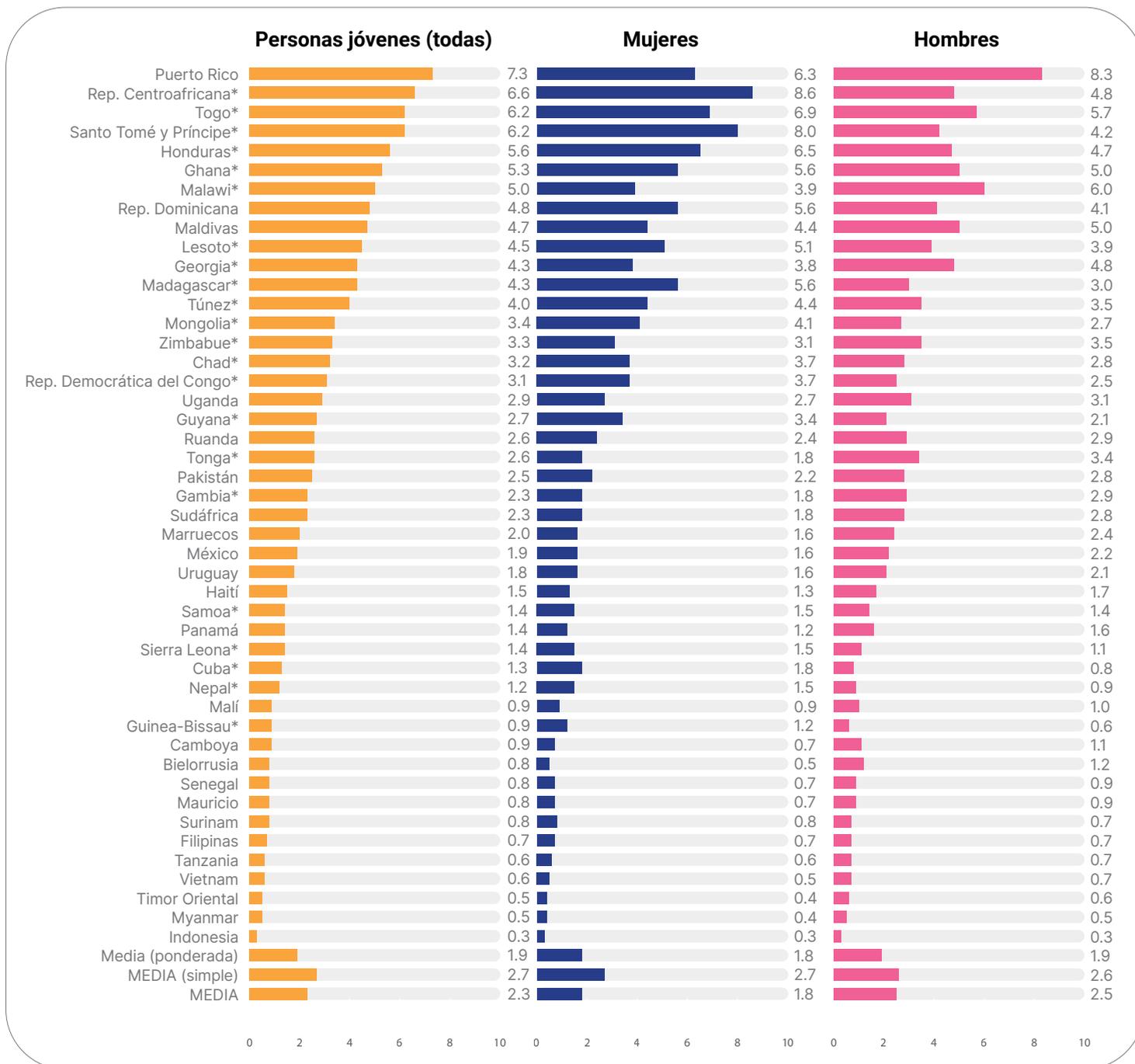
¹⁵ Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. (2022). Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad: Documento de referencia. Recuperado de www.washingtongroup-disability.com/.

¹⁶ Loeb, M., Mont, D., Cappa, C., De Palma, E., Madans, J., & Cialesi, R. (2018). The development and testing of a module on child functioning for identifying children with disabilities on surveys. I: Background. *Disability and health journal*, 11(4), 495-501.

¹⁷ Existen dos tipos de herramientas del CFM del WG/UNICEF, una diseñada para niños y niñas menores de 5 años y otra para niños y niñas mayores de entre 5 y 17 años. A lo largo de esta sección, se hace referencia a la herramienta CFM del WG/UNICEF para niños y niñas mayores.

¹⁸ Cappa et al., Development and Testing, 510-518.

Figura 2.1. Prevalencia de la discapacidad entre personas jóvenes, en general y por sexo



Fuente: cálculos del estudio basados en datos de IPUMS, DHS y MICS.

Notas: Las estimaciones se calcularon utilizando únicamente la WG-SS o la WG-SS modificada. WG se refiere a conjuntos de datos con preguntas de la WG-SS. *Las estimaciones se basaron en los datos de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS). Se calcularon utilizando preguntas de la WG-SS de los módulos de hombres y mujeres adultos (de 18 a 24 años) y un subconjunto del CFM para niños y niñas de 15 a 17 años, que luego se ajustaron utilizando ponderaciones demográficas para obtener una estimación para el grupo de edad de 15 a 24 años. La Media (Pond) es la media ponderada por población y la Media (Simple) es la prevalencia media en los 46 países de la muestra.

Aunque estas estimaciones son, en general, comparables a las de otros estudios que analizan un rango similar de edad, es posible que subestimen la discapacidad entre las personas jóvenes. En términos generales, la media simple y la media ponderada por población estimadas para 46 países son comparables a las del estudio “Education and Disability: Analysis of Data from 49 Countries” (UNESCO 2018)¹⁹ y el “Disability Data Report 2021” de Mitra y Yap (DDR 2021).²⁰ Ambos informes utilizan datos sobre discapacidad mediante la WG-SS para personas adultas jóvenes de 15 a 29 años. En el informe de UNESCO de 2018, la prevalencia media simple para 31 países con la WG-SS es del 2,3%, y en DDR 2021, para 35 países, es del 1,4%.²¹

Sin embargo, resulta difícil comparar los resultados aquí expuestos con los publicados en el Informe mundial de la OMS sobre la equidad sanitaria para las personas con discapacidad (OMS 2022) y el informe de UNICEF “Reconocidos, contabilizados, incluidos” (UNICEF 2021) para el grupo de edad de interés. El informe de la OMS de 2022 incluye una prevalencia de la discapacidad en personas de 15 a 59 años, mientras que las estimaciones de discapacidad del informe de UNICEF de 2021 corresponden a menores de 18 años.



Photo credit: © UNCT Guatemala.

¹⁹ UNESCO (2018). *Education and Disability: Analysis of Data from 49 Countries*.

²⁰ Mitra, S., y Yap, J. (2021). *The Disability Data Report 2021*. Disability Data Initiative, Fordham Research Consortium on Disability. Nueva York. Recuperado de papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3871045.

²¹ Mitra y Yap (2021) también exploraron puntos de corte alternativos para un subconjunto de países que no utilizan un formato de respuesta de sí/no para las preguntas sobre dificultades funcionales. En el grupo de edad de 15 a 29 años, encontraron que la media de la tasa de prevalencia de “algunas” dificultades funcionales fue ligeramente superior al 3,8%, y para aquellas personas con al menos “muchas” dificultades funcionales, la media de la prevalencia fue del 1,1%.



Photo credit: © UNFPA Asia and the Pacific.

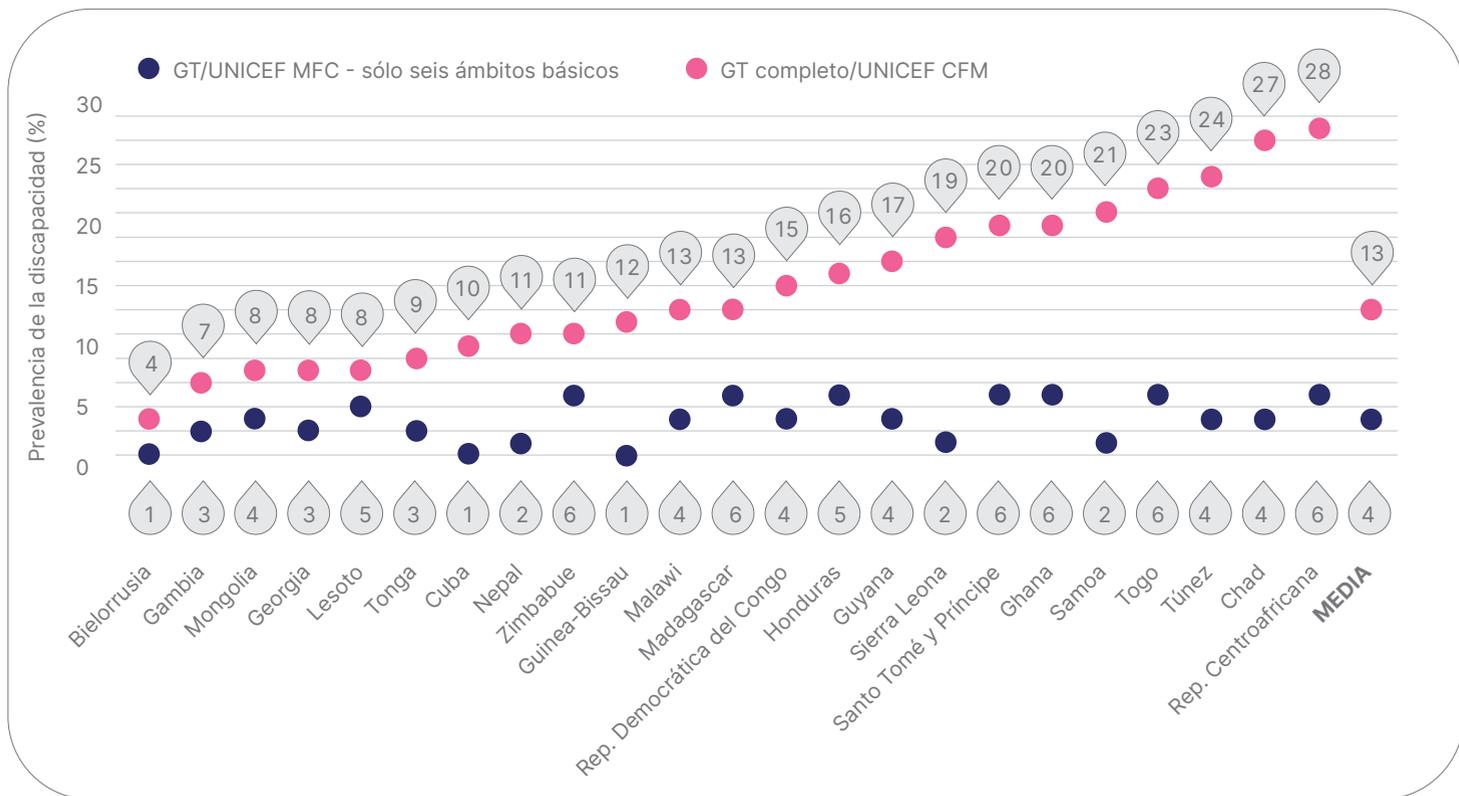
Existen diferencias en las herramientas y metodologías para definir la discapacidad que también contribuyen a la variación de las estimaciones. Los datos del informe de la OMS de 2022 provienen del estudio de la Carga Mundial de Morbilidad (GBD, por sus siglas en inglés) realizado por el Instituto de Métrica y Evaluación Sanitarias (IHME, por sus siglas en inglés). Mientras que la WG-SS pregunta directamente sobre la dificultad para seis dominios funcionales básicos, la GBD combina datos sobre enfermedades y lesiones procedentes de múltiples fuentes y les asigna niveles de severidad para modelar las tasas de discapacidad.²² Los datos para el informe de UNICEF de 2021 proceden del CFM del WG/UNICEF utilizado en las encuestas MICS. El CFM del WG/UNICEF es similar a la WG-SS en su enfoque para medir la discapacidad, pero incluye un número más amplio de dominios funcionales. El CFM del WG/UNICEF se diseñó para abordar dominios funcionales específicos de los niños y niñas. Incluye dominios psicosociales como la ansiedad y la depresión –las dificultades funcionales más prevalentes entre la infancia de 5 a 17 años–, así como áreas de aprendizaje y comportamiento relevantes para el desarrollo infantil.²³

Para ilustrar el impacto del conjunto de preguntas utilizado para el grupo de edad, es útil comparar las estimaciones de discapacidad para personas de 15 a 17 años calculadas utilizando los seis dominios funcionales básicos del CFM del WG/UNICEF frente a aquellas obtenidas mediante el uso completo del CFM. Los resultados de la **Figura 2.2** indican que, en los 23 países con MICS incluidos en la muestra, las prevalencias de discapacidad obtenidas utilizando los seis dominios funcionales básicos de la CFM del WG/UNICEF son sistemáticamente inferiores a las calculadas con la versión completa del mismo. Las estimaciones difieren ampliamente: las tasas de discapacidad calculadas utilizando los seis dominios funcionales básicos del CFM oscilan entre el 1 y el 6 por ciento, mientras que las estimadas utilizando el CFM completo oscilan entre el 4 y el 28 por ciento. Asimismo, se observa una variabilidad significativa en la diferencia entre ambos métodos por país, con diferencias que van desde 3 puntos porcentuales de Belarús y Lesoto hasta 22 puntos porcentuales de la República Centroafricana. Esto sugiere que la prevalencia de la discapacidad que no se detecta al aplicar únicamente los seis dominios funcionales básicos puede ser considerable en algunos países. Además, estos resultados demuestran que el uso de la WG-SS puede no identificar suficientemente a las personas con discapacidad entre las personas jóvenes. La utilización de las versiones mejoradas o ampliadas de la WG-SS para personas jóvenes podría ayudar a considerar una definición más amplia de la discapacidad, ya que estas herramientas de recopilación de datos son más similares al CFM del WG/UNICEF en cuanto a los dominios cubiertos, aunque no incluyen dominios que son específicos de la infancia.

²² Organización Mundial de la Salud. (2022). *Informe mundial sobre la equidad sanitaria para las personas con discapacidad*. Ginebra. Recuperado de www.who.int/publications/i/item/9789240063600.

²³ UNICEF, *Reconocidos, contabilizados, incluidos*.

Figura 2.2. Prevalencia de la discapacidad estimada utilizando la versión completa del CFM del WG/ UNICEF y los seis dominios funcionales básicos del CFM del WG/UNICEF entre personas de 15 a 17 años



Fuente: Datos de la sexta ronda de la MICS.

Nota: Los seis ámbitos funcionales básicos del CFM son la visión, la audición, la movilidad, el autocuidado, la comunicación y la cognición. Son los mismos dominios funcionales de la WG-SS, aunque las preguntas son diferentes, ya que el CFM del WG/UNICEF se diseñó específicamente para la infancia. La versión completa del CFM del WG/UNICEF consta de 11 dominios, incluidos los seis dominios funcionales básicos.

Aunque se considera que las preguntas de la WG-SS, su versión modificada y el CFM del WG/UNICEF son comparables entre los países de la muestra, las diferencias en los métodos de recolección de datos y las diversas interpretaciones de las personas encuestadas contribuyen a la variabilidad en las estimaciones de la prevalencia. En algunas encuestas, la tasa de no respuesta puede representar un problema cuando la persona encuestada no puede participar, por ejemplo, debido a dificultades intelectuales o a la falta de adaptaciones adecuadas. También pueden surgir diferencias en la interpretación de las preguntas relacionadas con el nivel de conciencia sobre la condición u otros factores no observables por los investigadores.

2.3. Indicadores sociodemográficos

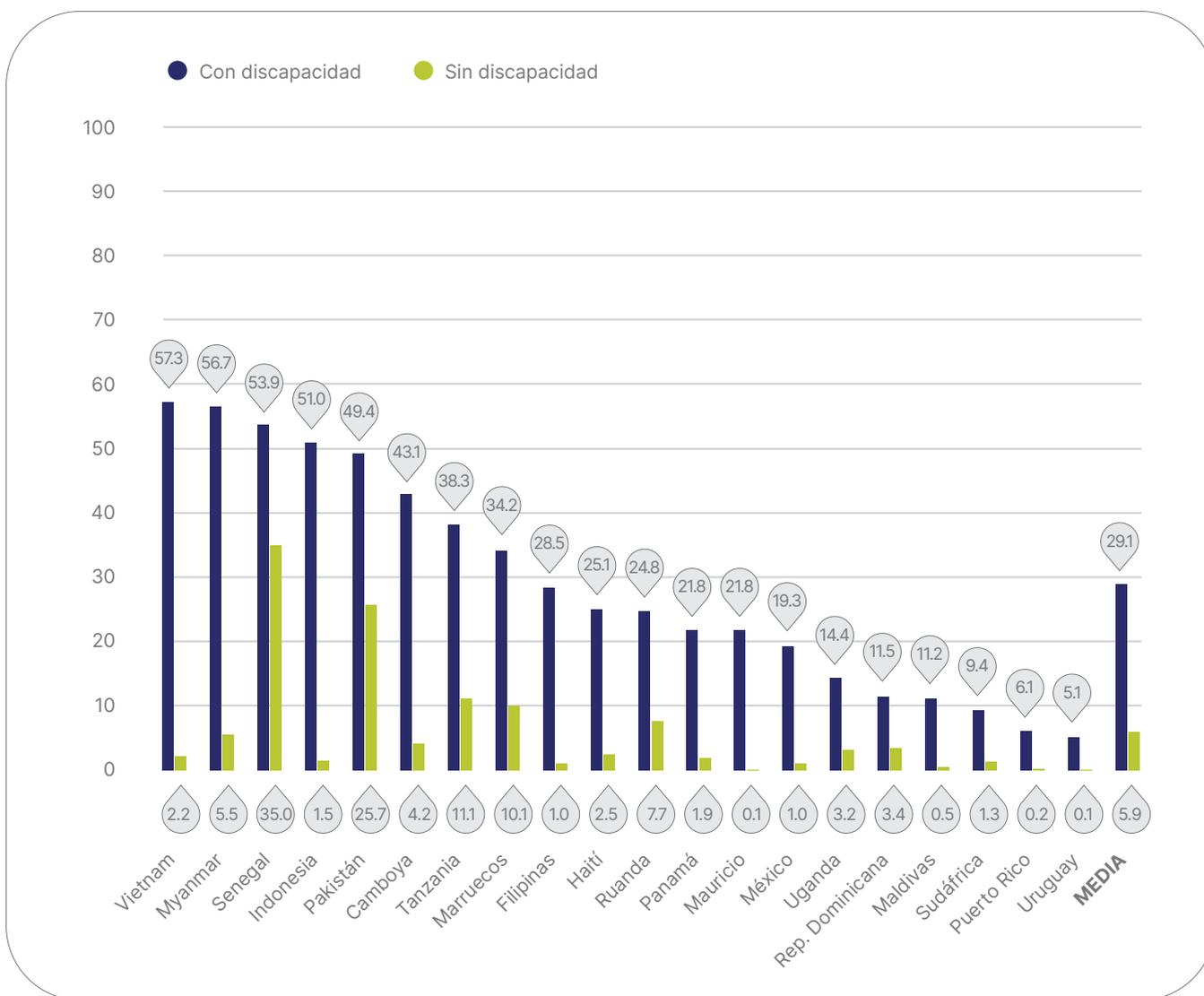
La discapacidad a menudo se asocia con diferencias en los resultados socioeconómicos. Las siguientes secciones analizan la relación entre tener una discapacidad y el acceso a la educación, el empleo y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la población joven.

2.3.1. Educación

El ODS 4 insta a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas, incluidas las personas jóvenes. El acceso a una educación de calidad es fundamental para mejorar la vida social y económica de las personas, acceder a oportunidades y lograr su empoderamiento. Sin embargo, los datos evidencian una significativa brecha educativa entre las personas jóvenes con y sin discapacidad.

Muchos jóvenes con discapacidad no han recibido ningún tipo de educación formal. En todos los países de la muestra, la proporción de personas jóvenes con discapacidad que nunca han asistido a la escuela es desproporcionadamente mayor que la de aquellas sin discapacidad. **En promedio, el 29% de las personas jóvenes con discapacidad no han asistido nunca a la escuela, en contraste con el 6% de aquellas que no tienen discapacidad.** La proporción de personas jóvenes con discapacidad que nunca han asistido a la escuela varía entre el 5 y el 57 por ciento (Figura 2.3).

Figura 2.3. Porcentaje de personas jóvenes que nunca han asistido a la escuela, por condición de discapacidad



Fuente: Datos de la DHS y del Censo IPUMS.

Adicionalmente, las personas jóvenes con discapacidad que residen en zonas rurales tienen incluso mayores probabilidades de no haber asistido nunca a la escuela (35%) que las personas jóvenes con discapacidad que residen en zonas urbanas (25%) (Tabla 2.1). En la mayoría de países, la proporción de mujeres jóvenes con discapacidad que nunca han asistido a la escuela es mayor (entre el 4% y el 62%) que la de los hombres jóvenes con discapacidad (entre el 6% y el 55%) (Tabla 2.2).

Tabla 2.1. Porcentaje promedio de personas jóvenes que nunca han asistido a la escuela, por zona de residencia y condición de discapacidad

	Rural			Urbano		
	Con discapacidad (%)	Sin discapacidad (%)	Diferencia en puntos porcentuales	Con discapacidad (%)	Sin discapacidad (%)	Diferencia en puntos porcentuales
PROMEDIO	35	9	26	25	4	21

Fuente: Datos de la DHS y el Censo IPUMS.

Tabla 2.2. Porcentaje promedio de personas jóvenes que nunca han asistido a la escuela, por sexo y condición de discapacidad

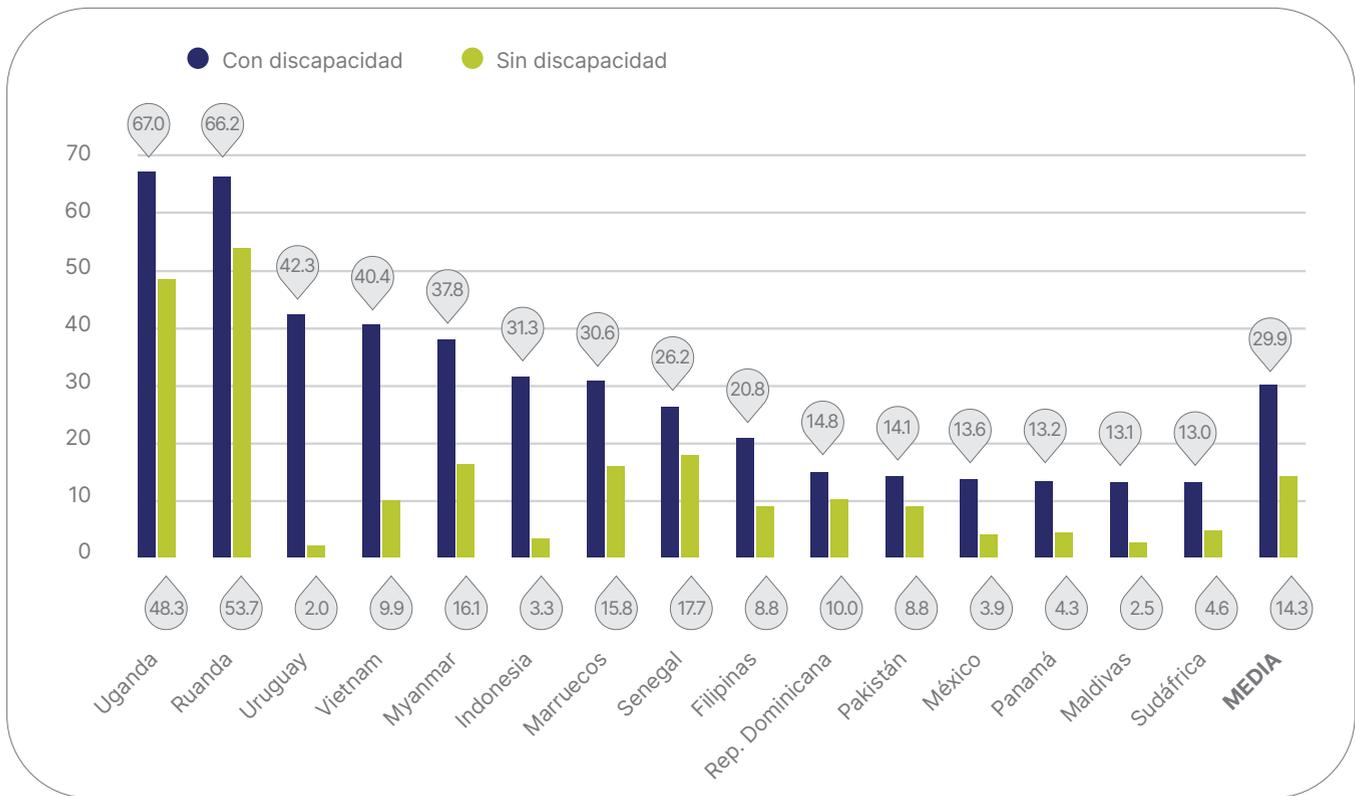
	Hombres			Mujeres		
	Con discapacidad (%)	Sin discapacidad (%)	Diferencia en puntos porcentuales	Con discapacidad (%)	Sin discapacidad (%)	Diferencia en puntos porcentuales
PROMEDIO	28	5	23	30	7	23

Fuente: Datos de la DHS y el Censo IPUMS.

Entre aquellas personas que asisten o han asistido a la escuela, persisten las diferencias por razón de discapacidad en los niveles educativos alcanzados. En todos los países de la muestra, **las personas jóvenes con discapacidad tienen más probabilidades de abandonar la escuela primaria antes de graduarse en comparación con sus pares sin discapacidad (Figura 2.4)**. Como resultado, es menos probable que alcancen niveles de educación secundaria o superior que aquellas sin discapacidad (Figura 2.6). Además, las personas jóvenes con discapacidad que residen en zonas rurales suelen tener menores niveles educativos que aquellas que residen en zonas urbanas. Esto se debe a que vivir en zonas rurales presenta barreras significativas para el acceso a la educación, incluyendo pobreza, infraestructuras deficientes (como las carreteras y el suministro eléctrico) y falta de acceso a los servicios públicos.²⁴

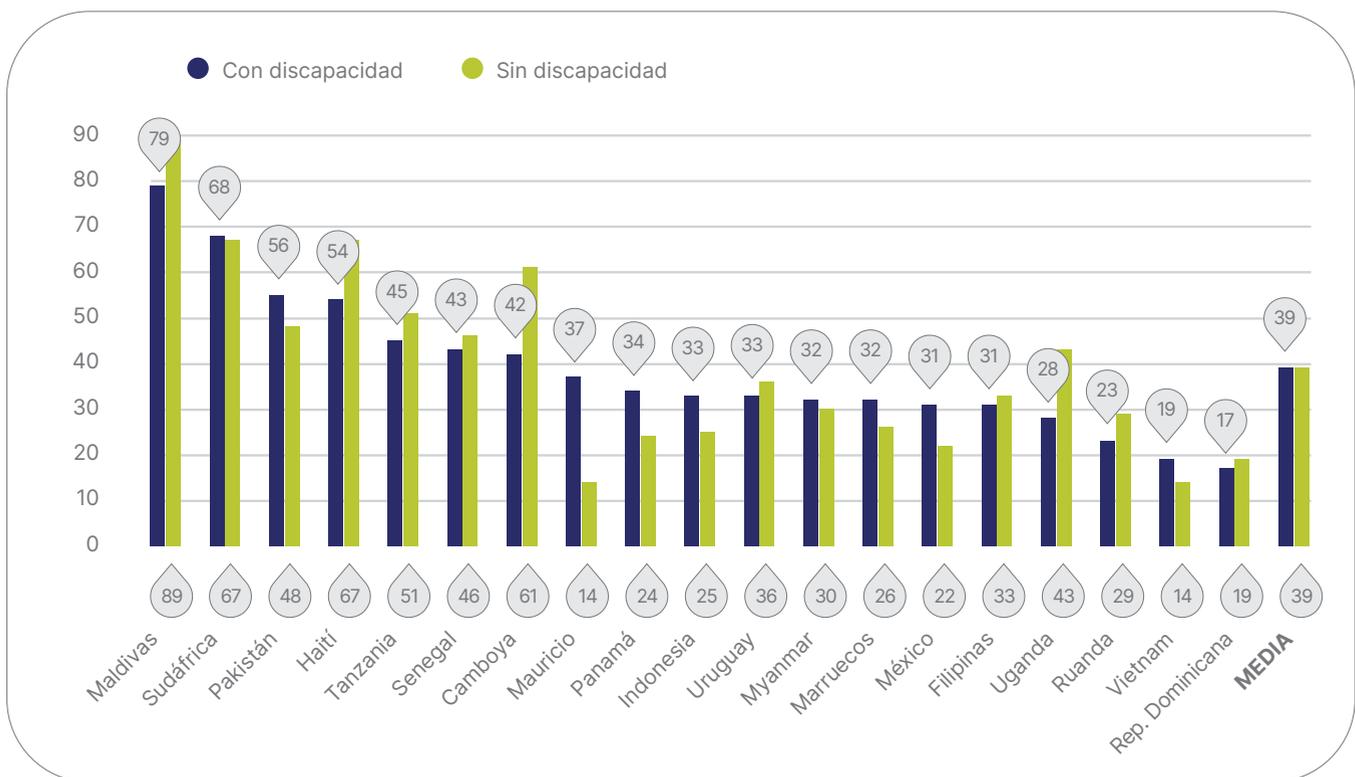
²⁴ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, *Informe Social Mundial: Reconsiderando el desarrollo rural*, 2021.

Figura 2.4. Proporción de personas jóvenes que tienen algún grado de escolarización primaria (primaria incompleta) entre las que alguna vez asistieron o asisten a la escuela, por situación de discapacidad



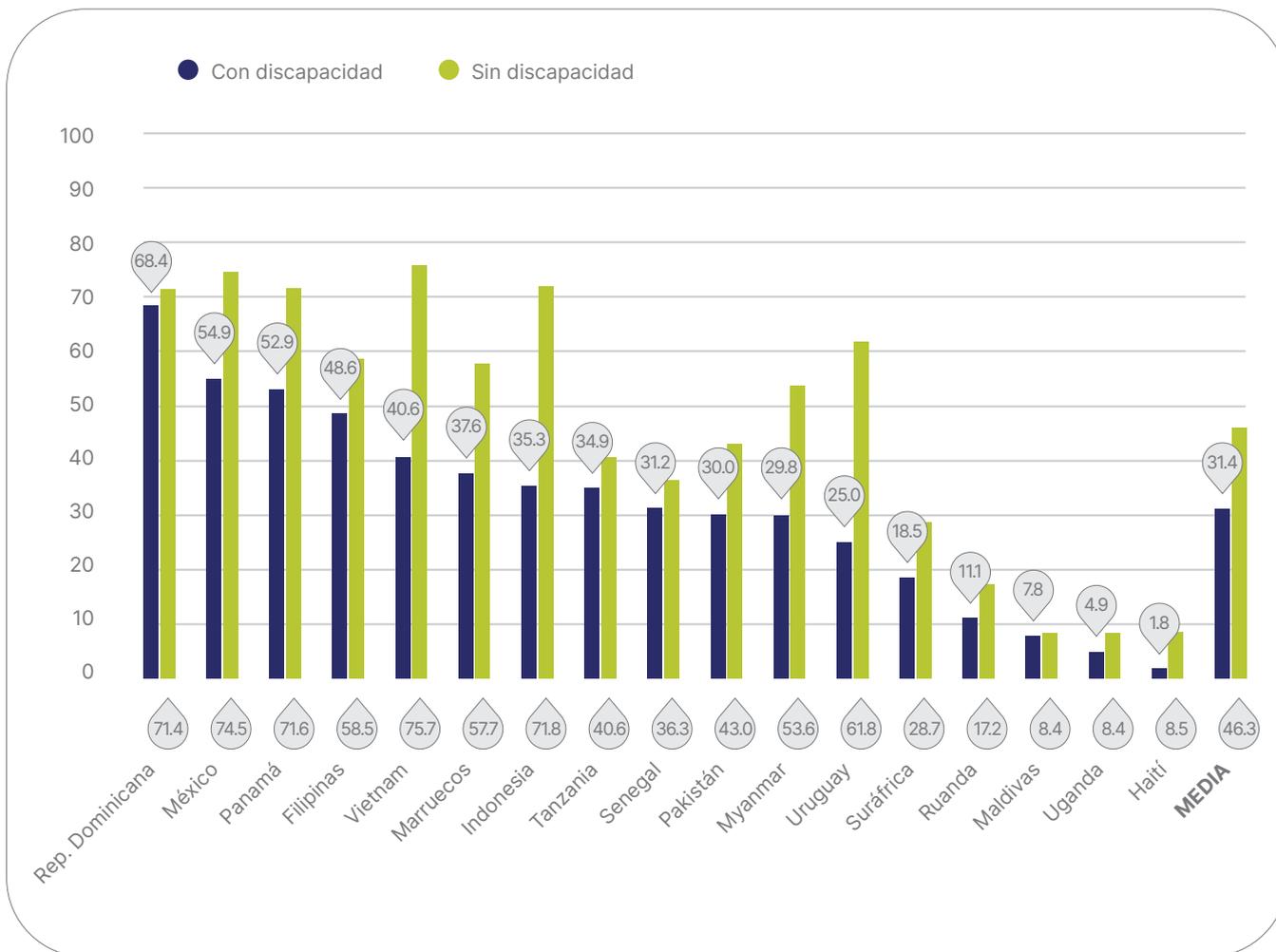
Fuente: Datos de la DHS y el Censo IPUMS

Figura 2.5. Proporción de jóvenes que han completado la educación primaria y parte de la secundaria entre las que alguna vez asistieron o asisten a la escuela, por situación de discapacidad



Fuente: Datos de la DHS y el Censo IPUMS.

Figura 2.6. Porcentaje de personas jóvenes que completaron la educación secundaria o superior entre las que alguna vez asistieron o asisten a la escuela, por condición de discapacidad

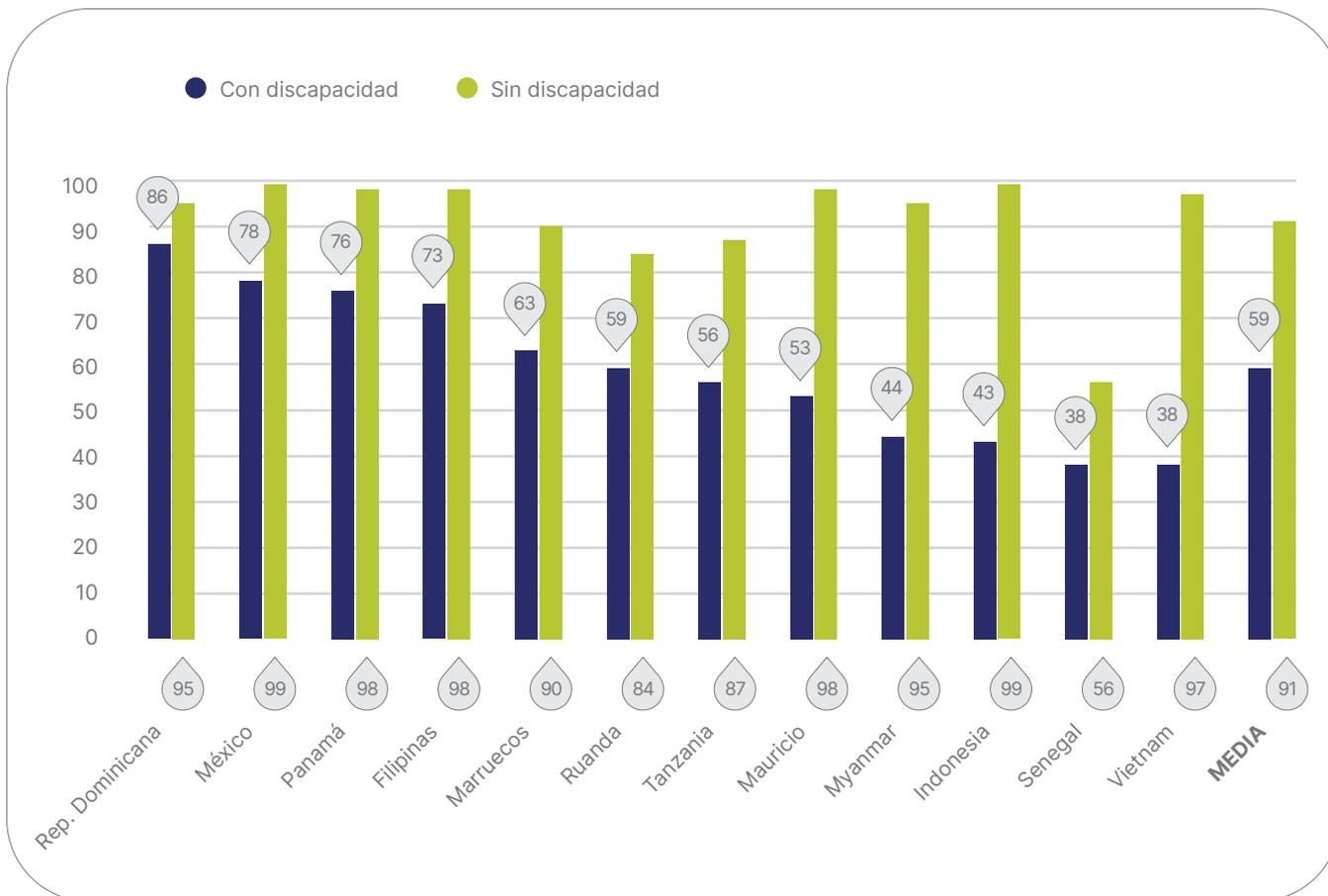


Fuente: Datos de la DHS y el Censo IPUMS.

La alfabetización se define de manera amplia como la habilidad de leer y escribir en la lengua materna. La alfabetización es crucial para el avance de otros objetivos de los ODS, tales como mejorar la salud y la seguridad alimentaria, promover el trabajo digno y la erradicación de la pobreza. Permite el acceso a servicios sanitarios y otros servicios públicos, participar en el mercado laboral, acceder a la información y participar de manera significativa en los debates cívicos y políticos.²⁵ **Sin embargo, en promedio, solo el 60% de las personas jóvenes con discapacidad están alfabetizadas, cifra que representa dos tercios de la tasa de alfabetización de sus pares sin discapacidad (Figura 2.7).** Las tasas de alfabetización de las personas con discapacidad son consistentemente menores en comparación con las de aquellas sin discapacidad en todos los países incluidos en la muestra. La brecha en las tasas de alfabetización entre ambos grupos varía considerablemente de un país a otro, con diferencias que oscilan entre 9 y 60 puntos porcentuales.

²⁵ UNESCO, Qué debe saber sobre la alfabetización, 2023, > www.unesco.org/es/literacy/need-know.

Figura 2.7. Tasa de alfabetización de las personas jóvenes, por condición de discapacidad



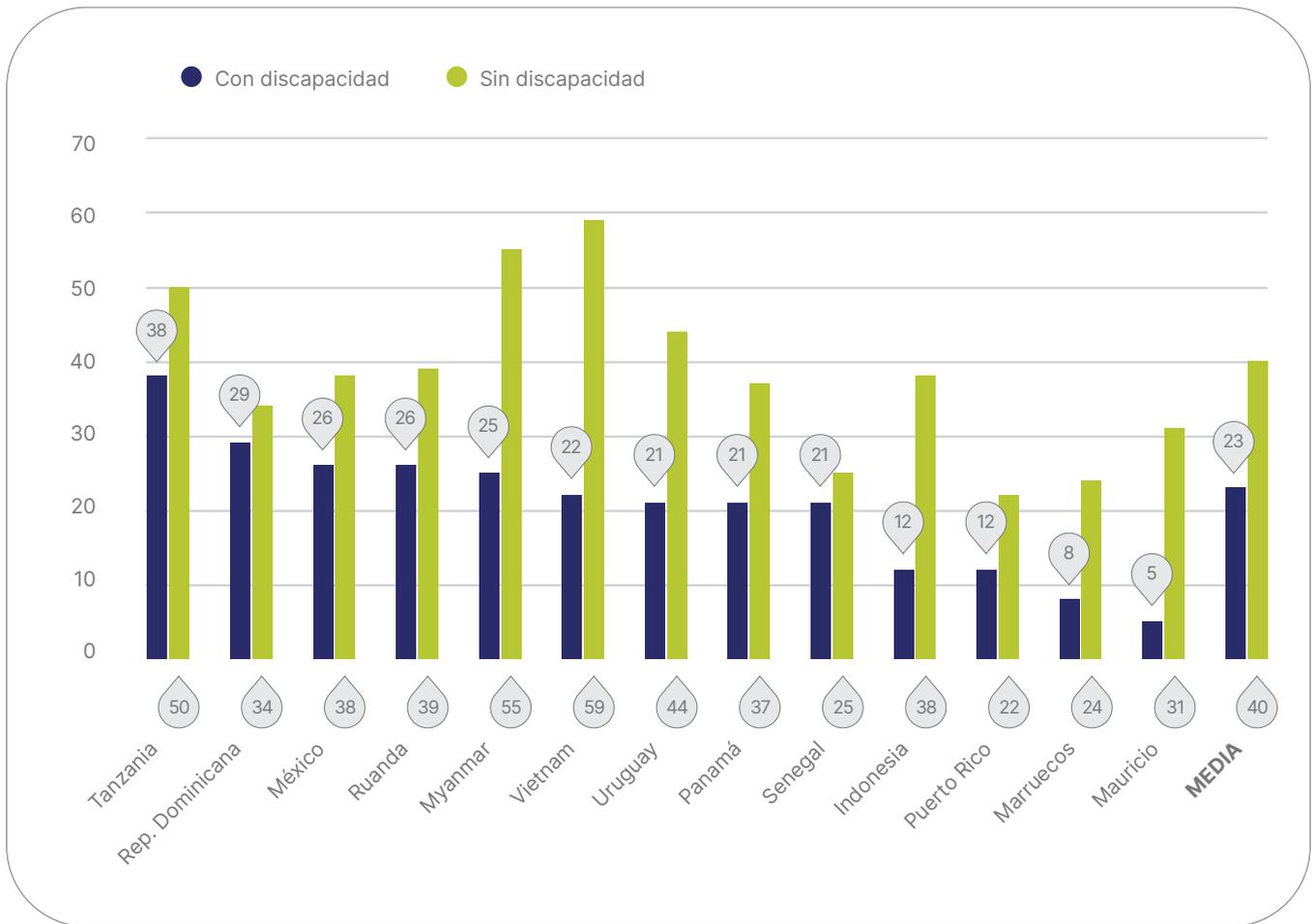
Fuente: Datos del Censo IPUMS.

2.3.2. Empleo

El ODS 8 promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad. No obstante, las personas jóvenes con discapacidad se enfrentan a muchas barreras ambientales y estructurales en la sociedad, como la falta de inclusión educativa, la estigmatización y la discriminación, incluida la negativa a realizar ajustes razonables, lo cual conduce a una falta de oportunidades laborales y afecta su derecho a trabajar en igualdad de condiciones con las demás.

La relación empleo-población (EPR) mide la proporción de personas jóvenes que trabajan de manera remunerada en relación con la población total de 15 a 24 años. **La EPR entre las personas jóvenes con discapacidad es del 23% en promedio, lo que cual es 17 puntos porcentuales menos en comparación con la tasa de sus pares sin discapacidad, según se muestra en la Figura 2.8. Esta cifra es sistemáticamente más baja en todos los países que forman parte de la muestra.**

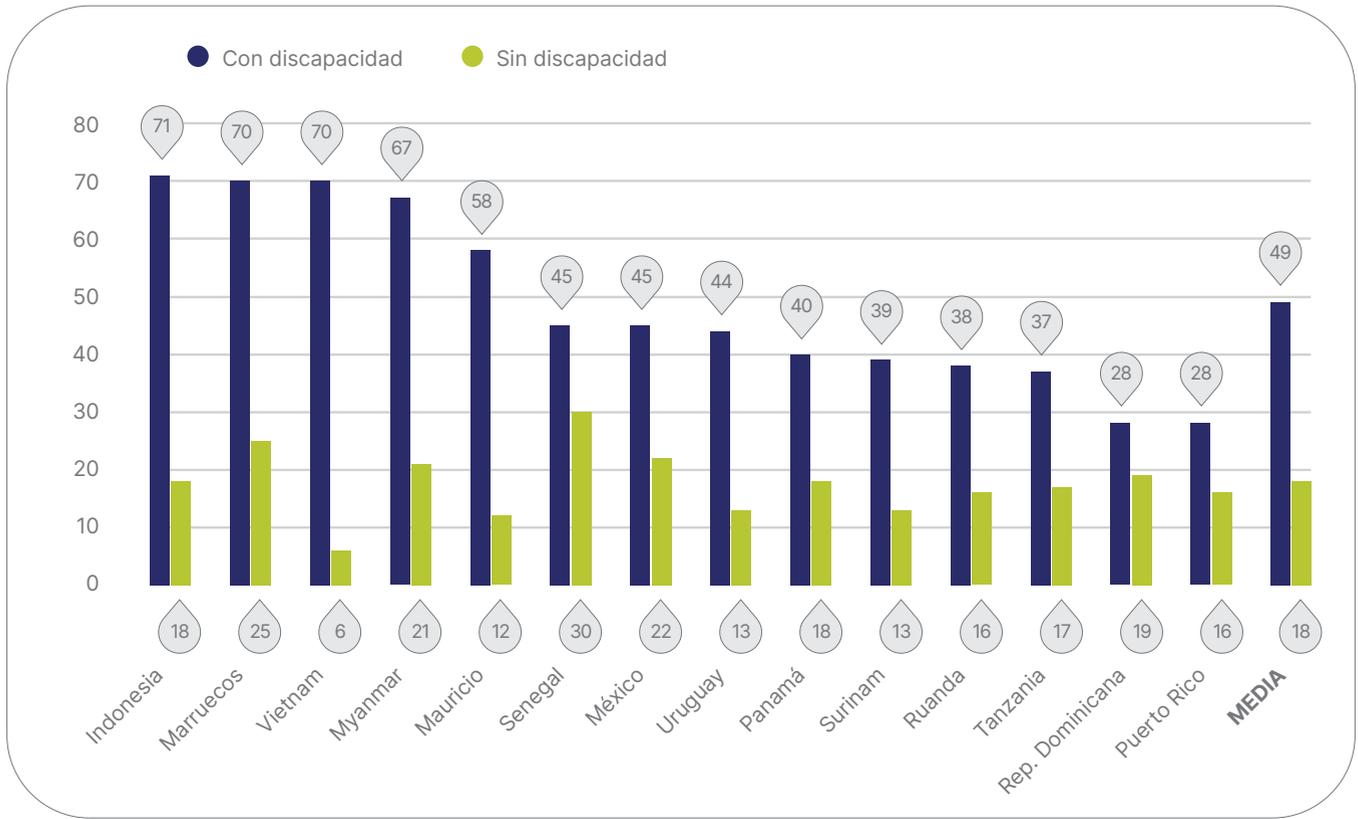
Figura 2.8. Relación empleo-población de las personas jóvenes, por condición de discapacidad



Fuente: Datos del Censo IPUMS.

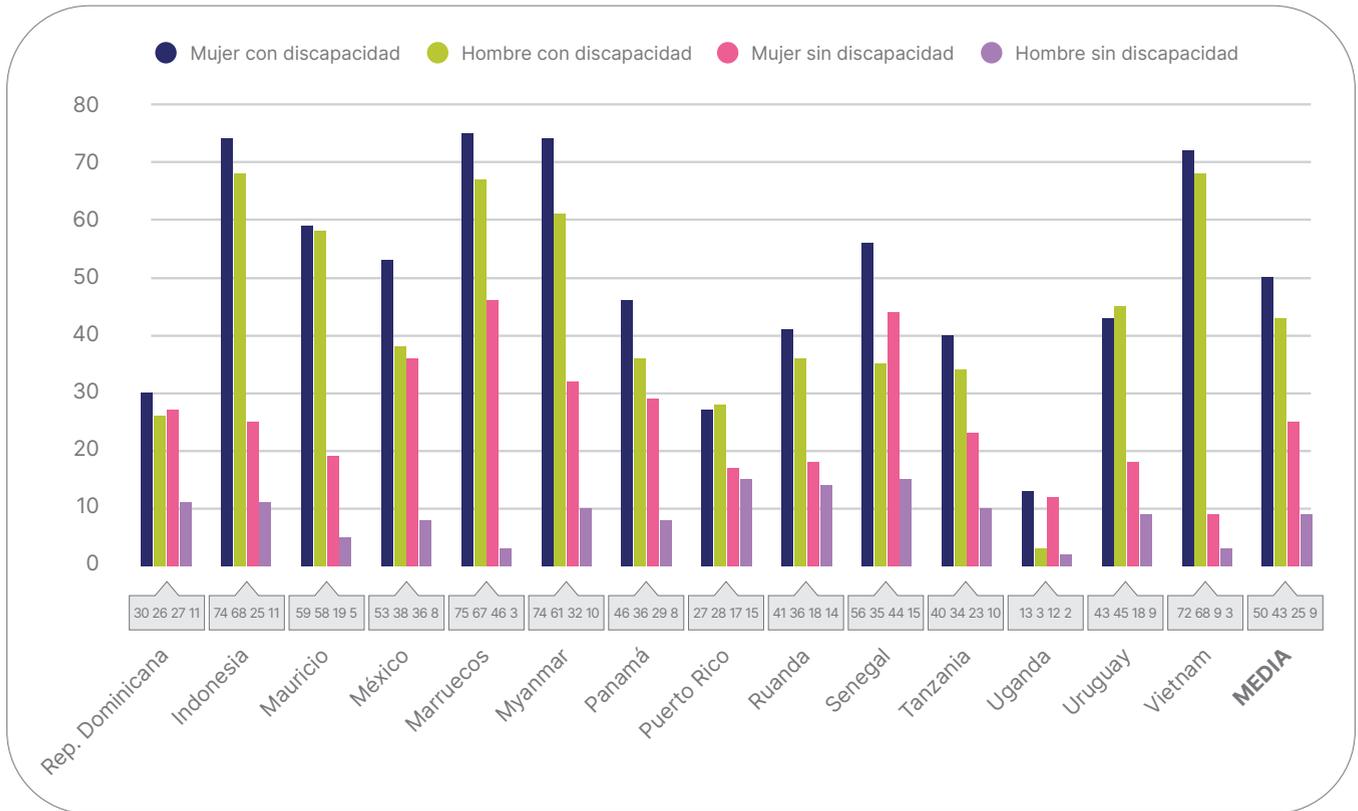
La **Figura 2.9** muestra que **la proporción de personas jóvenes con discapacidad que no están escolarizadas y no están empleadas (incluyendo a aquellas que están desempleadas y no son parte de la población activa) es, en promedio, el doble en comparación con sus pares sin discapacidad (49% frente a 18%, respectivamente)**. Además, en los países de ingresos bajos, las tasas son más elevadas en el caso de las mujeres jóvenes con discapacidad que en el de los hombres jóvenes con discapacidad (**Figura 2.10**).

Figura 2.9. Porcentaje de personas jóvenes no empleadas y no escolarizadas, por condición de discapacidad



Fuente: Datos del Censo IPUMS.

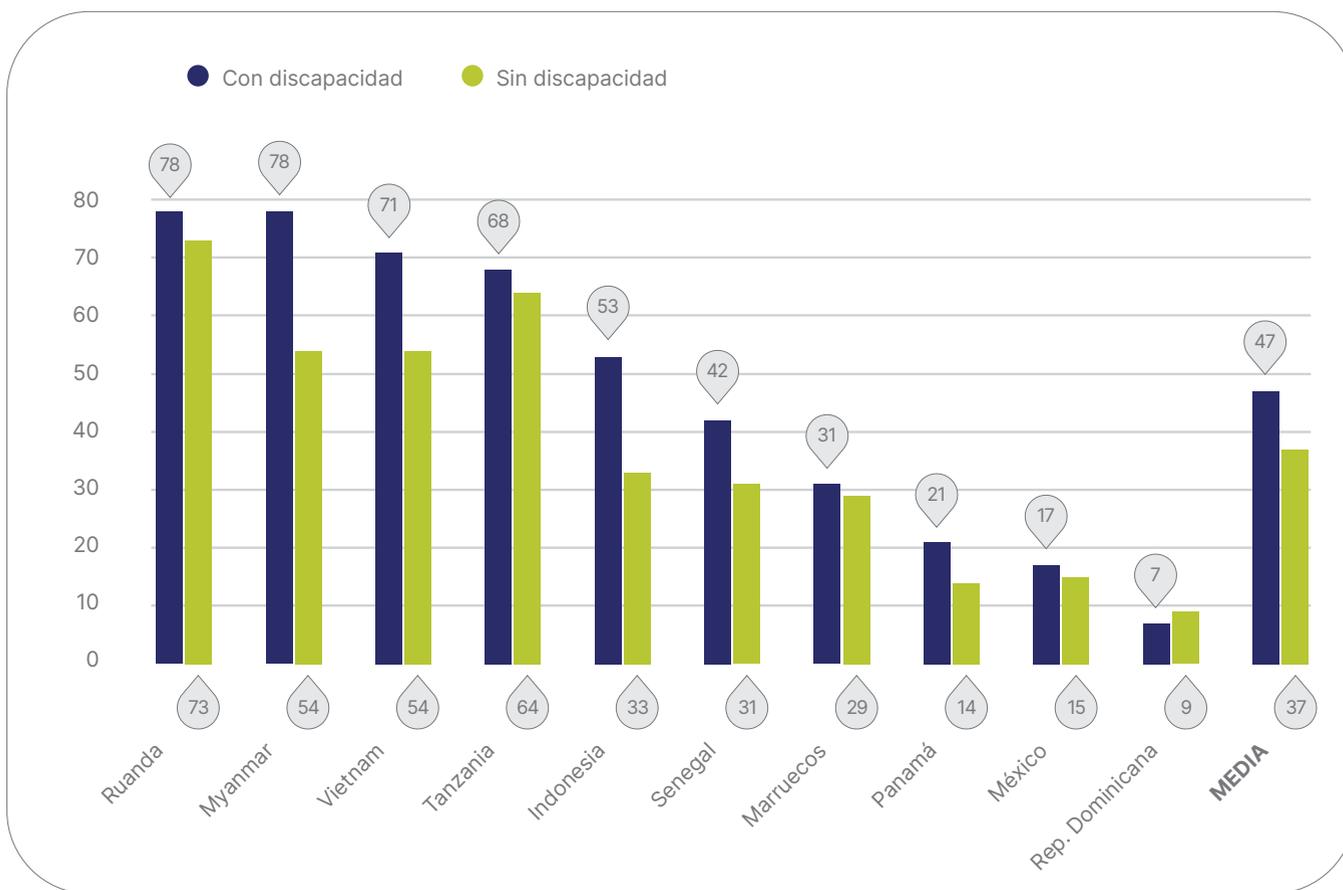
Figura 2.10. Porcentaje de personas jóvenes no empleadas y no escolarizadas, por sexo y condición de discapacidad



Fuente: Datos de la DHS y el Censo IPUMS.

La **Figura 2.11** revela que, entre las personas jóvenes que tienen empleo, aquellas con discapacidad tienen más probabilidades de trabajar en el sector agrícola, especialmente en países donde la agricultura es más prevalente (en relación con su producto interior bruto o PIB). Por ejemplo, la agricultura representa el 29% del PIB en Myanmar, el 25% en Ruanda y el 19% en Vietnam, en comparación con la República Dominicana y México, donde el sector agrícola representa solo el 6% y el 3% del PBI, respectivamente.²⁶ En aquellos países donde la agricultura es más prevalente, la proporción de personas jóvenes con discapacidad que trabajan en la agricultura es superior al 65%, mientras que entre las que no tienen discapacidad, la proporción es superior al 50%.

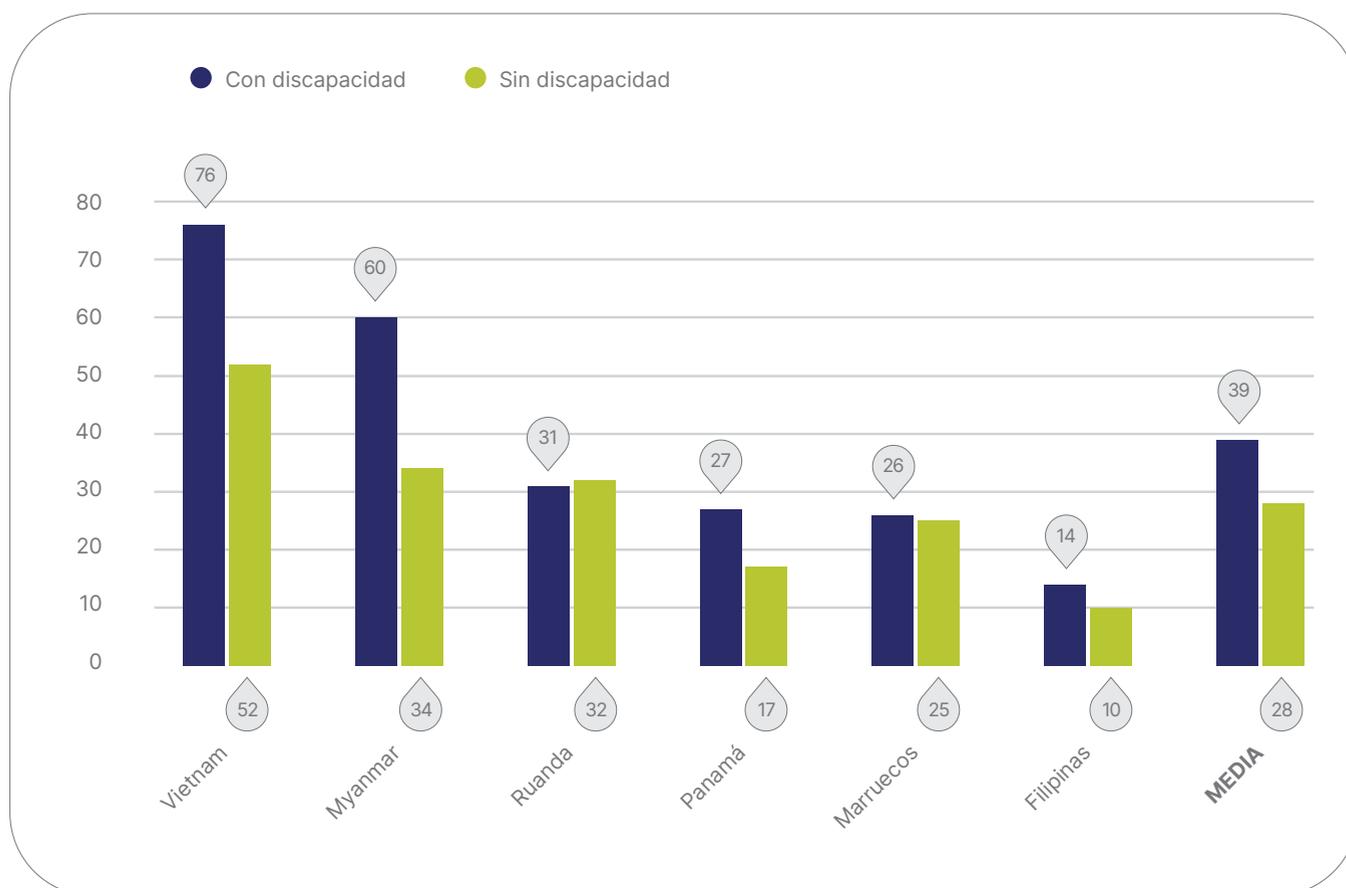
Figura 2.11. Porcentaje de personas jóvenes que trabajan en el sector agrícola, por condición de discapacidad



Enfrentando barreras económicas, sociales y políticas que dificultan su integración en la economía formal, y ante elevadas tasas de desempleo juvenil que intensifican la competencia en el mercado laboral, en los países de la muestra se observa que **la proporción de jóvenes con discapacidad empleadas que trabajan por cuenta propia en sectores no agrícolas suele ser en promedio más alta a la de las personas jóvenes empleadas sin discapacidad** (en promedio, 39% versus 28%, respectivamente), como se ilustra en la **Figura 2.12**.

²⁶ Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial*.

Figura 2.12. Porcentaje de personas jóvenes que trabajan por cuenta propia entre las personas empleadas fuera del sector agrícola, por condición de discapacidad



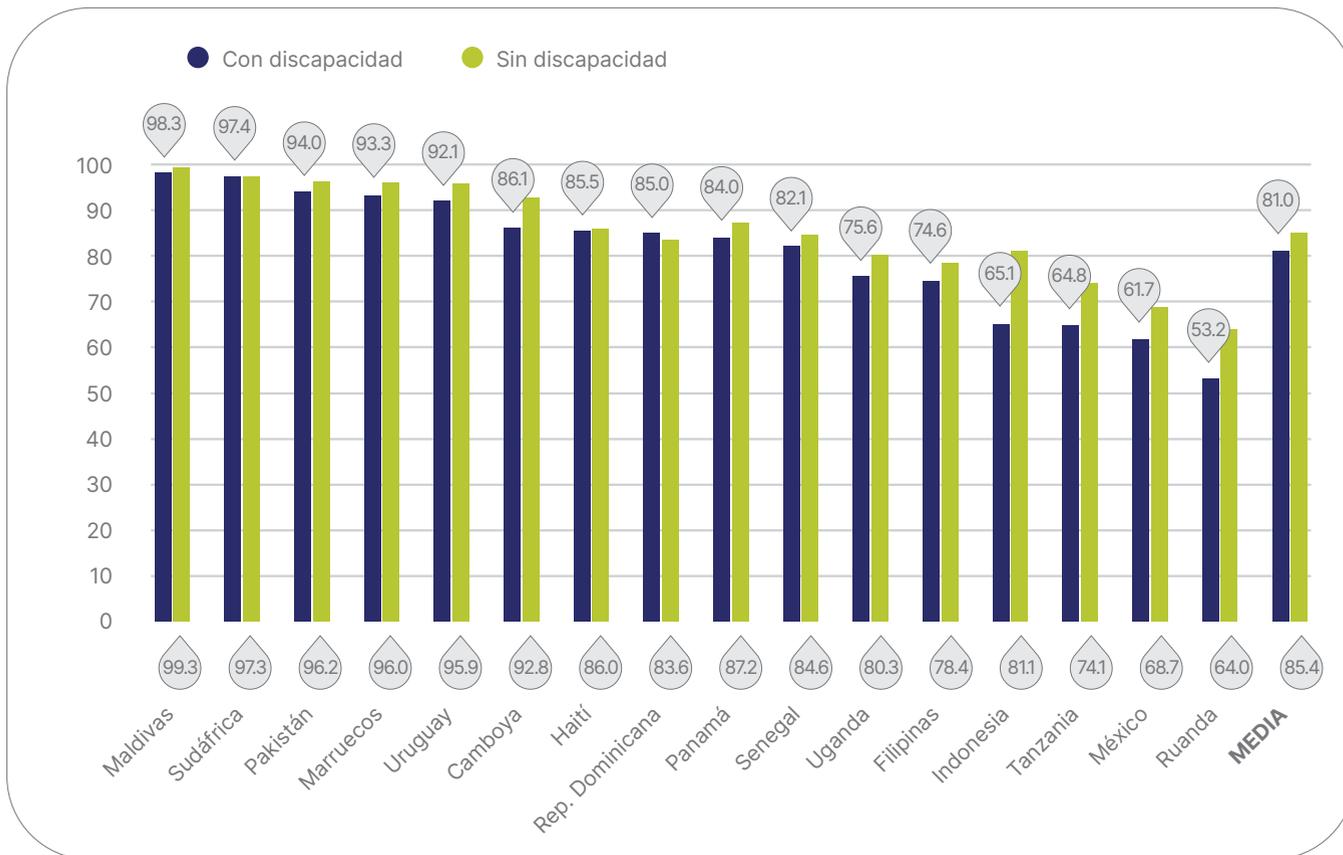
Fuente: Datos del Censo IPUMS.

2.3.3. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Las TIC son fundamentales para alcanzar los ODS en áreas como la educación, la sanidad, el empleo y el intercambio de conocimientos. Asimismo, sirven como medio para que las personas jóvenes accedan a la información (incluyendo sobre emergencias humanitarias y servicios de protección), se conecten con otras en todo el mundo, participen en los debates cívicos y políticos y cuenten con una plataforma para participar en asuntos de incidencia.

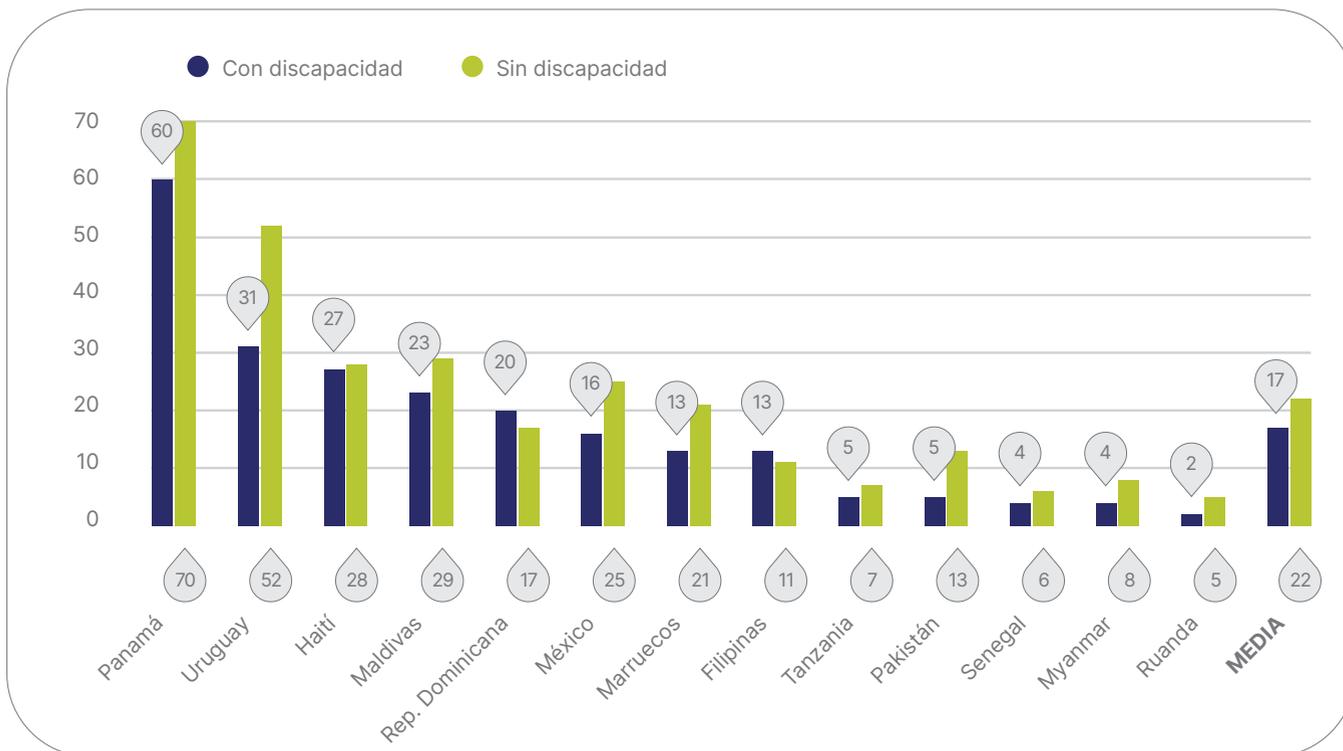
En la mayoría de los países de la muestra, la mayoría de las personas jóvenes posee un teléfono móvil (**Figura 2.13**). Aunque la tasa de posesión de teléfonos móviles entre las personas jóvenes con discapacidad es inferior a la de aquellas sin discapacidad, la diferencia es mínima, de 4 puntos porcentuales. Por el contrario, el acceso a Internet es considerablemente más restringido en países de ingresos bajos y medios (**Figura 2.14**). En promedio, solo una de cada seis personas jóvenes con discapacidad (17%) tiene acceso a Internet, en comparación con más de una de cada cinco personas jóvenes sin discapacidad (22%). En los países de ingresos altos, como Panamá y Uruguay, las desigualdades en el acceso a Internet entre las personas jóvenes por su condición de discapacidad son mayores.

Figura 2.13. Porcentaje de personas jóvenes que poseen un teléfono móvil, por condición de discapacidad



Fuente: Datos de la DHS y el Censo IPUMS.

Figura 2.14. Porcentaje de personas jóvenes con acceso a Internet, por condición de discapacidad



Fuente: Datos de la DHS y el Censo IPUMS.

2.4. ¿Qué significan todos estos datos?

Este estudio calculó las tasas de prevalencia de la discapacidad en 46 países utilizando datos censales y encuestas como la DHS y la MICS, que utilizan la WG-SS o el CFM del WG/UNICEF. Se descubrió que la prevalencia media de la discapacidad, ponderada por la población de los países, es del 1,9% para las personas jóvenes de 15 a 24 años, dato que está en línea con estimaciones previas para personas adultas jóvenes de 15 a 29 años utilizando la WG-SS. Este estudio subraya la necesidad de herramientas de recopilación de datos más integrales que vayan más allá de los seis dominios funcionales básicos de la WG-SS, considerando que la WG-SS puede subestimar la discapacidad entre las personas jóvenes.

El análisis de datos secundarios también proporcionó una desagregación de indicadores por condición de discapacidad para más de 20 países. **Los hallazgos demuestran que las personas jóvenes con discapacidad están rezagadas con respecto a sus pares en educación, empleo y acceso a las TIC. Estas disparidades pueden tener un impacto en otros aspectos de su vida, como su participación en diferentes sectores sociales y el ejercicio de sus libertades. Esto puede tener repercusiones a largo plazo que sitúen a las personas jóvenes con discapacidad en trayectorias de vida desfavorecidas en comparación con las personas sin discapacidad a medida que envejecen.**

En todos los países de la muestra, las personas jóvenes con discapacidad tienen menos probabilidades de estar escolarizadas o de haber asistido a la escuela que aquellas sin discapacidad. Esto coincide con las conclusiones del informe de UNICEF de 2021, que utilizó la versión completa del CFM del WG/UNICEF y mostró tasas de asistencia escolar más bajas en niños y niñas con discapacidad.²⁷ **Entre aquellas personas jóvenes que han asistido o asisten a la escuela, las personas jóvenes con discapacidad tienen menos probabilidades de cursar estudios superiores. También tienen menos probabilidades de saber leer y escribir.** Varios factores económicos, sociales y culturales contribuyen a la falta de educación o a los bajos niveles educativos entre las personas jóvenes con discapacidad. Entre estos factores se encuentran la estigmatización, la discriminación, la pobreza en los hogares, el costo adicional que supone para los niños y niñas con discapacidad asistir a la escuela²⁸ y la inadecuada preparación de los sistemas educativos para satisfacer las necesidades del estudiantado con discapacidad. Esta falta de preparación a menudo se debe a la falta de infraestructuras físicas y virtuales, así como a la falta de concienciación sobre los derechos y las necesidades del estudiantado con discapacidad entre los responsables de las políticas y el personal escolar.²⁹ A lo largo de los años, ha habido avances legislativos para promover y concienciar sobre la educación inclusiva; hacer que las escuelas sean más accesibles; crear capacidades entre los profesores, los administradores escolares y los responsables políticos; y ofrecer apoyo financiero para compensar los costos de escolarización. Sin embargo, los datos muestran que es necesario hacer más para cerrar la brecha en los resultados escolares entre el estudiantado con y sin discapacidad.³⁰

Las personas jóvenes con discapacidad son más propensas que otras personas jóvenes a no asistir a la escuela y no trabajar, privándolas de la oportunidad de ganarse la vida adecuadamente y de vivir de forma independiente. Aunque parte de esto puede atribuirse a las disparidades en los resultados educativos, en muchas sociedades aún se desalienta a las personas jóvenes con discapacidad de buscar empleo. Asimismo, a menudo se enfrentan a prácticas laborales discriminatorias en el proceso de contratación y en el lugar de trabajo, así como a lugares de trabajo inaccesibles.³¹ Entre aquellas empleadas, las personas jóvenes con discapacidad tienen más probabilidades de trabajar en el sector agrícola en

²⁷ UNICEF, *Reconocidos, contabilizados, incluidos*.

²⁸ UNICEF, *The Cost of Raising a Child with Disabilities in Georgia: The Good and Services Required For the Equal Participation of Children With Disabilities*, 2023.

²⁹ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, *Disability and Development Report: Realizing the Sustainable Development Goals by, for, and with Persons with Disabilities*, 2018.

³⁰ UNESCO, *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y Educación: Todos somos todos*, 2020.

³¹ Lindsay, S., Fuentes, K., Tomas, V., & Hsu, S. (2023). Ableism and Workplace Discrimination Among Youth and Young Adults with Disabilities: A Systematic Review. *Journal of occupational rehabilitation*, 33(1), 20-36. ▶ doi.org/10.1007/s10926-022-10049-4.

zonas rurales, donde la pobreza está muy extendida y el trabajo es estacional, situándolas entre las más vulnerables frente a los riesgos de desastres naturales y cambio climático. Además, entre quienes trabajan fuera del sector agrícola, las personas jóvenes con discapacidad tienen más probabilidades que aquellas sin discapacidad de trabajar por cuenta propia, lo que suele implicar una gran variabilidad en los ingresos y extensas jornadas laborales. Esto se debe principalmente a las barreras que obstaculizan el empleo formal.³² Se necesitan más datos para evaluar la participación de las personas jóvenes en el sector del empleo informal, donde la protección laboral y las redes de seguridad social son escasas.



Photo credit: © UNFPA Asia and the Pacific.

Para garantizar la plena inclusión de las personas jóvenes con discapacidad en el mercado laboral, es necesario reforzar la formación, las medidas de igualdad de oportunidades en el empleo y las políticas laborales que tengan en cuenta la discapacidad. Los programas agrícolas y de autoempleo también deben garantizar que las iniciativas, las redes de seguridad social y las políticas de comunicación sean inclusivas.

La interseccionalidad de género y discapacidad supone una doble carga para las mujeres jóvenes con discapacidad, quienes tienen mayores probabilidades de no asistir a la escuela y presentan tasas de alfabetización más bajas que las mujeres jóvenes sin discapacidad o los hombres jóvenes con discapacidad.

Ellas también tienen mayores probabilidades de no asistir a la escuela y no estar empleadas, así como de realizar trabajos de cuidados no remunerados, con importantes disparidades sanitarias y económicas.³³ Notablemente, las personas jóvenes con discapacidad, y en particular las mujeres, a menudo enfrentan barreras que les impiden participar incluso en programas de inclusión para personas con discapacidad,

³² Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, *Disability at a Glance 2015: Strengthening Employment Prospects for Persons with Disabilities in Asia and the Pacific*, 2015.

³³ National Rehabilitation Research and Training Center on Family Support, *Caregiver Profile: A Closer Look at Spousal Caregivers*, Universidad de Pittsburgh, 2022.

restringiendo aún más su acceso a los sistemas y servicios de apoyo. Estas tendencias repercuten negativamente en muchos aspectos de sus vidas, como su salud, participación cívica, empoderamiento económico y capacidad para vivir de forma independiente y tomar decisiones por sí mismas. Esto las expone a un mayor riesgo de vivir en la pobreza y de ser objeto de discriminación y violencia de género.³⁴ Se requiere más investigación para comprender la situación de las mujeres jóvenes con discapacidad más allá de las dimensiones educativas y económicas, incluyendo en contextos humanitarios. Asimismo, es necesario desarrollar políticas que consideren las cuestiones de género y la discapacidad, incluyendo los sistemas de cuidado y apoyo, para asegurar que nadie se quede atrás.

Los análisis presentados aquí no son exhaustivos. Se debe continuar explorando otros indicadores de bienestar, como la pobreza multidimensional, la seguridad alimentaria y el acceso a programas de protección social. Adicionalmente, deberían estudiarse más a fondo puntos de corte alternativos para determinar quién tiene una discapacidad. Mitra y Yap (2021) demostraron que, en la mayoría de los países, para varios indicadores de bienestar, incluidos el recuento de la pobreza multidimensional y la tasa de personas sin escolarizar y desempleadas, las personas jóvenes con “algunas” dificultades funcionales generalmente están en una situación mucho peor que aquellas sin dificultades funcionales, pero mejor que quienes tienen “muchas dificultades” o más.³⁵ No tener en cuenta a quienes tienen “algunas” dificultades funcionales en ciertas investigaciones y políticas puede ponerlas en riesgo de quedarse atrás.

Cabe señalar que la población de jóvenes con discapacidad no es homogénea. Los resultados pueden variar según el tipo de discapacidad, aspecto que está fuera del alcance de este estudio. Las personas jóvenes con diferentes tipos de discapacidad enfrentan barreras diversas, las cuales pueden ser más intensas o suaves dependiendo de su contexto específico. Por ejemplo, si bien la construcción de infraestructuras accesibles en las escuelas, como las rampas, puede mejorar la asistencia de personas con discapacidad física, estas medidas podrían no beneficiar igualmente a personas con dificultades auditivas, visuales o intelectuales. Esto pone de relieve la dimensión ambiental del concepto de discapacidad, más allá de las deficiencias individuales, y el hecho de que las respuestas políticas deben atender necesidades particulares y estar basadas en el contexto local.



Photo credit: © UNFPA Asia and the Pacific.

³⁴ Mitra, S., y Yap, J. (2022). The Disability Data Report 2022. *Disability Data Initiative, Fordham Research Consortium on Disability*. ▶ doi.org/10.2139/ssrn.4492005.

³⁵ Mitra, S., y Yap, J. (2021). *The Disability Data Report 2021*.

3. ¿Cómo participan las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones?



Photo credit: © UNICEF Jordan / Bseiso.

Este capítulo examina las diversas vías a través de las cuales las personas jóvenes con discapacidad contribuyen a los procesos de toma de decisiones, subrayando la importancia de su participación activa y el imperativo de fomentar entornos inclusivos para que dicha participación sea significativa. A través de la presentación y análisis de los resultados de la encuesta de investigación, complementados con la literatura existente y las perspectivas obtenidas en los grupos de discusión y entrevistas, buscamos proporcionar una perspectiva integral sobre el estado actual de la participación de las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones, tanto gubernamentales como en el ámbito de la ONU. Este capítulo describe las dimensiones de la participación juvenil que están en marcha en la actualidad, mientras que los desafíos que limitan su participación efectiva y las estrategias potenciales para superarlos se examinarán en el próximo capítulo.

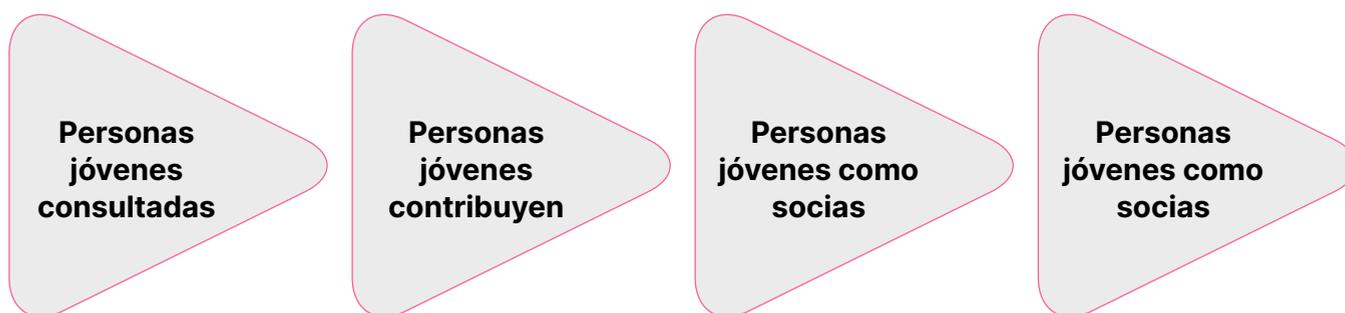
3.1. Entendiendo la participación significativa de las personas jóvenes

La participación significativa de las personas jóvenes se define como el involucramiento activo y efectivo en los procesos que afectan a sus vidas y las comunidades a las que pertenecen, lo cual incluye aspectos como el intercambio de información, el diálogo, el respeto mutuo y la toma de decisiones conjunta. Este compromiso va más allá de simplemente escuchar a las personas jóvenes; busca asegurar que sus ideas, conocimientos, experiencias y perspectivas sean activamente buscadas, valoradas e integradas en la formulación de programas, políticas e iniciativas institucionales.³⁶

A lo largo de los años, grupos dirigidos por personas jóvenes, la sociedad civil, los gobiernos y las entidades de las Naciones Unidas han formulado principios para fomentar la participación significativa y efectiva de las personas jóvenes en la toma de decisiones. Estos principios incluyen enfoques basados en los derechos, la seguridad, los mandatos institucionales, la creación de puestos específicos para personas jóvenes, la asignación adecuada de recursos, la transparencia, la accesibilidad, la participación voluntaria, la participación informada, la responsabilidad recíproca, la diversidad y la inclusión, y el reconocimiento de las personas jóvenes como socias en pie de igualdad.³⁷ Cuando estos principios se desatienden, los procesos de toma de decisiones corren el riesgo de convertirse en meramente simbólicos y pueden producir decisiones que no se ajusten a las experiencias y percepciones reales de las personas jóvenes, comprometiendo así la eficacia de las políticas y erosionando la confianza en las instituciones.

El grado de participación de las personas jóvenes puede adoptar varias formas:³⁸

- ◆ En un enfoque **consultivo**, se invita a las personas jóvenes a compartir sus puntos de vista e ideas. De este modo, las personas jóvenes pueden influir en los procedimientos, aunque sin ejercer un control directo sobre los resultados.
- ◆ Cuando las personas jóvenes **contribuyen**, desempeñan un papel más definido en ciertos aspectos de un proyecto o iniciativa, como la planificación o la ejecución, aunque no mantienen el control total sobre los resultados.
- ◆ En un modelo de **colaboración**, las personas jóvenes participan activamente en todas las etapas de la toma de decisiones, desde la planificación hasta la evaluación. Esto contrarresta la participación meramente simbólica de las personas jóvenes y garantiza su participación activa, permitiéndoles influir e incluso desafiar tanto el proceso como los resultados.
- ◆ Cuando las personas jóvenes actúan como **líderes**, dirigen el proceso de principio a fin, determinando las prioridades y manteniendo el control tanto del proceso como de los resultados. En este modelo, la entidad ocupa un segundo plano, actuando como facilitadora, proporcionando recursos, orientación y conexiones para asistir a las personas jóvenes a alcanzar sus objetivos.



³⁶ Coalición de Jóvenes, Manifiesto on meaningful youth engagement for youth with disabilities, 2023. <https://www.youthcoalition.org/our-toolkits-advocacy-resources>.

³⁷ Naciones Unidas, Nuestra Agenda Común, Informe de Políticas N° 3, Participación significativa de las personas jóvenes en los procesos de elaboración de políticas y toma de decisiones, 2023. <https://www.un.org/en/common-agenda/policy-briefs>; Naciones Unidas, Youth2030, UN Entities Scorecard,

▶ www.unyouth2030.com/entities-scorecard, y UNCT Scorecard,

▶ www.unyouth2030.com/unctscorecard.

³⁸ UNESCO, Meaningfully engaging with youth. Guidance and training for UN staff, 2019.

La participación en la toma de decisiones es un mandato de la legislación internacional sobre derechos humanos. La CDPD estipula la consulta estrecha y la participación activa de las personas con discapacidad, incluidos los niños y niñas, en los procesos de toma de decisiones que les afectan (art. 4(3)). La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) sostiene que los niños y niñas tienen derecho a participar en los procesos de toma de decisiones relevantes para sus vidas, así como a influir en las decisiones que se tomen sobre ellos, ya sea dentro de la familia, la escuela o la comunidad (art. 12). La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) exige la representación igualitaria e inclusiva de la mujer en los sistemas de toma de decisiones (arts. 7, 8 y 14 (2)(a)). Estas obligaciones son fundamentales para las personas jóvenes con discapacidad. Sus perspectivas únicas son esenciales para desarrollar políticas que sean amigables para la juventud, inclusivas de la discapacidad y sensibles al género. La CDPD, la CDN y la CEDAW instan a un cambio en la percepción de las personas jóvenes con discapacidad, pasando de ser vistas como meros receptores pasivos a ser reconocidas como agentes activos y partes interesadas esenciales en las decisiones que inciden en sus vidas.

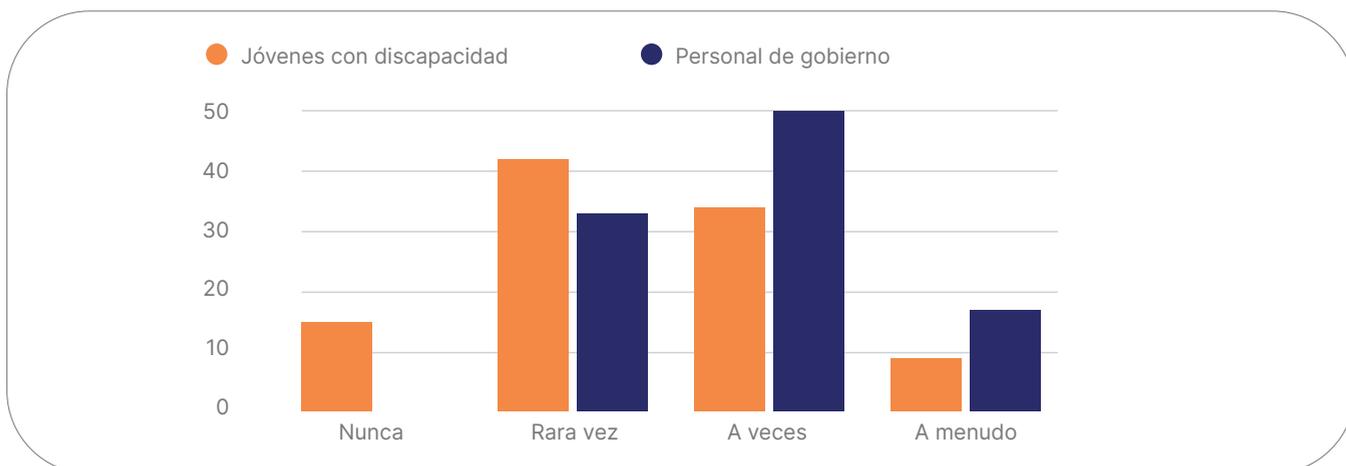
3.2. Participación en los gobiernos

Los organismos gubernamentales de distintos niveles desempeñan un papel fundamental en la elaboración de políticas, programas y normativas que afectan la vida de las personas jóvenes con discapacidad. Al colaborar con estos organismos, las personas jóvenes con discapacidad pueden influir en las agendas, contribuir a la formulación de políticas y garantizar que las acciones gubernamentales sean realmente inclusivas. Esta participación puede adoptar diversas formas, desde foros consultivos y audiencias públicas hasta la representación formal en comités gubernamentales. A través de estas plataformas, las personas jóvenes con discapacidad pueden abordar problemas sistémicos, recomendar reformas y hacer que las autoridades rindan cuentas de los compromisos adquiridos con sus comunidades.

Resultados de la encuesta

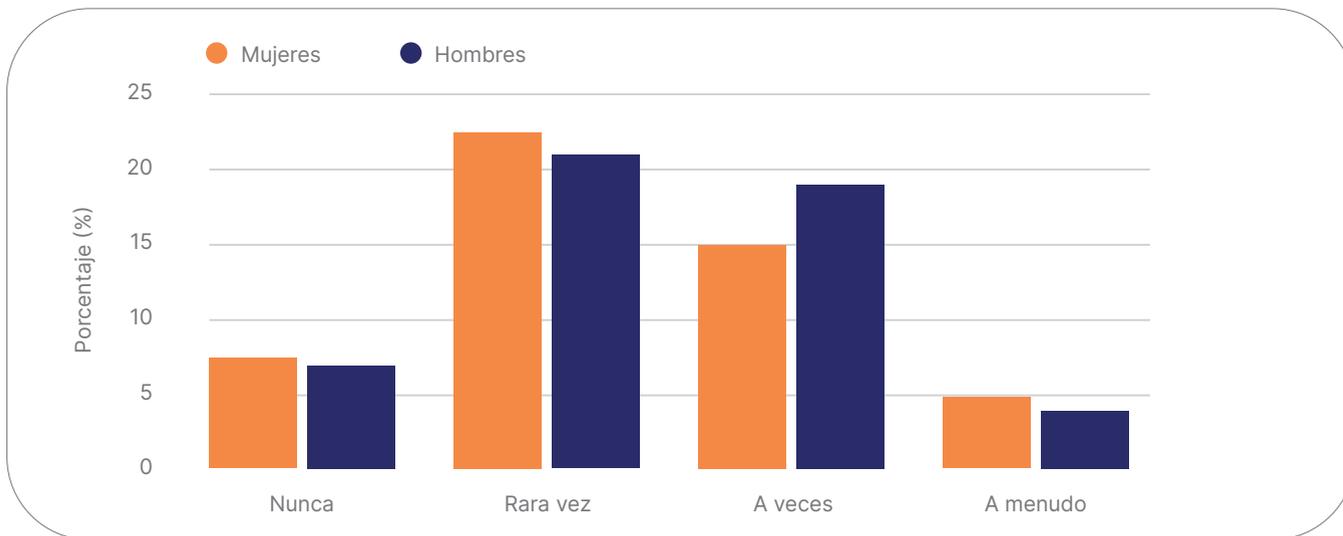
Al encuestar sobre la frecuencia del involucramiento del gobierno con las personas jóvenes con discapacidad en 40 países, las perspectivas de las personas jóvenes y de los representantes del gobierno divergieron (**Figura 3.1**). **De todas las personas jóvenes con discapacidad encuestadas, el 57,9% afirmó que el gobierno rara vez o nunca las involucra (el 15,7% respondió que nunca y el 42,2% dijo que rara vez), el 33,9% indicó que a veces y solo el 8,3% señaló que muy a menudo.** En contraste, el 33,3% de los representantes del gobierno consideró que el involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad era poco frecuente, el 50% mencionó que a veces, y el 16,7% respondió que muy a menudo. A pesar de estas diferencias en los porcentajes, ambas respuestas reflejan una percepción de infrecuencia en las interacciones entre las personas jóvenes con discapacidad y las entidades gubernamentales.

Figura 3.1. Percepción del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad por el gobierno



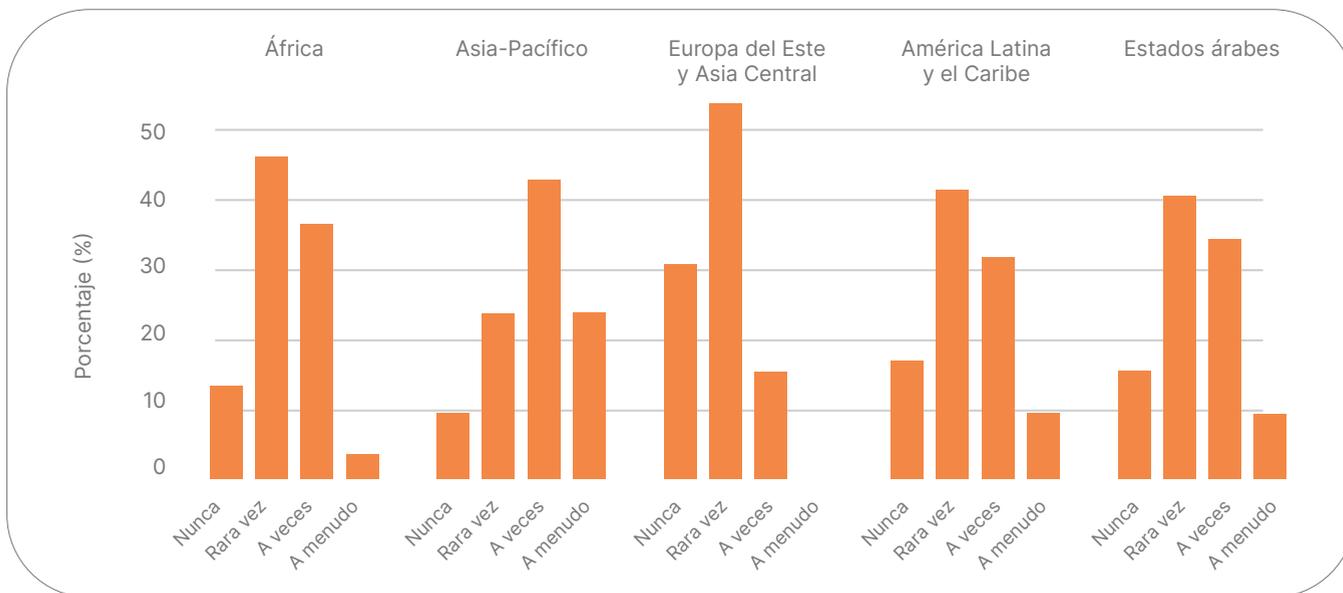
Aunque las respuestas de los hombres y las mujeres jóvenes con discapacidad fueron muy similares, se observan diferencias de género. **En promedio, las mujeres jóvenes con discapacidad dieron una valoración más baja al involucramiento por el gobierno que sus pares hombres (Figura 3.2).** Sin embargo, estas diferencias podrían no ser estadísticamente significativas. Esto subraya la importancia de tener en cuenta las experiencias y perspectivas de género específicas al evaluar los niveles de participación.

Figura 3.2. Percepción del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad por el gobierno, por género



Al examinar las variaciones regionales en el involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad por los gobiernos, se revelan diferentes patrones (Figura 3.3). En particular, las personas jóvenes con discapacidad de la región de Asia y el Pacífico informaron de un mayor nivel de involucramiento por los gobiernos en comparación con otras regiones, lo que indica un enfoque relativamente más proactivo para involucrar a las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones. Por el contrario, Europa del Este y Asia Central mostraron los niveles más bajos de involucramiento, con una gran mayoría de personas jóvenes con discapacidad que respondieron “nunca” o “rara vez” al describir la frecuencia de la interacción gubernamental.

Figura 3.3. A Percepción del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad por el gobierno, por región



Respecto a las áreas específicas en las que el gobierno involucra a las personas jóvenes con discapacidad, los temas más mencionados por este colectivo fueron la discapacidad (41,8%), la educación (40,7%), la protección social (26,7%) y la juventud (24,9%). Por su parte, los representantes gubernamentales identificaron sus áreas de interacción como: la discapacidad (61,7%), la juventud (39,6%), la educación (34,9%), la protección social (33,6%), la infancia (29,5%) y el género (29,5%). **Estos resultados ponen de relieve que discapacidad, educación y protección social son las áreas predominantes de involucramiento con el gobierno, lo que sugiere que las personas jóvenes con discapacidad a menudo se ven confinadas dentro de la agenda de la discapacidad.**

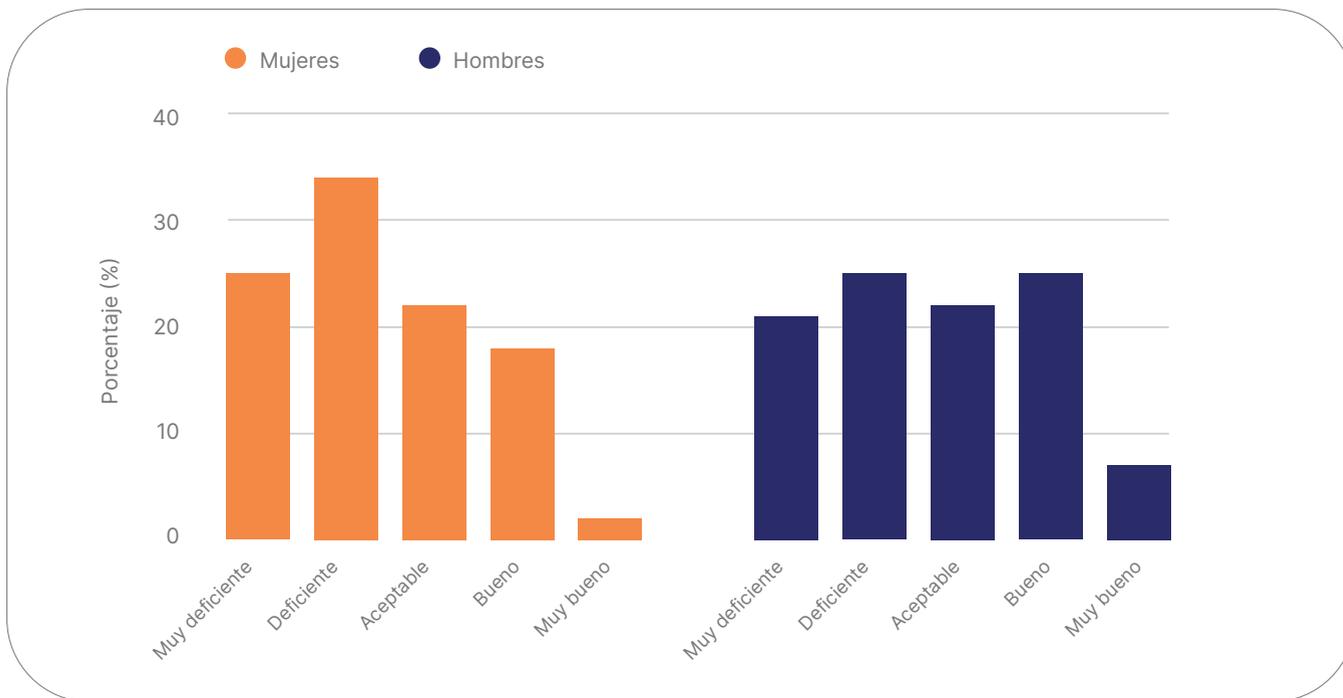
La participación de las personas jóvenes con discapacidad abarca diversas operaciones gubernamentales, aunque con distintos niveles de involucramiento. Las personas jóvenes con discapacidad informaron de que su participación más significativa es en la implementación de la CDPD (24,9%), seguida por los procesos legislativos (17,9%), el seguimiento y la evaluación (17,9%), la planificación gubernamental (16,8%), la presupuestación gubernamental (13,7%), la respuesta y recuperación del COVID-19 (13%) y la implementación de los ODS (11,9%).

Las respuestas de los representantes gubernamentales respecto a los procesos o mecanismos que respaldaban la participación de las personas jóvenes con discapacidad variaron. El mayor apoyo fue para los Consejos de Discapacidad (31,5%), seguido por el seguimiento y la evaluación (26,8%), los Consejos de la Juventud (25,5%), la planificación gubernamental (25,5%), la implementación de la CDPD (22,8%), la implementación de los ODS (16,8%), los procesos legislativos (15,4%), la respuesta y recuperación del COVID-19 (12,8%) y la presupuestación gubernamental (11,4%). Estos datos resaltan la necesidad de un involucramiento consistente e integral en todos los sectores y procesos gubernamentales, incluida la elaboración de presupuestos, para garantizar la participación activa y significativa de las personas jóvenes con discapacidad.

Al evaluar cómo perciben las personas jóvenes con discapacidad su nivel de participación en la toma de decisiones gubernamentales, las personas encuestadas calificaron su participación en una escala de 0 ("muy deficiente") a 4 ("muy bueno") (**Figura 3.4**). La valoración media fue de 1,53, entre "deficiente" y "aceptable". Además, las mujeres jóvenes con discapacidad calificaron su participación como significativamente más baja que sus homólogos masculinos, con una proporción notablemente más alta indicando "muy deficiente" y "deficiente". Esto subraya la necesidad de intensificar los esfuerzos para promover una inclusión más significativa de las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones, atendiendo a su vez a los desafíos específicos de género.



Figura 3.4. Valoración del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad por el gobierno, por género



Curiosamente, los propios empleados públicos calificaron el involucramiento por el gobierno con un 1,76 (más cerca de “aceptable” que de “deficiente”), mientras que los representantes de los equipos de las Naciones Unidas en los países dieron una calificación aún más baja, de 1,16 (más cerca de “deficiente” que de “aceptable”). Incluso entre los funcionarios públicos, solo una minoría consideró que el involucramiento era “bueno” o “muy bueno”.

Perspectivas del análisis en profundidad

El análisis en profundidad realizado en seis países revela una problemática consistente con los resultados de la encuesta sobre el alcance limitado del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad por los gobiernos: la participación, cuando se produce, tiende a enfocarse en las áreas de discapacidad o juventud. Un ejemplo de esto es que, en algunos países, las agencias gubernamentales centradas en la juventud incluyen a personas jóvenes con discapacidad en roles asesores, colaborando en el desarrollo de políticas y planes de acción para el empoderamiento juvenil. Sin embargo, la extensión de estas prácticas varía notablemente de un país a otro e, incluso, dentro de un mismo país, reflejando un patrón similar al de los desiguales niveles de participación mostrados en los resultados de la encuesta.

“ *Prácticamente las personas jóvenes con discapacidad están ausentes de todo. Y si están presentes, creo que es porque hay iniciativas específicas para personas con discapacidad, pero no necesariamente en otros espacios, lo cual es problemático.*
 (Persona joven, ONG internacional)

”

“

Y el mantra Nada sobre nosotros sin nosotros, se convierte en algo sobre nosotros pero nosotros no estamos.

(Persona joven, ONG internacional)

”

La falta de comprensión general sobre la verdadera esencia de la participación significativa entre los representantes del gobierno es muy preocupante.

Cuando se les pregunta por sus prácticas, las respuestas suelen girar en torno a la inclusión de las personas jóvenes con discapacidad en los programas o, en el mejor de los casos, en las consultas, lo que demuestra una comprensión limitada de lo que implica una participación significativa. Esta comprensión limitada puede conducir a enfoques simbólicos de participación de las personas jóvenes con discapacidad, en los que ésta tiende a ser más simbólica que sustantiva. Un involucramiento superficial socava las contribuciones potenciales de las personas jóvenes con discapacidad y corre el riesgo de perpetuar un ciclo de marginación.

“

La gente piensa que la participación significativa de las personas jóvenes tiene se trata del resultado y cuántos jóvenes participan; la realidad es que la participación significativa de las personas jóvenes tiene lugar en el proceso, en la metodología, en el codiseño, en la copropiedad, en cómo estás adaptando todo el proceso para que las personas jóvenes puedan participar, cómo construyes procesos amigables para la juventud, cómo te aseguras de que estás centrando la organización de las personas jóvenes y todos los desafíos que vienen con la organización de las personas jóvenes en el centro.

(Persona joven, ONG internacional)

”

La investigación en profundidad identificó ejemplos de participación en el seguimiento de la implementación de los ODS y la CDPD, en consonancia con los datos de la encuesta, en la que se observó una mayor participación en la implementación de la CDPD y los procesos legislativos. Sin embargo, el foco temático de la participación sigue siendo limitado y los organismos gubernamentales a menudo mencionan programas centrados en la discapacidad o programas generales relacionados con la educación, la rehabilitación y el empoderamiento económico. Pese a estas iniciativas, las personas jóvenes con discapacidad reportan un déficit de participación en el desarrollo y la evaluación de estos programas, un sentimiento del que hacen eco los resultados de la encuesta, que muestran una percepción de interacción gubernamental poco frecuente.

“

En cuanto a la iniciativa, en general creo que nuestra participación en otras cuestiones políticas es muy importante. Para que la gente vea que a las personas jóvenes con discapacidad no solo nos preocupa el hecho de que tengamos ciertos retos, sino también otras cosas... También somos un electorado, porque por alguna razón la percepción es que la comunidad de personas con discapacidad no es un electorado de peso. Y, por otro lado, todo nos concierne, lo que ocurra en el país, bueno o malo, también está relacionado con nosotras.

(Persona joven, Georgia).

”

Los retos identificados en el análisis en profundidad coinciden con los obstáculos generales señalados en la encuesta. La ausencia de procedimientos estandarizados, experiencia y motivación, tanto entre los organismos gubernamentales como entre las personas jóvenes con discapacidad, se erigen como barreras significativas para una participación significativa. Esto refuerza la señal de la encuesta sobre la necesidad de intensificar los esfuerzos para promover un entorno más inclusivo para las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones. Las barreras específicas, como la falta de accesibilidad, ajustes y flexibilidad, que se abordarán en el próximo capítulo, indican además brechas en la creación de procesos amigables para la juventud, como se destaca en los resultados de la encuesta.

La investigación también reveló una disparidad entre los niveles de participación de las organizaciones no lideradas por jóvenes y los de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones. **La participación más sostenida de las OPDs en los comités creados por el gobierno contrasta con la participación esporádica y temática de las personas jóvenes con discapacidad.** Esta narrativa apunta a la necesidad de un llamado urgente, reiterado a través de las perspectivas compartidas en la investigación en profundidad, para una inclusión más extensa y coherente de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones a través de un abanico más amplio de temáticas, asegurando que sus voces sean integrales en el desarrollo de políticas y programas que afectan sus vidas.

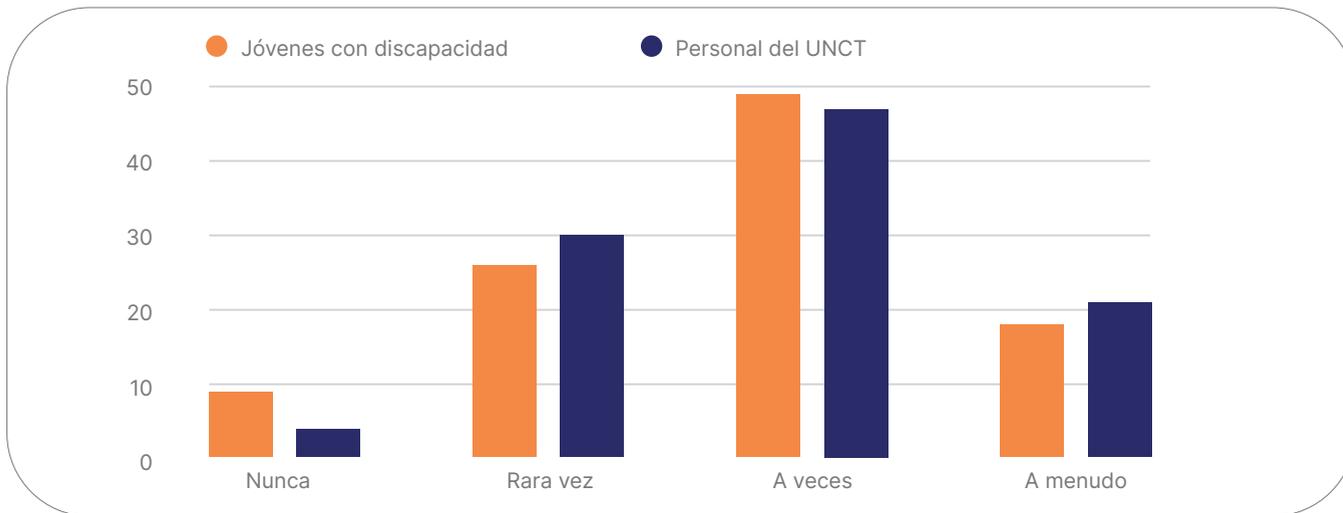
3.3. Participación en las Naciones Unidas

La ONU, con su mandato y alcance global, ofrece una plataforma esencial para que las personas jóvenes con discapacidad puedan expresarse. Mediante la participación en diversos foros, programas, eventos y mecanismos de derechos humanos de la ONU, las personas jóvenes con discapacidad pueden jugar un rol crucial en la formación de agendas y políticas globales. Su participación activa asegura que los derechos y aspiraciones de las personas con discapacidad permanezcan al frente de los diálogos globales sobre derechos humanos, desarrollo sostenible y paz. Además, a través de sus equipos en los países, la ONU puede amplificar sus esfuerzos para apoyar la participación de las personas jóvenes con discapacidad en los procesos nacionales y locales de toma de decisiones. Esta colaboración asegura una retroalimentación constante donde las realidades en el terreno informan las estrategias globales y se comparten las mejores prácticas.

Resultados de la encuesta

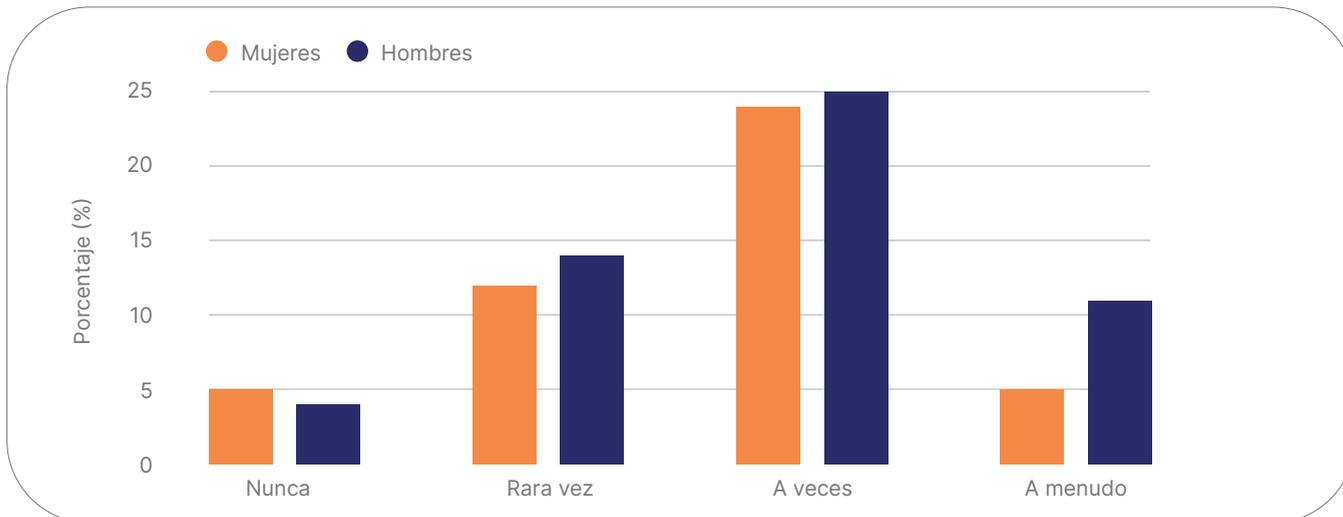
En cuanto a la frecuencia del involucramiento con la ONU a nivel nacional, las personas jóvenes con discapacidad expresaron en general una valoración más favorable en comparación con su involucramiento con los gobiernos (Figura 3.5). Específicamente, el 16,7% opinó que la ONU los involucraba muy a menudo, el 48,6% consideró que a veces, el 25,7% indicó que rara vez y el 9% señaló que la ONU nunca las involucraba. Según los representantes de los equipos de Naciones Unidas en los países, el 21% consideró que las involucraban muy a menudo, el 44,9% creía que ocurría a veces, el 29,9 por ciento percibía el involucramiento como poco frecuente, y el 4,2% informó de que el involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad en la ONU no se producía nunca. Aunque la diferencia de percepciones no es significativa, resalta la necesidad permanente de que los equipos de las Naciones Unidas en los países intensifiquen su colaboración con las personas jóvenes con discapacidad.

Figura 3.5. Percepción del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad por la ONU a nivel nacional



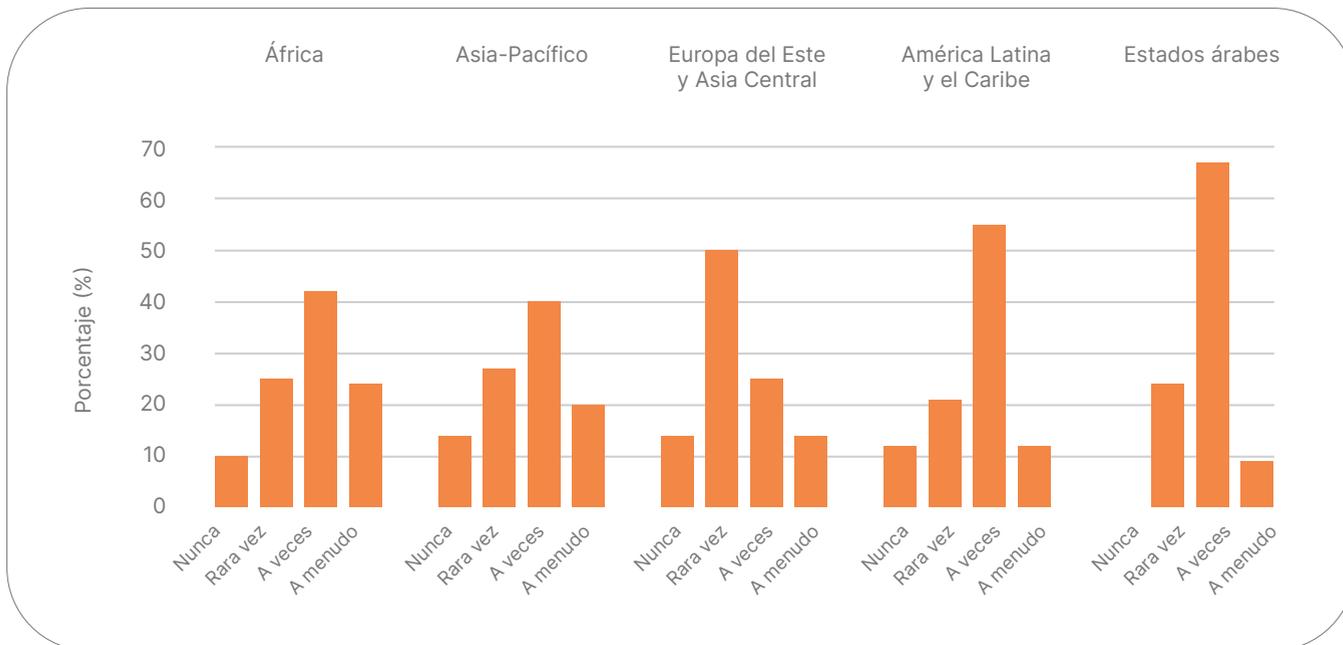
En cuando a la relación con la ONU, las respuestas de los hombres y las mujeres jóvenes con discapacidad coincidieron en gran medida. Sin embargo, al igual que en sus experiencias con las interacciones gubernamentales, existen diferencias de género perceptibles. **En promedio, las mujeres jóvenes con discapacidad dieron una valoración más baja que sus pares hombres (Figura 3.6).** Esta diferencia resalta las barreras adicionales que enfrentan y subraya la necesidad de realizar esfuerzos más específicos para asegurar una participación significativa de las mujeres jóvenes con discapacidad.

Figura 3.6. Percepción del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad por la ONU a nivel nacional, por género



En cuanto a la variación regional, las respuestas a la encuesta indican un nivel generalmente más alto de interacción de la ONU con las personas jóvenes con discapacidad en todas las regiones, en comparación con los gobiernos (Figura 3.7). No obstante, Europa del Este y Asia Central destacan por tener niveles más bajos de involucramiento en comparación con otras regiones. Las personas jóvenes con discapacidad de estas regiones declararon interacciones menos frecuentes con la ONU a nivel nacional. Esto sugiere una disparidad en la medida en que las personas jóvenes con discapacidad experimentan procesos participativos e inclusivos en el marco de las Naciones Unidas, subrayando la importancia de centrar los esfuerzos en mejorar la participación en las regiones más rezagadas.

Figura 3.7. Percepción del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad por la ONU a nivel nacional, por región

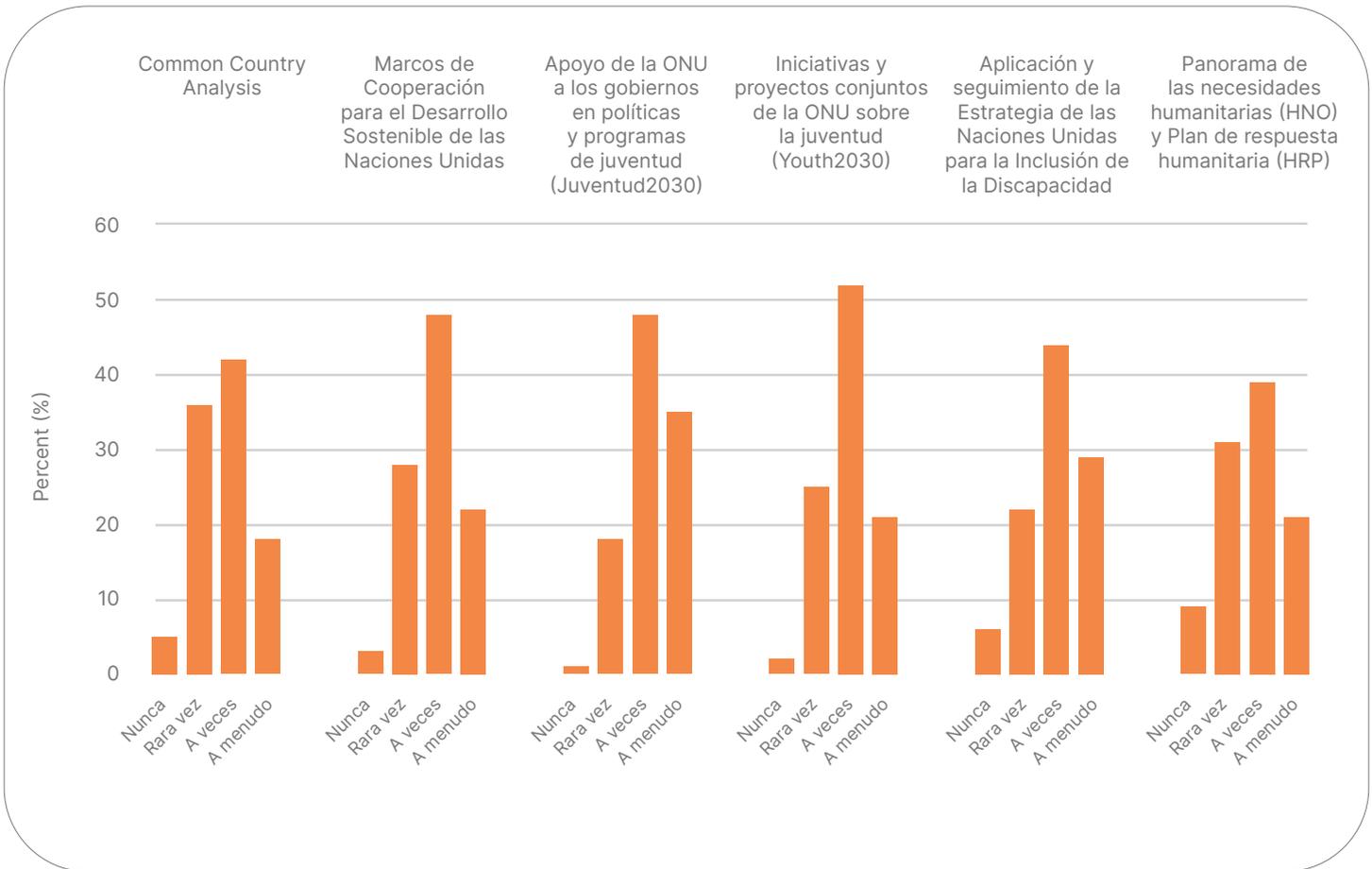


Respecto a los temas específicos abordados durante la participación de las personas jóvenes con discapacidad, las personas jóvenes y los representantes de la ONU reportaron focos diferentes. Las personas jóvenes con discapacidad mencionaron con mayor frecuencia temas como educación (37,9%), discapacidad (36,8%), juventud (27,7%), derechos humanos (24,9%) y protección social (24,9%). Por su parte, los representantes de la ONU mencionaron juventud (60,9%), discapacidad (59,8%), género (54,6%), protección social (33,9%) y educación (31,6%) como principales áreas de enfoque. Cabe destacar que la reducción del riesgo de desastres y la asistencia humanitaria fueron las menos citadas por las personas jóvenes con discapacidad, con solo un 8,8%, mientras que la cultura y los deportes fueron los que menos atención recibieron por parte del personal de la ONU, con un 7,5%.

En lo que respecta a los métodos por los cuales los equipos de las Naciones Unidas en los países se relacionan con las personas jóvenes con discapacidad, el personal de la ONU señaló varias estrategias. Las alianzas fueron el método de involucramiento más citado (54,6%), seguido de cerca por reuniones (53,4%) y el suministro de información (52,9%). Las consultas públicas fueron señaladas por el 35,6% de las personas encuestadas. Los mecanismos de participación de los equipos de las Naciones Unidas en los países, diseñados específicamente para este tipo de interacciones, fueron mencionados por un tercio de las personas encuestadas, el 33,9%. Los hallazgos ponen de relieve la variedad de enfoques que los equipos de Naciones Unidas en los países emplean en sus esfuerzos por involucrar a las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones.

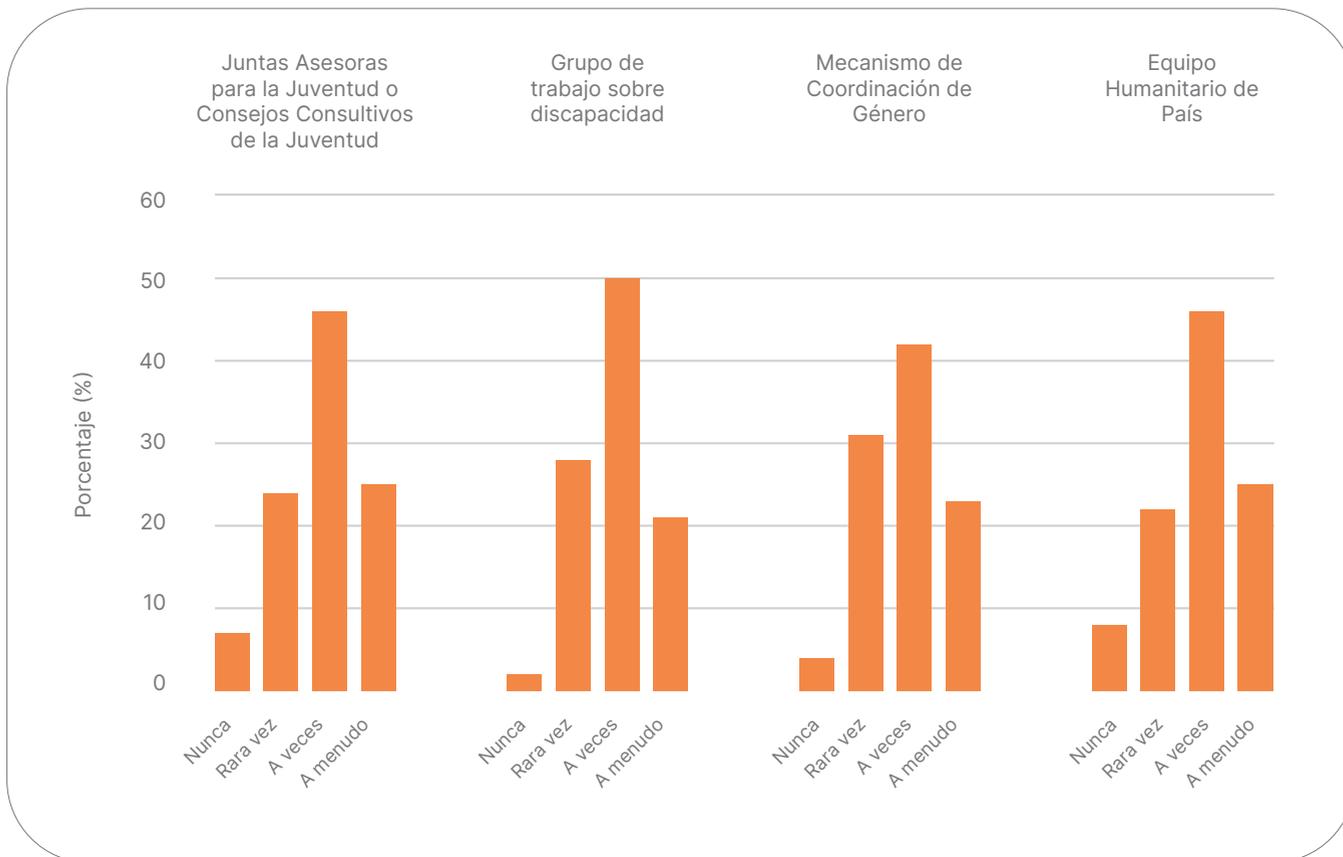
Al evaluar la frecuencia de la participación de las personas jóvenes con discapacidad en diversos procesos internos de los equipos de las Naciones Unidas en los países, las respuestas medias del personal de la ONU oscilan entre “rara vez” y “a veces” (Figura 3.8). El mayor grado de involucramiento se observó en el apoyo que prestan a los gobiernos en materia de políticas y programas de juventud, con una puntuación media cercana a “a veces”. Le siguen de cerca los Marcos de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la implementación y seguimiento de la UNDIS, que también tienen una puntuación media cercana a “a veces”. Estas valoraciones indican que, aunque hay participación, existe potencial para una interacción más profunda y consistente con las personas jóvenes con discapacidad en los esfuerzos de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

Figura 3.8. Percepción del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de la ONU



Al preguntar por la interacción de las personas jóvenes con los distintos mecanismos de la ONU a nivel nacional, las respuestas del personal de la ONU sugieren una participación esporádica (**Figura 3.9**). Las Juntas Asesoras para la Juventud o los Consejos Consultivos de la Juventud, así como los Equipos Humanitarios de País, parecen tener un involucramiento que se realiza en su mayor parte “a veces”. De manera similar, el involucramiento con los Grupos de Trabajo sobre Discapacidad y los Mecanismos de Coordinación de Género oscila entre “rara vez” y “a veces”. Estos resultados apuntan a que hay un margen para fortalecer la participación en los distintos mecanismos de coordinación.

Figura 3.9. Percepción del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad en los mecanismos de la ONU



Las áreas en las que la ONU afirma brindar apoyo para la participación de las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones son variadas y algunas se destacan más que otras. Los Consejos de la Juventud son un área principal de atención (26,4%), seguidos por la implementación de los ODS y la CDPD (25,9% cada uno). Por el contrario, la elaboración de presupuestos públicos es el área que menos apoyo recibe (3,4%), evidenciando una brecha crucial en el apoyo.

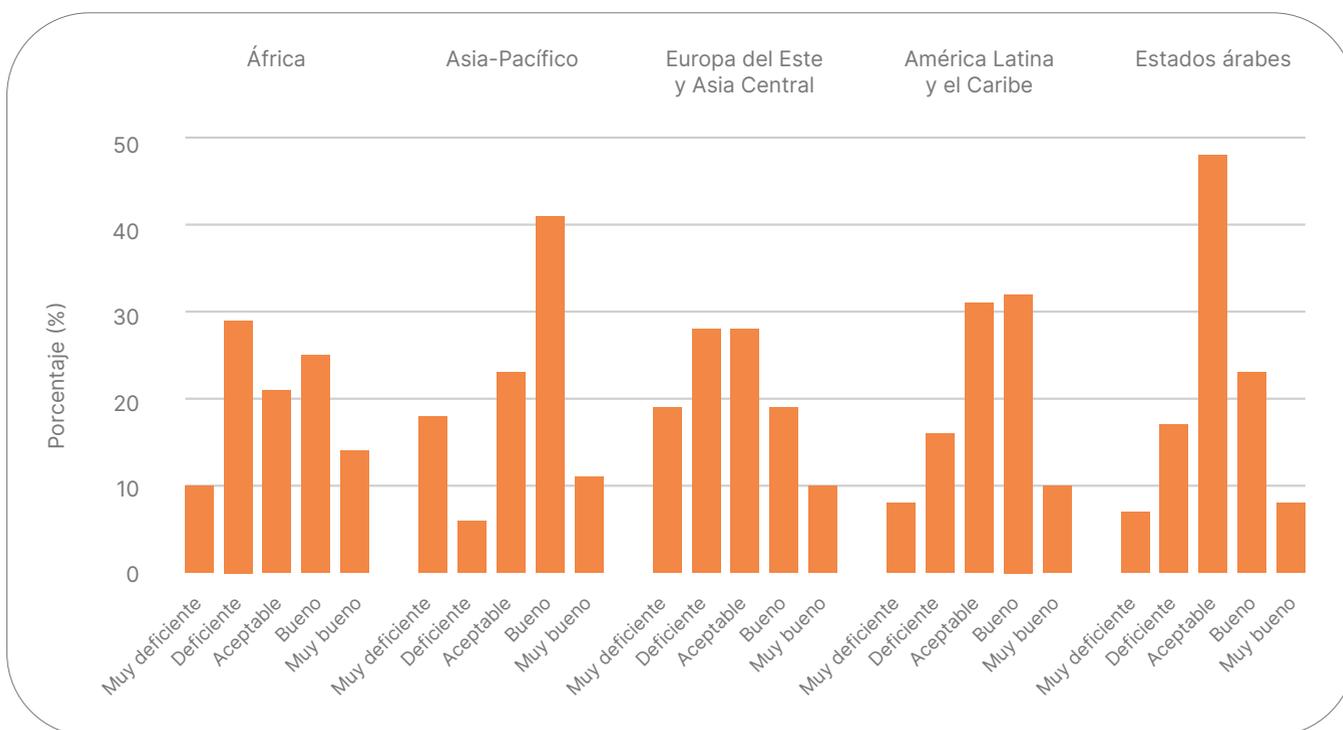
El análisis de cómo la ONU apoya la participación de las personas jóvenes con discapacidad revela una diferencia de percepción entre las personas jóvenes y el personal de la ONU. Las personas jóvenes con discapacidad destacaron principalmente el suministro de información (16,8%) y la formación/capacitación (11,9%) como las principales formas de apoyo. Por el contrario, el personal de la ONU reportó un abanico más amplio de actividades, destacando nuevamente el suministro de información (42,5%) y la formación (34,5%). Esta disparidad puede sugerir la necesidad de mejorar la comunicación sobre los mecanismos de apoyo disponibles que la ONU ofrece a las personas jóvenes con discapacidad.

En relación al enfoque de la formación proporcionada por los equipos de Naciones Unidas en los países a las personas jóvenes con discapacidad, la capacitación sobre discapacidad encabeza la lista tanto para las personas jóvenes (74,3%) como para el personal de los equipos de Naciones Unidas en los países (70,5%). La capacitación sobre juventud ocupa el segundo lugar, con las personas jóvenes con discapacidad indicando haberla recibido (48,6%), un porcentaje inferior al reportado por el personal de los equipos de Naciones Unidas en los países (65,6%). Ambos grupos señalan el género y el acceso a la información como otros temas centrales de la formación. La capacitación sobre cambio climático tiene la valoración más baja por las personas jóvenes con discapacidad (8,6%), mientras

que la formación sobre presupuestación tiene la valoración más baja por parte del personal de la ONU (6,6%). El hecho de que la formación en cambio climático no sea una prioridad, a pesar de la sobrerrepresentación de personas jóvenes con discapacidad que trabajan en el sector agrícola, resalta un área significativamente descuidada.

Al evaluar cómo las personas jóvenes con discapacidad perciben su grado de su participación en la toma de decisiones de la ONU, utilizando una escala de 0 (“muy deficiente”) a 4 (“muy buena”), la respuesta media se situó en 2,10, por encima de “aceptable” (**Figura 3.10**). No se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres. Sin embargo, la región de Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe obtuvieron puntuaciones más altas que otras regiones. Curiosamente, el personal de la ONU calificó el involucramiento de la ONU en estos asuntos más bajo que las personas jóvenes con discapacidad, con una respuesta media de 1,96, ligeramente por debajo de “aceptable”.

Figura 3.10. Percepción del involucramiento de las personas jóvenes con discapacidad por la ONU, por región



El análisis en profundidad indica una evolución positiva en el enfoque de las entidades de la ONU a nivel nacional. **La adopción de la UNDIS parece haber promovido una mayor atención a las cuestiones relacionadas con la discapacidad y un cambio en la forma de trabajar.** Se habría pasado de la mera consulta con ONGs y proveedores de servicios al involucramiento directo de personas con discapacidad, incluyendo personas jóvenes con discapacidad. Además, algunos equipos de Naciones Unidas en los países y entidades de la ONU informaron de que habían tomado medidas iniciales para convertirse en lugares de trabajo inclusivos y hacer sus instalaciones más accesibles. Estas medidas no solo reflejan el llamado a una participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad, sino que también indican pasos hacia la promoción de dicha participación a un nivel estructural dentro de la ONU.

Un aspecto alentador es la aspiración expresada por el personal de la ONU de fomentar la inclusión de la discapacidad en todas sus iniciativas. De hecho, algunas entidades de la ONU informaron de la adopción de un enfoque de doble vía, que contempla tanto la transversalización de la discapacidad

como la adopción de medidas específicas. Sin embargo, tal y como señalan los resultados de la encuesta, el análisis en profundidad sugiere que los programas específicos de discapacidad son los que ofrecen mayores oportunidades para la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones, lo que subraya la necesidad de asegurar un enfoque inclusivo de la discapacidad en todos los programas. Por otro lado, los esfuerzos por involucrar a las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones destacan particularmente en las entidades de la ONU que cuentan con puntos focales activos en materia de discapacidad. No obstante, la ausencia de estos puntos focales en algunas entidades de la ONU sugiere a una posible brecha sistémica, que corre el riesgo de marginalizar la participación de las personas jóvenes con discapacidad debido a la ausencia de capacidades y recursos dedicados.

El análisis en profundidad muestra una amplia variedad de iniciativas destinadas a concienciar a la opinión pública sobre los temas de discapacidad y a empoderar a las personas jóvenes con discapacidad. El énfasis en el desarrollo de capacidades, el desarrollo del liderazgo y la mejora de las habilidades para la toma de decisiones, a través de talleres y formación a medida, es positivo y valorado por las personas jóvenes con discapacidad. Sin embargo, la mayoría de las sesiones de formación se centran en temas directamente relacionados con la discapacidad. Una excepción notable es el énfasis que se pone en la salud y los derechos sexuales y reproductivos en muchas entidades de la ONU, especialmente en el UNFPA. El personal de la ONU es consciente de esta limitación temática y cree que es importante aumentar la participación de las personas jóvenes con discapacidad en ámbitos no específicos de la discapacidad (como migración, cambio climático, respuesta humanitaria e igualdad de género).

Algunas entidades de la ONU informaron de medidas para incluir a las personas jóvenes con discapacidad en diversos procesos de toma de decisiones, como su participación en el desarrollo de documentos estratégicos y foros internacionales, así como comités, consejos o juntas consultivas dentro de las entidades. Para apoyar esta participación, algunas entidades a nivel global han desarrollado recursos como manuales sobre la participación significativa en los procesos de toma de decisiones, procedimientos operativos estándar, notas de orientación y herramientas de evaluación. Estos esfuerzos por mejorar la accesibilidad de las plataformas de aprendizaje e involucrar a las personas jóvenes con discapacidad en la elaboración de documentos estratégicos reflejan el compromiso creciente de la ONU con la promoción de un entorno participativo.

“

Desarrollen sus capacidades (de las personas jóvenes con discapacidad), porque una vez desarrolladas son para toda la vida y seguirán utilizándolas. Es esencial educar a las próximas generaciones para que sean capaces de abogar por sí mismas. Esto es clave dentro de nuestros programas.

(Equipo de las Naciones Unidas en Kenia)

”

Nonetheless, there are areas that signal a need for a more intensified and effective engagement strategy. Despite the established programmes and platforms, there is a call for more sustained engagement with young persons with disabilities. **Overall, there is a lack of sustainable programmes specifically tailored for young persons with disabilities, necessitating more focused efforts to ensure broader consideration of disability issues across various areas of work. There is also a lack of formal mechanisms for engaging young persons with disabilities in decision-making.** Often, UN entities resort to well-known existing youth or disability networks, which can inadvertently limit the diversity of voices and priorities of young persons with disabilities, particularly those from underrepresented groups, such as persons with intellectual and psychosocial disabilities, autistic persons, deafblind persons, indigenous persons with disabilities, and persons with disabilities from minority communities. Additionally, the high standard requirements set by the UN for organizations to qualify for partnerships could pose a barrier to small, youth-led organizations, further curbing the variety of voices and experiences.

“

Si buscamos la diversidad, las personas jóvenes forman parte de esta diversidad.
(Persona joven, Kenia)

”

“

Soy más a menudo un beneficiario que un iniciador o alguien involucrado en la toma de decisiones... Creo que muchas personas jóvenes con discapacidad tenemos las capacidades y los recursos para no limitarnos al papel de beneficiario y pasar a otro nivel.
(Persona joven, Georgia)

”

Las reflexiones críticas sobre el trabajo de la ONU resaltan la brecha existente entre los esfuerzos y la participación real de las personas jóvenes con discapacidad. Las inquietudes abarcan desde la pertinencia e idoneidad del apoyo y los ajustes proporcionados hasta el reconocimiento y la utilización de las capacidades, liderazgo y experiencia de las personas jóvenes con discapacidad. La necesidad de que la ONU cuente con mayor conocimiento sobre los diferentes grupos de personas con discapacidad, una mejor comunicación y una gama más amplia de mecanismos de apoyo surgieron como elementos importantes para mejorar la eficacia y el valor de la participación.

El papel de la ONU como enlace entre los gobiernos y las personas jóvenes con discapacidad es especialmente relevante. El análisis en profundidad documenta instancias en las cuales la ONU ha facilitado plataformas para el diálogo directo entre los gobiernos y las personas jóvenes con discapacidad, desempeñando así un papel fundamental en la promoción de su participación significativa en los debates políticos. Sin embargo, la incertidumbre sobre la sostenibilidad de estas prácticas sin la participación de la ONU muestra la necesidad de un marco de participación más sólido y autosuficiente, que vaya más allá de las buenas intenciones del personal de la ONU. Esto podría abordarse promoviendo alianzas y colaboraciones más sólidas con las OPDs, incluyendo las organizaciones lideradas por jóvenes, garantizando así una participación más sostenible y significativa que trascienda la facilitación de la ONU.

3.4. Participación en la sociedad civil y los movimientos juveniles

Las personas jóvenes con discapacidad aspiran a desempeñar un rol activo en la sociedad civil y los movimientos juveniles, con el fin de contribuir con sus perspectivas únicas y promover agendas inclusivas. Estos movimientos –que incluyen las OPDs y las organizaciones por los derechos de las mujeres, tanto específicas de la discapacidad como de espectro más amplio– poseen un potencial significativo para concienciar, promover cambios en las políticas y defender los derechos de todos los miembros de la sociedad. Colaborando con otros activistas juveniles, las personas jóvenes con discapacidad pueden amplificar sus voces y asegurar que los derechos de las personas con discapacidad se integren en agendas y objetivos más amplios.

Resultados de la encuesta

La mayoría de las personas jóvenes con discapacidad que participaron en la encuesta indicaron estar activamente involucradas en la sociedad civil y movimientos juveniles. **Un significativo 47,7% de las personas encuestadas participa en OPDs, el 24,9% en redes y movimientos juveniles, y el 10,9% en organizaciones y movimientos de niñas y mujeres.** Aunque estos perfiles pueden reflejar un sesgo en la muestra seleccionada, también refuerzan una notable tendencia hacia la incidencia relacionadas con la discapacidad, identificada a lo largo de la investigación.

Al preguntarles por su percepción de su involucramiento en distintos espacios, las personas jóvenes con discapacidad asignaron una puntuación media de 2,40 (entre “aceptable” y “buena”) a las OPDs, en contraste con el 2,01 (“aceptable”) de las organizaciones de niñas y mujeres y el 1,86 (inferior a “aceptable”) de las redes y movimientos juveniles. Este patrón de participación más sustancial dentro de los espacios de discapacidad frente a los movimientos juveniles es un sentimiento también compartido por los representantes gubernamentales y el personal de la ONU. **Estos resultados subrayan las limitadas oportunidades disponibles para que las personas jóvenes con discapacidad participen en diálogos y actividades fuera de los espacios centrados en la discapacidad, destacando así un área de expansión y colaboración entre diferentes grupos.**

Perspectivas del análisis en profundidad

Los movimientos y redes juveniles tienen un impacto positivo en las personas jóvenes con discapacidad, pues les proporcionan un espacio para relacionarse con sus pares y participar en la solución colectiva de problemas. La estructura de estas redes, ya sean específicas de la discapacidad o más amplias, desempeña un rol importante en la formación de las personas jóvenes y en equiparlas con las habilidades necesarias para defender sus derechos y vincularse con las autoridades. Los talleres y reuniones se destacan como entornos cruciales para el empoderamiento, permitiendo a las personas jóvenes aprender sobre sus derechos y oportunidades. No obstante, persisten desafíos para fomentar la confianza en sí mismas y convencer a las demás de sus capacidades.

“

Estoy agradecido, porque tengo la oportunidad de participar en talleres y, en espacios como este que estoy compartiendo con ustedes, me siento muy contento de poder demostrar y comentar lo que uno, como joven y como persona con discapacidad, puede lograr en el futuro.

(Persona joven, Kenia)

”

En la mayoría de los países analizados se constató una escasa participación activa de las personas jóvenes con discapacidad en los movimientos juveniles. Sin embargo, **algunas organizaciones lideradas por jóvenes muestran un enfoque proactivo y sirven como ejemplos positivos. Estas organizaciones dan prioridad a la participación significativa de la juventud, incorporan a personas jóvenes con discapacidad para liderar la agenda de discapacidad y aseguran que el proceso sea participativo y respetuoso de su liderazgo.**

Estas iniciativas incluyen la formalización de colaboraciones, el reconocimiento de las experiencias de las personas jóvenes con discapacidad y la compensación correspondiente. Además, subrayan la importancia de mejorar la representación en las asociaciones más amplias de mujeres y personas jóvenes.

“

En muchos casos, ni siquiera los activistas han entendido bien lo que piden. Por ejemplo, si pido empleo, este es el último punto, es decir, mi petición no debe partir del empleo, sino que debe partir de la educación, porque si pido empleo, debo ser una persona cualificada. Tenemos estas lagunas en la comunidad sobre qué pedir.

(Persona joven, Georgia)

”

Las organizaciones de discapacidad lideradas por personas adultas articularon su responsabilidad de aumentar la concienciación y los conocimientos sobre discapacidad en la sociedad, abogando por los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo las personas jóvenes. Expresaron un compromiso de fomentar el liderazgo de los miembros jóvenes ofreciéndoles mentoría, compartiendo

experiencias e involucrándolos en los procesos de toma de decisiones, tanto internos como externos. El involucramiento se inicia con la movilización para la formación y la educación con el fin de dotarles de conocimientos esenciales sobre sus derechos y asuntos diversos relacionados con la discapacidad. Los esfuerzos también se orientan a promover la participación juvenil en diversas plataformas, como conferencias, seminarios, diálogos políticos y actividades de la ONU, a través de estrategias de empoderamiento adaptadas a proyectos y preocupaciones específicos. Sin embargo, se ha observado una brecha generacional en algunas organizaciones que limita la realización plena de las iniciativas lideradas por jóvenes. Las personas jóvenes encuestadas expresaron su escepticismo hacia los miembros más veteranos de las OPDs, preocupados por una posible falta de apoyo o comprensión hacia sus proyectos. Esta brecha generacional provoca a veces desacuerdos entre las personas jóvenes y los miembros de más edad, lo que subraya la necesidad de un cambio de paradigma de un enfoque adultocéntrico hacia un enfoque intergeneracional y más orientado a las personas jóvenes.

“

No somos capaces de ver las necesidades de las personas jóvenes, porque ya hemos superado esa edad, ¿no? Y claro, aunque hacemos esfuerzos por incorporar a las personas jóvenes, siempre lo hacemos desde un punto de vista adultocéntrico y no como jóvenes, entonces creo que hace falta un cambio de paradigma.

(Representante de OPD liderada por personas adultas, Guatemala)

”

La afiliación a organizaciones lideradas por personas adultas frecuentemente actúa como un nexo entre las personas jóvenes con discapacidad y las entidades gubernamentales y no gubernamentales, incrementando así sus posibilidades de influir en los procesos de toma de decisiones. Aunque dicha afiliación puede reforzar sus esfuerzos de incidencia, las personas jóvenes expresaron su preferencia por el activismo independiente. Valoran la autonomía que esto les brinda frente a la supervisión y control de los líderes adultos, permitiéndoles alinear su activismo más estrechamente con sus preocupaciones y aspiraciones. Este sentimiento refleja un deseo por un enfoque de incidencia más autónomo, en el cual las personas jóvenes puedan liderar iniciativas y promover cambios en sus comunidades de forma independiente.

“

Hacen un gran trabajo, pero pueden no estar de acuerdo contigo en muchas cosas, sus palabras pueden controlarte. En el futuro también estoy pensando en convertirme en activista independiente y utilizar mis recursos para hacer lo que hay que hacer en nuestra comunidad... En general, aprecio sus logros y el trabajo realizado; sin embargo, tenemos otras iniciativas y queremos hacer todo esto con activistas independientes.

(Persona joven, Georgia)

”

El análisis en profundidad destaca la diversidad de áreas de incidencia en las que participan las personas jóvenes con discapacidad, como los derechos de las personas con discapacidad, las tecnologías de apoyo y el emprendimiento juvenil. Asimismo, muestran una tendencia hacia un activismo sobre temas generales, aumentando su visibilidad en la sociedad más allá de la discapacidad. Este activismo se extiende a la educación, el empleo y la salud sexual y reproductiva, reflejando la interrelación de estas áreas con la mejora de su calidad de vida. Están aprendiendo los matices de una incidencia efectiva, reconociendo la importancia de un enfoque integral. Por ejemplo, entienden que la promoción del empleo debe basarse en una sólida defensa de la educación. **Mantener una demanda constante y realizar campañas sostenidas se percibe como estrategias efectivas, mientras que las redes sociales emergen como herramientas valiosas para un involucramiento más amplio y expresiones creativas como *slams*, poemas y sketches, lo cuales son utilizados para exigir rendición de cuentas a las autoridades y visibilizar desafíos sociales.**

Las personas jóvenes encuestadas se enfrentan a desafíos en su camino hacia la autodefensa y el activismo, y a menudo deben elegir entre el activismo no remunerado y el empleo remunerado debido a las exigencias de los esfuerzos de incidencia. No obstante, el impulso hacia la incidencia se mantiene fuerte entre ellas. Ven su activismo como un medio para transformar realidades futuras y servir de modelo a sus pares. A pesar de los retos, la convicción de que sus esfuerzos contribuirán a una sociedad más inclusiva motiva su participación continua.

“

Me interesa ser activista, pero sí siento que, bueno, es más fácil para mí, y es mucho más fácil hacer activismo por mi cuenta, o sea, para mí personalmente, hacerlo por mi cuenta, para poder llegar a más gente que por otros medios.

(Persona joven, Guatemala)

”

“

El activismo es muy agotador en términos de tiempo y energía, pero te das cuenta de que debes hacerlo porque nadie más hará lo que tú debes hacer... No importa dónde esté, si en ese momento encuentro algo que necesita acción, inmediatamente empiezo a reaccionar, pensando a quién denunciar.

(Persona joven, Georgia)

”

“

Cuando defendemos las necesidades de las personas con discapacidad tenemos la oportunidad de compartir lo que pensamos y adquirir conocimientos e información de los demás también. Así que es una experiencia increíble... Yo solo abogo por cambios.

(Persona joven, Kenia)

”



4. Desafíos y barreras para la participación: ¿Qué hay que cambiar?



Photo credit: © UNPRPD Viet Nam programme.

En este capítulo exploramos los distintos desafíos y barreras que enfrentan las personas jóvenes con discapacidad en sus esfuerzos por participar en distintos aspectos de la sociedad. El análisis abarcará una variedad de barreras, centrándose en cómo las normas sociales, la discriminación y las problemáticas estructurales limitan la participación activa y significativa de estas personas jóvenes. El objetivo es resaltar las áreas críticas que requieren atención y acción.

4.1. Barreras sociales y culturales

Abordar las barreras sociales y culturales, en particular el capacitismo y el adultismo, es fundamental para comprender los retos que enfrentan las personas jóvenes con discapacidad al participar en diversos espacios sociales. El capacitismo se refiere a los prejuicios sociales y la discriminación contra las personas con discapacidad, basados en percepciones negativas profundamente arraigadas sobre el valor de la vida de las personas con discapacidad.³⁹ El adultismo está estrechamente relacionado

³⁹ Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, El impacto del capacitismo en la práctica médica y científica, A/HRC/43/41, 2020.

con el edadismo. Se refiere a comportamientos y actitudes basados en la creencia de que las personas adultas son superiores a las personas jóvenes y tienen derecho a tomar decisiones que les afectan sin su participación.⁴⁰ Estas normas sociales, que se suman a otras formas de opresión, como el sexismo y el racismo, modelan de manera significativa las percepciones y actitudes hacia las personas jóvenes con discapacidad. Esta dinámica perpetúa los desequilibrios de poder, socavando a menudo sus voces, derechos y contribuciones en los procesos de toma de decisiones y en los roles sociales.

Un obstáculo importante que plantean las personas participantes en el estudio es el estigma social y los estereotipos asociados a la discapacidad. Los enfoques médicos y caritativos predominantes consideran a las personas con discapacidad como meros receptores de protección o asistencia. Estos enfoques socavan la experiencia de las personas jóvenes con discapacidad y las relegan a una participación pasiva o a roles simbólicos en las plataformas de toma de decisiones, simplemente para cumplir mandatos de diversidad. El capacitismo profundamente arraigado a menudo hace que se subestime y margine a estas personas, lo que afecta a su autoestima y les disuade de aprovechar oportunidades. Esto limita la participación de las personas jóvenes en las entidades gubernamentales y restringe su participación política, que muchas personas jóvenes entrevistadas consideran esencial.

Los prejuicios predominantes y las creencias anticuadas, sobre todo en determinadas zonas o comunidades, también impiden la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad. La cultura de la vergüenza asociada a tener un familiar con discapacidad suele conducir al aislamiento social, lo que lleva a las familias a mantener recluidas a esas personas, restringiendo así su participación en la sociedad. Las creencias místicas sobre la discapacidad, especialmente en los casos de albinismo, marginan y ponen en peligro aún más a estas personas jóvenes, exponiéndolas a la violencia.⁴¹

“

Creo que tenemos que ir a sensibilizar a las zonas rurales, donde el concepto de discapacidad sigue estando muy, muy, muy ligado a prácticas ancestrales, a prácticas místicas. Así que creo que es importante permitir que se organicen las asociaciones que no tienen muchos recursos.
(OPD, Mali)

”

El adultismo exacerba estos retos, ya que a menudo se considera a las personas jóvenes como inexpertas o inmaduras, lo que lleva a devaluar o desestimar sus aportes. En muchos países, las personas de entre 30 y 35 años siguen siendo percibidas como jóvenes, mientras que las más jóvenes suelen ser consideradas inmaduras. Esta perspectiva edadista es más pronunciada hacia las personas jóvenes con discapacidad de entre 15 y 24 años, relegándolas al papel de beneficiarios de programas, lo que impide su participación en las plataformas de toma de decisiones. Este trato discriminatorio se extiende hasta bien entrada la treintena, retrasando su participación significativa en la sociedad hasta que superan esta edad. Las distintas definiciones de edad utilizadas por las diferentes partes interesadas para referirse a una persona joven con discapacidad, aunque en algunos casos reflejan diferentes dinámicas culturales en torno a la juventud, también indican una preferencia por involucrarse con personas de entre 25 y 35 años, en lugar de entre 15 y 24 años.

La cultura predominante de sobreprotección hacia las personas jóvenes con discapacidad, en particular hacia las mujeres jóvenes con discapacidad, obstaculiza considerablemente su participación en los procesos de toma de decisiones. Esta sobreprotección suele provenir de las familias y se refleja en la comunidad de personas con discapacidad en general, donde las decisiones se toman por ellas, limitando sus oportunidades de autorrepresentación y toma de decisiones independiente. Esta actitud paternalista perpetúa un enfoque infantilista hacia las personas jóvenes que socava sus deseos de independencia y autodefensa.

⁴⁰ Bell, J. (1995). Understanding adultism. YouthBuild. USA. Recuperado de actioncivics.scoe.net/pdf/Understanding_Adultism.pdf.

⁴¹ UNFPA, Jóvenes con discapacidad: Estudio global sobre cómo poner fin a la violencia de género y hacer realidad la salud y los derechos sexuales y reproductivos, 2018, pág. 32.

“

Es común pensar que necesitamos a alguien que hable en nuestro lugar, que somos infantiles, que no podemos cuidar de nosotros mismas, y si no podemos cuidar de nosotras mismas, no podemos estar en espacios de toma de decisiones mientras que, sobre todo, necesitamos dispositivos accesibles, utilizar las tecnologías para la movilidad y acceso a la educación.

(Persona joven, ONG internacional)

”

“

Creo que en general nuestra cultura está formada de tal manera que no importa cuán verdadera sea una persona joven, seguimos teniendo una actitud infantil hacia ellas, es decir, no es solo un problema de la comunidad de personas con discapacidad, sino también un problema de nuestra cultura en general.

(Representante de una OPD liderada por personas adultas, Georgia)

”

4.2. Discriminación de género

La discriminación de género es otro obstáculo importante para la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad. **Las niñas y mujeres jóvenes con discapacidad a menudo se enfrentan a una mayor opresión y a retos únicos debido a la intersección entre discapacidad y género, así como a su edad, raza, etnia y nacionalidad. Esto también conlleva un mayor riesgo de abuso, violencia y abandono, lo que dificulta su participación igualitaria en la sociedad.**

“

Sabemos que tenemos un sistema legal que carece de muchas cosas y, muchas veces, específicamente las mujeres con discapacidad no tienen derecho a una justicia real cuando sus derechos son violados.

(Persona joven, Guatemala)

”

Un problema constante que han destacado las personas participantes en la investigación es la marginación de las mujeres jóvenes con discapacidad en las iniciativas importantes de toma de decisiones, debido a los prejuicios de género y discapacidad. Esta marginación se extiende a las oportunidades de formación y capacitación, donde su participación es mucho más limitada que la de los hombres jóvenes con discapacidad. Debido a la discriminación interseccional, las mujeres jóvenes con discapacidad alcanzan la independencia mucho más tarde que sus pares hombres; tienen más probabilidades de estar desempleadas, lo que hace que el transporte y otros costos sean prohibitivos; y se enfrentan a una mayor sobreprotección, siendo más reticentes a la hora de comunicar sus propias necesidades. Asimismo, su limitada experiencia en la participación en espacios públicos, que reduce las oportunidades de relacionarse con otras personas y fomentar la confianza, suele obstaculizar su capacidad para participar en los procesos de toma de decisiones. En consecuencia, hay más hombres jóvenes que mujeres con discapacidad que se hacen visibles y ejercen una mayor movilidad social. Además, las contribuciones de los hombres jóvenes suelen destacarse y reconocerse más que las de las mujeres.

Las normas patriarcales y los estereotipos de género agravan los retos a los que se enfrentan las mujeres jóvenes con discapacidad, limitando su acceso a recursos esenciales como la educación, los servicios sanitarios y las oportunidades de empleo. En determinadas zonas, las normas culturales o comunitarias pueden restringir aún más la movilidad e independencia de las mujeres jóvenes con discapacidad. Por ejemplo, puede haber lugares donde a las mujeres jóvenes no se les permite salir

solas de casa y se les exige que vayan acompañadas de un familiar, normalmente la madre, para asistir a reuniones. Estas barreras acumuladas impiden significativamente la participación activa y la representación de las mujeres jóvenes con discapacidad en los debates y decisiones de la sociedad.



La mayoría de mujeres está interesada en conocer el tema de Derechos Humanos y el tema de discapacidad, porque la mayor parte vive encerrada, la mayor parte no conoce sus derechos. Entonces, cuando les hemos hablado de Derechos Humanos, es como si a una mujer se le despertara lo que le ha sucedido o decir, yo tengo este derecho y no lo sabía y ahora puedo hacerlo valer frente a la sociedad y mi familia, que es básicamente, algunas no sabían que estar encerradas y que no les den permiso para salir, puede ser considerado un tipo de violencia. Entonces, al momento de empezar o hacer este tipo de situaciones, se dan cuenta de cómo se pueden empoderar por medio de la defensa de los derechos humanos.
(Persona joven, Guatemala)



La discriminación que enfrentan las mujeres jóvenes con discapacidad a menudo se extiende a la propia comunidad de personas con discapacidad, donde la igualdad de género puede quedar marginada o considerarse poco importante. En algunos contextos, las OPDs y las ONGs pasan por alto a las niñas y mujeres con discapacidad. Por ejemplo, en algunos países los representantes de las organizaciones juveniles son predominantemente hombres. Cuando las mujeres jóvenes con discapacidad intentan plantear sus problemas o debatir sobre presupuestos con perspectiva de género en los programas locales de discapacidad, pueden enfrentarse a actitudes despectivas, incluso por parte de influyentes defensores de derechos humanos en el campo de la discapacidad. Esta actitud despectiva a veces se extiende a los funcionarios del gobierno, reflejando las actitudes patriarcales que prevalecen en sus comunidades. En algunos casos, a las mujeres jóvenes y niñas con discapacidad que expresan opiniones críticas se les aconseja modular su discurso o les hacen sugerencias condescendientes, combinando la discriminación de género con la discriminación por edad. Estas actitudes entre las entidades comunitarias y gubernamentales agravan la marginación de las mujeres jóvenes con discapacidad, subrayando la necesidad de adoptar un enfoque que incluya la perspectiva de género en la promoción y la formulación de políticas.

A pesar de las disparidades de género existentes, algunos participantes observaron un cambio positivo hacia el empoderamiento y la visibilidad de las mujeres jóvenes con discapacidad en los movimientos y campañas de incidencia sobre discapacidad en los últimos años. Cada vez más niñas y mujeres jóvenes acceden a información, toman conciencia de sus derechos y asumen roles de liderazgo en círculos de defensa de las personas con discapacidad. Su trayectoria suele estar respaldada por una cultura de empoderamiento mutuo y apoyo entre pares, trazando un avance progresivo hacia la igualdad de género. Sin embargo, una tendencia paralela indica un declive del activismo y el compromiso entre los hombres jóvenes con discapacidad. Algunos participantes especulan con que esta divergencia tiene su origen en las relativamente mejores oportunidades de educación superior y empleo que tienen los hombres jóvenes con discapacidad en ciertas regiones. Estas oportunidades posiblemente reducen su tiempo e inclinación hacia el activismo voluntario, iluminando así la dimensión de género de la participación dentro de la comunidad de personas con discapacidad.

Las arraigadas creencias tradicionales también se entrecruzan y agravan los retos a los que se enfrentan las personas jóvenes LGBTQI+ con discapacidad, que ya luchan contra el estigma y la discriminación debido a sus identidades de género y orientaciones sexuales. Aunque en algunos países estas personas son reacias a revelar su identidad LGBTQI+ para evitar una mayor discriminación, en algunas regiones se estarían produciendo avances, ya que las personas jóvenes LGBTQI+ con discapacidad están formando redes que fomentan el apoyo mutuo y la defensa de sus derechos, algo que aún no se observa entre las cohortes de mayor edad de este grupo.

4.3. Falta de accesibilidad y de ajustes razonables

La accesibilidad es crucial para la participación de las personas jóvenes con discapacidad en la sociedad. Implica garantizar que el entorno, el transporte, la información, las comunicaciones y los servicios permitan el acceso y la participación de las personas con discapacidad y aquellas con otras necesidades de acceso. La falta de accesibilidad limita considerablemente la capacidad de las personas jóvenes con discapacidad para interactuar, comunicarse y participar en diferentes aspectos de la vida, como la educación, la atención sanitaria, el empleo, el ocio, el deporte o las actividades comunitarias. Además, la ausencia de plataformas y recursos digitales accesibles limita su capacidad para adquirir información, conectar con sus pares y participar en el mundo digitalizado. Por lo tanto, la falta de accesibilidad impone limitaciones sustanciales a la realización de sus derechos y su potencial.

La falta de accesibilidad se reconoce como un obstáculo importante para la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones. Entre los problemas identificados se encuentran los edificios e instalaciones inaccesibles, la falta de intérpretes de lengua de señas y la escasez de información accesible, incluidas las TIC. Además, la ausencia de equipos adaptados, de materiales en lectura fácil y los problemas de transporte dificultan la participación significativa de las personas jóvenes de todos los grupos de personas con discapacidad. Aunque la ONU parece estar más atenta a abordar las necesidades de acceso de las personas jóvenes con discapacidad en comparación con algunos gobiernos, la falta de accesibilidad y de ajustes razonables sigue siendo un impedimento clave para su participación significativa. La intersección entre género, situación económica, origen étnico y ubicación geográfica agrava aún más las barreras de accesibilidad.

“

No se tiene en cuenta la accesibilidad universal, las adaptaciones no son funcionales, a veces las rampas son solo 'adornos'.
(Persona joven, Kenia)

”

Varios factores contribuyen a los problemas de accesibilidad. La complejidad de los procedimientos burocráticos de las entidades estatales y de la ONU a menudo retrasa la prestación del apoyo necesario, especialmente en el caso de reuniones no planificadas con antelación. Estos procesos, que requieren una asignación presupuestaria anticipada y extensas justificaciones, pueden llevar tanto tiempo que el personal acaba buscando donaciones o recurriendo al apoyo voluntario. Asimismo, las personas jóvenes con discapacidad pueden necesitar más asistencia que las personas adultas, incluyendo el acompañamiento de familiares, complicando así la justificación de los gastos por asistencia personal. La ausencia de políticas estandarizadas da lugar a soluciones ad hoc que dependen de la buena voluntad más que de un enfoque sistemático basado en los derechos. Además, los presupuestos limitados restringen los ajustes necesarios y la adopción de soluciones innovadoras y tecnológicas. Todos estos factores influyen en quién es invitado y contribuye en realidad a los procesos de toma de decisiones.

La falta de concienciación y comprensión sobre el diseño universal⁴² y los ajustes razonables⁴³ representa otro gran desafío. Esto se evidencia a menudo en la organización de infraestructuras inadecuadas, la selección de lugares de reunión inadecuados y la creación de páginas web que no responden a las diversas necesidades. Garantizar la accesibilidad y actividades inclusivas para las personas con discapacidad intelectual sigue siendo un reto significativo. Las personas jóvenes con discapacidad han señalado la falta de priorización de los ajustes razonables como uno de los principales factores que obstaculizan su participación significativa.

⁴² El diseño universal se refiere al diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. Véase, CDPD, art. 2.

⁴³ Por ajustes razonables se entienden las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Véase, CDPD, art. 2.

Accesibilidad en la ONU: Percepciones de las personas jóvenes con discapacidad

Las respuestas a la encuesta en línea proporcionan información sobre cómo perciben las personas jóvenes con discapacidad la accesibilidad de las instalaciones y los servicios de la ONU a nivel nacional. Cuando se les consultó por la accesibilidad de diversas instalaciones y servicios de la ONU, las personas jóvenes con discapacidad los calificaron apenas por encima de “aceptable”. Las valoraciones del personal de los equipos de Naciones Unidas en los países fueron ligeramente menos favorables, pero también cercanas a “aceptable”. Cabe señalar que el informe de la UNDIS de 2022 puso de manifiesto una preocupante brecha en materia de accesibilidad dado que el 54% de los equipos de Naciones Unidas en los países no cumplían con las normas establecidas para el indicador de accesibilidad de la UNDIS. Esto apunta a una necesidad urgente de tomar medidas a nivel nacional para hacer más accesible el trabajo de la ONU.

4.4. Múltiples capas de marginación

La falta de oportunidades, especialmente en educación y empleo, es una barrera estructural para la participación de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones. La limitada disponibilidad y accesibilidad de las oportunidades obstaculizan el desarrollo de las personas jóvenes con discapacidad, creando un ciclo continuo de exclusión y marginación en diversos aspectos de sus vidas.

La educación es crucial para aumentar las posibilidades de representación de las personas jóvenes con discapacidad en los espacios de toma de decisiones. Sin embargo, muchos niños, niñas y adolescentes con discapacidad carecen de acceso a una educación adecuada, no solo en los niveles superiores, sino también en la escolarización primaria y secundaria. Algunas personas entrevistadas señalaron que garantizar una educación inclusiva supone un desafío considerable, ya que pocas escuelas públicas están adecuadamente preparadas para impartirla. En algunos países, es común que las personas jóvenes con discapacidad de entre 15 y 24 años sigan escolarizadas debido al retraso en el inicio y la finalización de su educación general, lo cual es especialmente frecuente entre jóvenes con discapacidad intelectual. Esto se convierte en una barrera cuando las agencias de la ONU establecen requisitos para la participación en sus iniciativas, puesto que las personas jóvenes con discapacidad suelen alcanzar el nivel educativo requerido hasta alrededor de los 30 años, lo que les impide participar por restricciones de edad.



Debemos entender que las personas jóvenes con discapacidad pueden alzar su voz cuando están educadas, la accesibilidad es lo más importante para expresar sus puntos de vista... La educación es uno de los igualadores clave que si tenemos eso resuelto, entonces todas estas cosas simplemente fluirán.

(Representante de una OPD liderada por personas adultas, Kenia)



Las oportunidades educativas limitadas mantienen a las personas jóvenes con discapacidad en un ciclo de desigualdad social y económica que las deja aún más rezagadas. Una educación restringida a menudo se traduce en menores perspectivas de empleo, mientras que el desempleo frena el acceso a la formación continua y al desarrollo de capacidades. La discriminación sistémica, el acceso restringido a la formación profesional y la falta de entornos laborales inclusivos y de apoyo agravan el problema. La escasez de oportunidades de empleo y de inclusión laboral inhibe la independencia económica y la autosuficiencia de las personas jóvenes con discapacidad. Esto disminuye su capacidad para participar en los procesos de incidencia y toma de decisiones, afectando negativamente su bienestar general y calidad de vida.



Photo credit: © UNFPA Mauritania.

Las barreras lingüísticas son otro obstáculo para la participación activa y la representación de las personas jóvenes con discapacidad en plataformas internacionales como la ONU. En los países en los que el inglés no es una lengua primaria o nacional, la falta de dominio de esta lengua desalienta la participación activa y la colaboración de las personas jóvenes con discapacidad con la ONU, especialmente a nivel internacional. Del mismo modo, el conocimiento insuficiente de la lengua nacional o estatal supone una barrera de participación para las personas jóvenes de grupos étnicos o indígenas. Esta barrera lingüística margina a las personas de entornos menos privilegiados, limitando su participación y representación en importantes debates y procesos de toma de decisiones.

“

En mi opinión, las oportunidades que a veces damos como organizaciones son sesgadas. Quizá sea nuestra culpa y tenemos que reconsiderar esta cuestión incluso a nivel global. Es decir, la mayoría de las personas que elegimos para representar a ciertos grupos son la élite. En Jordania, la mayoría de las que elegimos para participar en campañas o ser activistas proceden de un entorno económicamente estable. Han disfrutado de una educación decente y cuentan con un fuerte apoyo familiar. Sin duda han pasado por dificultades, pero hay un círculo de apoyo primario a su alrededor. Muchas veces, lo que les ayuda es el dominio de un idioma, principalmente el árabe y además el inglés, aquí me centro en el inglés... Las elegidas para hablar dominan el inglés. E incluso a nivel local, tendemos a hablar con aquellas capaces de utilizar el inglés, o capaces de expresarse mejor. Con ello causamos más daño que beneficio al mostrar favoritismo y desigualdad de oportunidades. Las mujeres jóvenes con discapacidad elegidas para presentar son siempre las mismas y son pocas. En mi opinión, debemos desarrollar las capacidades también de otras mujeres jóvenes con discapacidad para que puedan hablar y presentar como las que ya lo hacen. No podemos centrarnos únicamente en el grupo de élite y dejar de lado al resto. Admito que necesitarán más trabajo, pero debemos garantizarles oportunidades por igual.
(OPD, Jordania)

”

4.5. Falta de conocimiento y concienciación sobre los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad

Las personas participantes en la investigación destacaron el papel crucial que desempeñan la concienciación y el conocimiento de los derechos para facilitar el activismo de las personas jóvenes con discapacidad. Cuando están bien informadas y conocen sus derechos, están en mejores condiciones de expresar sus preocupaciones y actuar. Sin embargo, debido a las desventajas acumuladas, no todas las personas jóvenes con discapacidad tienen acceso a la información necesaria, especialmente aquellas que viven en zonas rurales remotas y las que pertenecen a grupos étnicos e indígenas. Además, los métodos para difundir la información y la información en sí no siempre están adaptados para satisfacer las diversas necesidades de apoyo de las personas jóvenes con discapacidad. Se identificó a las personas sordas jóvenes como un grupo especialmente marginado debido a su acceso restringido a la información.



Porque las personas con discapacidad están realmente marginadas, no tienen confianza en sí mismas, no tienen confianza en sí mismas para participar... se sienten marginadas de hecho. Así que podemos hacer formación sobre esto para que las personas con discapacidad se desarrollen, sobre todo en términos de desarrollo personal, para que salgan de su zona de confort, para que se acerquen a la gente, para que hablen de sus dificultades.
(Persona joven, Mali)



Abordar las necesidades de formación adecuadas es crucial para empoderar a las personas jóvenes con discapacidad. Una persona entrevistada destacó que es poco probable que la formación dirigida a informar a las personas jóvenes con discapacidad sobre marcos jurídicos que no se aplican repercuta en su empoderamiento y en el desarrollo de sus capacidades. Las personas jóvenes con discapacidad se beneficiarían más de una formación centrada en la mejora de las habilidades y en el diseño de estrategias para influir eficazmente en los responsables de la toma de decisiones.

Aunque algunas entidades de la ONU y ONGs están apoyando el desarrollo de capacidades de incidencia entre las personas jóvenes con discapacidad, es imperativo abordar esta carencia. **Varios representantes de la ONU y organizaciones juveniles han expresado su preocupación por el hecho de que el personal de la ONU a menudo carece de una comprensión profunda de la discapacidad, así como del significado de la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones.** Existe una preocupación por la preparación del sistema para atender las diversas necesidades de apoyo de las personas jóvenes con discapacidad, incluyendo aquellas con discapacidad intelectual y psicosocial y las menores de 18 años. De hecho, a pesar de promover la participación de la infancia en procesos gubernamentales, algunas agencias de la ONU tienen reservas sobre involucrar a personas jóvenes con discapacidad menores de 18 años en sus propias actividades, a menos que también participe una organización especializada en asuntos de la infancia.

Este desafío no es exclusivo de la ONU; muchos representantes del gobierno y de la sociedad civil reconocen una falta de conocimientos similar sobre cómo proporcionar ajustes y apoyo a las personas jóvenes con diferentes necesidades de apoyo. Algunas personas entrevistadas expresaron la necesidad de mejorar la concienciación y comprensión al interactuar con personas con discapacidad. Esto incluye conocer los tipos de apoyo y ajustes necesarios, los procedimientos y las asignaciones presupuestarias que garantizan la participación activa de las personas jóvenes con discapacidad.



A veces ellos [el gobierno] sí cambian, y lo agradezco mucho, porque a veces se tiene en cuenta tu esfuerzo.
(Persona joven, Kenia)



4.6. Apoyo comunitario inadecuado

Las personas entrevistadas destacaron la falta generalizada de apoyo en varios niveles, desde las familias y las instituciones educativas hasta las comunidades y las estructuras gubernamentales. Esta deficiencia en los sistemas de apoyo perturba la capacidad de las personas jóvenes con discapacidad para desenvolverse y participar en sus comunidades, restringiendo su participación en la toma de decisiones.

A nivel familiar, el apoyo prestado a las personas jóvenes con discapacidad influye significativamente en su participación social. Muchas no reciben el aliento, la comprensión o los recursos necesarios para perseguir sus aspiraciones, a menudo a causa de limitaciones económicas, estigma social o una comprensión inadecuada de la discapacidad. Esta falta de apoyo puede tener un impacto negativo en el bienestar emocional, mental y físico de las personas jóvenes con discapacidad, obstaculizando su participación activa en la sociedad. El apoyo de las familias es crucial para que puedan llevar una vida independiente y participar en la vida pública. Sin embargo, en comunidades con percepciones negativas de la discapacidad, incluso los familiares pueden tener dudas sobre brindarles el apoyo necesario o acompañarlas en público.

A nivel comunitario, la ausencia de sistemas de apoyo comunitarios que permitan a las personas con discapacidad llevar a cabo actividades de la vida diaria y participar activamente en sus comunidades, incrementa los obstáculos que enfrentan las personas jóvenes con discapacidad.⁴⁴ **La escasez de servicios y redes –como apoyo humano (por ejemplo, asistencia personal⁴⁵), interpretación de lengua de señas y transporte accesible– obstaculiza las oportunidades reales de las personas jóvenes con discapacidad para participar en eventos, consultas y talleres.**

A nivel político, a pesar de que la legislación frecuentemente proclama la igualdad de derechos y oportunidades, el apoyo práctico de las instituciones estatales es insuficiente. Las entidades estatales suelen percibir la participación de las personas jóvenes con discapacidad como una responsabilidad social discrecional más que como una obligación. Aunque la ONU facilita ocasionalmente la participación de las personas jóvenes con discapacidad y les proporciona apoyo, no existen esfuerzos sistemáticos tanto por parte de la ONU como de los organismos gubernamentales para garantizar su participación activa en la toma de decisiones

4.7. Falta de financiamiento sostenible

Uno de los principales problemas es el escaso financiamiento destinado a las personas jóvenes con discapacidad, situación que afecta especialmente a aquellas del Sur Global y países de ingresos bajos.⁴⁶ Esta carencia dificulta la creación y el sostenimiento de organizaciones lideradas por jóvenes y restringe la participación de las personas jóvenes con discapacidad en organizaciones juveniles más amplias. Aunque algunos movimientos juveniles han logrado colaborar efectivamente con personas jóvenes con discapacidad gracias al apoyo de la ONU, estas colaboraciones a menudo carecen de sostenibilidad debido a la generalizada escasez de financiación en los movimientos juveniles. En consecuencia, el interés de fortalecer la participación de las personas jóvenes con discapacidad se reduce cuando finalizan los proyectos específicos y los fondos correspondientes. El trabajo voluntario no remunerado sigue siendo la principal vía de participación para las personas jóvenes con discapacidad.

⁴⁴ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Los sistemas de apoyo para garantizar la inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad, entre otras cosas como medio para construir un futuro mejor tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), A/HRC/52/52, 2023.

⁴⁵ La asistencia personal se refiere al apoyo humano, dirigido por la persona interesada o usuaria, que se pone a disposición de una persona con discapacidad como una herramienta para la vida independiente. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Observación general N° 5 (2017) sobre la vida independiente y la inclusión en la comunidad, 2017, párr. 16(d).

⁴⁶ En general, los Estados asignan muy poco presupuesto a la inclusión de la discapacidad, sobre todo en los países de ingresos bajos y medios. Véase, Alexandre Cote y Meenakshi Balsubramanian, The new normal: Getting governments to spend (more and better) for (inclusion) of all persons with disabilities, Center for Inclusive Policy (CIP) y CBM Australia, 2020, www.internationaldisabilityalliance.org/budget-advocacy-for-a-new-normal.



Hay muchas personas jóvenes que están surgiendo, yo traigo grandes innovaciones, grandes ideas. Otras están poniendo en marcha su nueva organización. Deberían buscar, en asociación con ellas, apoyarles y ayudarles a crecer también.

(Persona joven, Kenia)



Las OPDs lideradas por jóvenes se enfrentan a una importante disparidad de financiamiento en comparación con las OPDs bien consolidadas y lideradas por personas adultas. Esta disparidad provoca que las OPDs sean percibidas como guardianes que compiten por fondos con las organizaciones lideradas por personas jóvenes, reticentes de compartir recursos y autoridad. Esta situación obliga a las personas jóvenes a colaborar con organizaciones más grandes y lideradas por personas adultas, así como con ONGs, desviando recursos que, de otro modo, podrían potenciar iniciativas lideradas por personas jóvenes. Lo ideal sería destinar fondos a estas organizaciones para fortalecer su capacidad y dar prioridad a programas enfocados en la juventud. Sin embargo, los fondos a menudo se canalizan hacia organizaciones que no priorizan ni comprenden las agendas juveniles. Las restricciones financieras también impiden que las organizaciones lideradas por personas jóvenes implementen medidas de accesibilidad necesarias, como interpretación en lengua de señas, interpretación para personas sordociegas, subtítulos e interpretación simultánea.

4.8. Barreras para una insuficiente representación

La representación insuficiente de las personas jóvenes con discapacidad restringe su participación en los procesos de toma de decisiones, lo cual se refleja en su menor visibilidad en distintas plataformas. Esta falta de representación es especialmente evidente en las organizaciones juveniles, donde la ausencia de personas jóvenes con discapacidad, sobre todo en roles de liderazgo, limita su participación significativa. Adicionalmente, en algunos casos, las estructuras directivas de las organizaciones juveniles están formadas por personas de edad notablemente superior a la del grupo de edad juvenil tradicional, algunas hasta de cuarenta años, lo que impide la transición hacia un enfoque más centrado en la juventud. Esto crea un vacío importante en la comprensión y el abordaje de los temas específicos de la juventud y desalienta la participación activa de las personas jóvenes con discapacidad.

Las OPDs lideradas por personas adultas, aunque comprometidas con la promoción de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad, a menudo no capturan la esencia de las iniciativas lideradas por jóvenes. Pueden desempeñar un rol crucial a la hora de orientar a las personas jóvenes, compartir con ellas experiencias de vida valiosas e integrarlas en los procesos de toma de decisiones. No obstante, sus procesos suelen reflejar una estructura más vertical y, posiblemente, más rígida, orientada principalmente a educar y formar a las personas jóvenes.

La brecha generacional dentro de estas organizaciones emerge como una preocupación significativa, evidenciando una divergencia de opiniones y visiones entre los representantes más jóvenes y aquellos de mayor edad. Las personas jóvenes entrevistadas expresaron su escepticismo respecto al apoyo a sus iniciativas de los miembros más experimentados, percibiendo una desconfianza en sus perspectivas de éxito y un control excesivo por parte de los líderes adultos. También señalaron la incapacidad de las OPDs lideradas por personas adultas para proporcionarles oportunidades de participación significativas. En particular, los miembros veteranos, al estar en una posición más ventajosa, tienden a ocupar espacios en reuniones y comités, limitando la participación de los miembros jóvenes en procesos de toma de decisiones, reuniones de gran envergadura y espacios de incidencia.

“

If I speak on behalf of an organization and then they disagree with me, saying, 'she's a member of my organization, but I don't agree,' that can do more damage to the cause than if you voiced an opinion on your own.
(Youth, Georgia)

”

Las personas jóvenes entrevistadas abogan por una diversificación en la representación de las OPDs para ampliar sus oportunidades de participación. Manifiestan el deseo de crear sus propias organizaciones o secciones juveniles, pero con frecuencia sus necesidades de orientación y otras formas de apoyo no son atendidas por la directiva de las organizaciones. Es necesario un cambio de paradigma de una perspectiva adultocéntrica hacia un enfoque inclusivo de la juventud. Este cambio debería valorar y fomentar la autonomía y la capacidad de innovación de las personas jóvenes con discapacidad. La aspiración a un activismo independiente es evidente, lo que refleja un deseo por una incidencia autónoma, no sujeta a los marcos convencionales de las organizaciones lideradas por personas adultas.

En cuando a la representación, ciertos grupos de personas jóvenes con discapacidad están mejor representadas que otras, especialmente en entidades de la ONU y plataformas gubernamentales. Las personas participantes coinciden en que las personas jóvenes con discapacidad física tienden a estar mejor representadas. De igual forma, las personas jóvenes con discapacidad visual suelen tener una mejor representación, aunque las personas con baja visión están más representadas que las personas ciegas. No obstante, la representación de las personas jóvenes con deficiencias auditivas es dispar; a menudo se les considera mejor representadas, pero el análisis en profundidad revela que la comunidad sorda podría estar subrepresentada.

Por otro lado, la representación de ciertos grupos de jóvenes con discapacidad es notablemente escasa. Las personas jóvenes con discapacidad intelectual, discapacidades del desarrollo y autismo suelen estar relegadas; su representación a menudo es mediada por los padres o proveedores de servicios. Esta falta de representación directa se debe a la opinión generalizada de que estos grupos pueden tener dificultades para comunicarse con claridad o contribuir de forma significativa a la toma de decisiones. Asimismo, las personas jóvenes con discapacidad psicosocial, sordoceguera o albinismo apenas están representadas. Aquellas con albinismo se enfrentan a un debate continuo sobre si el albinismo debe clasificarse como discapacidad, complicando aún más su representación. La interseccionalidad también desempeña un papel crucial en la representación, donde el género, la orientación sexual, la etnia y el estatus socioeconómico se entrecruzan con la discapacidad, a menudo exacerbando los obstáculos para alcanzar una representación significativa en la toma de decisiones.



“

Pero lo que me preocupa un poco es que la gente con retrasos globales en el desarrollo, como yo, sentimos que no estamos suficientemente representadas. No tenemos voz. He hablado con políticos, pero creo que las Naciones Unidas también deberían concienciar de ello a la comunidad de las Naciones Unidas.

(Persona joven, ONG internacional)

”

“

Cuanto más condiciones de discriminación pueda enfrentar una persona, más difícil le resultará incorporarse a los procesos de toma de decisiones.

(Equipo de país de la ONU, Guatemala)

”

Se necesita un enfoque interseccional, holístico e inclusivo, dotado de recursos suficientes, para abordar las disparidades existentes y fomentar un marco de representación más equitativo.

4.9. Barreras jurídicas y políticas

Las barreras jurídicas y políticas obstaculizan la participación de las personas jóvenes con discapacidad. Las leyes y políticas existentes frecuentemente no se alinean con las normas internacionales de derechos humanos, incluyendo la CDPD. Esto restringe el acceso de las personas jóvenes con discapacidad a derechos, oportunidades y protección. Además, la inadecuación de las disposiciones legales se traduce a menudo en la ausencia de leyes antidiscriminatorias o mandatos de accesibilidad, perpetuando las desigualdades sistémicas.

La discriminación en la legislación, especialmente contra las mujeres y las personas LGBTQI+, es un problema flagrante. Aunque algunos países abordan los derechos de la mujer, la intersección de género y discapacidad a menudo no es atendida. Lo mismo ocurre con los derechos de las personas LGBTQI+, que frecuentemente no están suficientemente protegidos por la ley. A pesar de que algunos países reconocen las cuestiones de discapacidad en sus marcos jurídicos, el reconocimiento específico de las diferentes necesidades de apoyo de la comunidad de personas con discapacidad suele estar ausente en las leyes de igualdad de género. Por ejemplo, la participación de las personas migrantes con discapacidad está restringida en varios países debido a lagunas legislativas y políticas. La falta de un marco jurídico integral que abarque todos los aspectos de la diversidad dentro de la comunidad de personas con discapacidad exacerba la discriminación..

La negación y restricción de la capacidad jurídica afecta significativamente al ejercicio de los derechos de las personas jóvenes con discapacidad. **En muchos países, las personas jóvenes con discapacidad mayores de 18 años, en particular aquellas con discapacidad intelectual y psicosocial, pueden ver limitada su capacidad jurídica y, por tanto, no tener libertad para ejercer su derecho a participar en los asuntos públicos.** Además, se les puede negar el derecho a votar, postularse para cargos públicos, firmar contratos o a vivir de forma independiente en la comunidad, en contradicción con los preceptos de la CDPD.

La traducción de las leyes a la práctica plantea desafíos adicionales. Aun cuando existe legislación en materia de discapacidad, la falta de aplicación práctica de estas leyes constituye un obstáculo considerable. Esto es evidente en la dificultad de hacer cumplir las normativas relativas a la accesibilidad de las edificaciones y las disposiciones destinadas a facilitar la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones. Además, la aplicación de las leyes y reglamentos

suele variar entre zonas urbanas y rurales, siendo éstas últimas las que enfrentan mayores dificultades. Las personas jóvenes entrevistadas destacaron que a menudo dependen más de la discreción de las autoridades que de la legislación, resaltando la necesidad de una supervisión estricta y la asignación de recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de la ley.



Photo credit: © PNUD Guatemala / Fernanda Zelada.

“

Mi práctica es que si queremos cambiar la decisión del gobierno, debemos protestar.
(Persona joven, Georgia)

”

En relación con la ONU, los representantes de los equipos en los países señalaron la ausencia de normativa específica para potenciar la participación de las personas jóvenes con discapacidad. El carácter temporal de algunas iniciativas, como la creación de consejos consultivos vinculados a proyectos específicos, limita la participación sostenida de las personas jóvenes con discapacidad. La falta de atención a las personas jóvenes en la CDPD también contribuye a esta carencia. Las personas encuestadas de diferentes grupos subrayaron la necesidad de una normativa más directa por parte de la ONU para supervisar y dar seguimiento a los trabajos y programas dirigidos o que involucren a las personas jóvenes con discapacidad. La carencia de seguimiento y evaluación, tanto a nivel global como local en las entidades de la ONU, pone de manifiesto una brecha esencial para asegurar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad.

5. Apoyar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad: ¿Qué funciona?



Photo credit: © UNFPA Mozambique / Mbuto Machili.

En este capítulo, profundizamos en las estrategias y enfoques prometedores que buscan apoyar a las personas jóvenes con discapacidad en su camino hacia una participación efectiva en la toma de decisiones. Garantizar dicha participación trasciende la mera inclusión; requiere reconfigurar sistemas, entornos y mentalidades para reconocer y potenciar las voces de las personas jóvenes con discapacidad. Mediante el análisis de las prácticas existentes y las perspectivas de las personas participantes en la investigación, este capítulo examina distintas estrategias de participación que empoderan a las personas jóvenes con discapacidad para influir en las decisiones que afectan a sus vidas. Las personas entrevistadas, pertenecientes a varios grupos, han identificado factores que contribuyen positivamente a una participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones tanto en los gobiernos como en la ONU, compartiendo perspectivas basadas en sus experiencias vividas.

Identificando prioridades para incrementar la participación de las personas jóvenes con discapacidad

Las respuestas de las personas jóvenes con discapacidad a la encuesta revelan la necesidad de una participación más activa y de un mayor reconocimiento social. En respuesta a una pregunta abierta sobre las cuestiones más importantes que deben abordarse para realizar sus derechos, enfatizan la participación en la toma de decisiones, subrayando la importancia de que se escuchen sus voces en temas relevantes. Adicionalmente, hay una demanda por una mayor concienciación social e información sobre derechos, resaltando la necesidad de un cambio cultural en las percepciones de la discapacidad. La educación, incluyendo la enseñanza superior, y las oportunidades de empleo, que incluyen la formación y rehabilitación profesional, son vistas como pasos fundamentales hacia la inclusión. Por último, el desarrollo de capacidades y el empoderamiento son consideradas importantes para promover la autosuficiencia y garantizar que las personas jóvenes con discapacidad tengan los recursos y habilidades necesarios para abogar por sus derechos y contribuir significativamente a sus comunidades.

Al ser consultadas sobre cómo reforzar su participación en los procesos de toma de decisiones, la concienciación sobre sus derechos es la principal prioridad para las personas jóvenes con discapacidad, con una notable preferencia del 43,9%. Le siguen la adopción de políticas o procedimientos inclusivos (13,7%) y su participación en la planificación como socias o líderes (9,8%). La marcada preferencia por la concienciación refleja una necesidad imperativa de mayor comprensión y reconocimiento de los derechos y capacidades de las personas jóvenes con discapacidad.

Por su parte, ante la misma cuestión, el personal de la ONU y del gobierno dan prioridad a la adopción de políticas o procedimientos inclusivos, con un 34,5% y un 27,5% respectivamente, seguidos de la concienciación sobre los derechos de las personas jóvenes con discapacidad. La concordancia entre estos dos grupos sobre la adopción de políticas o procedimientos inclusivos muestra una comprensión común de los cambios estructurales necesarios. Sin embargo, el menor énfasis en la concienciación entre el personal de la ONU y del gobierno, en comparación con las personas jóvenes con discapacidad, señala una posible brecha en el reconocimiento de las barreras sociales inmediatas que enfrentan estas últimas.

5.1. Garantizar una estrecha consulta con las personas jóvenes con discapacidad

En el proceso continuo de participación juvenil, la consulta es un paso inicial. Por consulta se entiende el proceso mediante el cual los gobiernos o entidades de la ONU solicitan asesoramiento, opiniones y perspectivas a las distintas partes interesadas antes de tomar decisiones sobre políticas, programas o iniciativas. Aunque se recaban las opiniones de las personas, éstas no necesariamente participan en la toma de decisiones. La consulta sigue siendo la forma predominante para recoger perspectivas públicas y su utilización para ciertos proyectos y procesos sigue siendo una alternativa viable. Por ejemplo, un indicador crucial para la implementación de la UNDIS es la consulta con las OPDs. Para evitar la mera participación simbólica, que podría resultar en que las personas jóvenes se sientan utilizadas solo para ratificar planes preestablecidos, es importante que estas consultas se realicen con un alto nivel de rendición de cuentas y transparencia. Esto asegura que las voces de las personas jóvenes con discapacidad sean genuinamente consideradas y no solo reconocidas superficialmente.

Para que las consultas sean significativas, es esencial que las personas jóvenes con discapacidad participen en todas las etapas, desde la planificación y el diseño hasta la implementación, el seguimiento y la evaluación. Además, las consultas con las personas jóvenes con discapacidad no deben centrarse únicamente en cuestiones relacionadas con la discapacidad o la juventud, sino que deben ampliarse a todos los ámbitos, ya que no hay ningún ámbito de la vida que no afecte a las personas jóvenes con discapacidad. También es importante reconocer la diversidad entre las personas con discapacidad,

garantizando que las consultas reflejen esta diversidad y así obtener una visión más matizada. La accesibilidad es fundamental para la participación activa de todas las personas, independientemente de su discapacidad. Además, involucrar a las personas jóvenes con discapacidad en la formulación de los procesos de consulta puede promover un sentimiento de copropiedad, enriqueciendo el proceso. Este esfuerzo de colaboración no solo mejora el proceso de consulta, sino que también empodera a las personas jóvenes con discapacidad, llevando a decisiones más informada y efectivas.

5.2. Fomentar las oportunidades de diálogo

El establecimiento de canales regulares para la participación directa, tanto en línea como presenciales, entre las personas jóvenes con discapacidad y el personal de las entidades gubernamentales y de la ONU, incluidos los cargos directivos, es un paso crucial hacia una participación significativa. Las interacciones continuas pueden fortalecer la comprensión mutua y la alineación en temas clave, promoviendo a la vez una cultura de inclusión y participación. Estos canales pueden adoptar la forma de reuniones programadas, foros comunitarios o encuentros virtuales, donde las personas jóvenes pueden comunicar abiertamente sus preocupaciones, ideas y sugerencias. Dichos canales podrían ser facilitados por los puntos focales de juventud o discapacidad. Asegurar la participación de personal directivo en estos diálogos, enfatiza la importancia que se concede a las contribuciones de las personas jóvenes con discapacidad y puede dar lugar a soluciones más prácticas y a relaciones más sólidas entre todas las partes involucradas.

Promover plataformas inclusivas, como consejos, foros o plataformas virtuales, es otro aspecto esencial para mejorar las oportunidades de diálogo. Estas plataformas deben estar adaptadas a las distintas necesidades de las personas jóvenes con discapacidad. Los foros que capturan la diversidad y empoderan a las personas jóvenes para compartir sus propias experiencias, especialmente en áreas como la accesibilidad y la comunicación, ofrecen un terreno propicio para el intercambio de información, el establecimiento de prioridades y el apoyo al desarrollo inicial de sus organizaciones. Estas plataformas actúan como un medio para que las personas jóvenes con discapacidad participen en los procesos de toma de decisiones. Al crear un entorno propicio, las personas jóvenes pueden expresar sus preocupaciones e ideas y participar activamente en la formulación de políticas e iniciativas que repercuten directamente en sus vidas.



Nepal: **Fomento de la gobernanza local inclusiva**

Desde 2018, ONU Mujeres en Nepal ha dirigido un programa conjunto del UNPRPD enfocado en incorporar la perspectiva de género y discapacidad en la gobernanza local. Este programa, en colaboración con distintas agencias de la ONU, involucra a mujeres y jóvenes con discapacidad en la incidencia por una planificación y presupuestación inclusivas dentro de los marcos de gobernanza local del gobierno federal de Nepal.

La iniciativa educa e involucra a las personas participantes en normas internacionales, leyes nacionales y estructuras de gobernanza para que contribuyan activamente a los procesos locales de planificación y elaboración de presupuestos. ONU Mujeres ha establecido plataformas de diálogo local para que estas personas interactúen de forma significativa con los funcionarios de la administración local, abogando por la elaboración de presupuestos que tengan en cuenta las cuestiones de género y discapacidad. Este esfuerzo se ha traducido en una mayor asignación de presupuestos y programas para las personas con discapacidad en determinadas unidades de gobierno local de las provincias de Sudurpaschim y Karnali, lo que supone un paso adelante hacia una gobernanza más inclusiva.



Vietnam: Avanzando la inclusión de la discapacidad en las agendas juveniles

En Vietnam, el programa del UNPRPD, resultado de una colaboración entre el UNFPA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y UNICEF, capacitó a funcionarios gubernamentales y organizaciones de personas con discapacidad para participar en diálogos políticos. Este involucramiento contribuyó a la elaboración de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Juventud 2021-2030 y el Plan de Acción Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes y Personas Jóvenes (2020-2025). Además, el programa facilitó la participación de organizaciones de personas con discapacidad en la revisión de la Ley de Personas con Discapacidad, enfocándose en los servicios de salud sexual y reproductiva y la educación sexual integral. Los componentes de la capacitación se dirigieron a mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y grupos subrepresentados dentro de la comunidad de personas con discapacidad para facilitar su involucramiento en el Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico.

Además, el programa puso en marcha varias actividades para promover los derechos de salud sexual y reproductiva de las personas jóvenes con discapacidad de Vietnam. Esto incluyó la formación de grupos asesores de personas jóvenes en diferentes regiones para abogar por un mejor acceso a la educación sexual integral, la educación en habilidades para la vida y los servicios de salud sexual y reproductiva. Se crearon espacios seguros para apoyar los derechos de las personas jóvenes marginalizadas, especialmente aquellas con discapacidad. Uno de los principales objetivos fue capacitar a las personas jóvenes con discapacidad para que pudieran tomar decisiones informadas sobre sus derechos de salud sexual y reproductiva. Para conectar con las personas jóvenes con discapacidad que se identifican como LGBTQI+, el programa colaboró con activistas de género y LGBTQI+, involucrando a un líder de la comunidad de personas sordas jóvenes que se identifica como LGBTQI+. En 2023, se elaboraron directrices sobre salud sexual y reproductiva y educación sexual integral, que abordan los retos específicos que enfrentan las personas jóvenes LGBTQI+ con discapacidad.

5.3. Invitar a jóvenes con discapacidad a participar en estructuras de coordinación y asesoramiento

Invitar a jóvenes líderes con discapacidad a formar parte de diversos espacios dentro de las estructuras gubernamentales o de la ONU es un paso positivo hacia una mejor participación. Incluirlos en juntas asesoras, consejos y comités brinda a las personas jóvenes la oportunidad de compartir sus ideas y preocupaciones y, dependiendo de la naturaleza de la estructura, de asumir roles de liderazgo en la toma de decisiones. Esta participación también les permite adquirir nuevas competencias y ganar experiencia profesional. Cuando una persona joven con discapacidad tiene la oportunidad de participar en un consejo o comité, no solo motiva a otras personas jóvenes con discapacidad, sino que sienta un precedente para asignarles puestos en funciones similares en el futuro.

Estas estructuras pueden funcionar de distintas maneras. Pueden ser específicas para jóvenes o incluir a jóvenes. Algunas pueden establecerse temporalmente para asesorar sobre un tema concreto, mientras que otras pueden generar colaboraciones a largo plazo, asesorando sobre muchos aspectos del trabajo de la entidad a lo largo del tiempo. La forma en que las personas jóvenes y adultas trabajan juntas en estos espacios también puede variar. Algunos pueden estar organizados y liderados por personas adultas, ofreciendo un marco estructurado para que las personas jóvenes contribuyan. Otros espacios pueden estar liderados por personas jóvenes y contar con el apoyo de personas adultas

según sea necesario. Para lograr una distribución de poder efectiva, es imprescindible que las voces tradicionalmente dominantes, tanto de personas adultas como de aquellas sin discapacidad, se moderen, abriendo espacio para las personas jóvenes con discapacidad.

“

Quiero decir que probablemente cuando empezaron a elegirme, cuando rellené una solicitud para el Consejo del Defensor Público y luego otros llegaron allí por recomendación mía, fue una buena práctica en el sentido de que ahora siempre hay una persona joven con discapacidad en el consejo asesor. Lo mismo ocurre con las Naciones Unidas, es decir, cuando empezaron a ofrecerme algo, luego aparecieron otras personas jóvenes activas y ahora también se les ofrece algo así. No se me ocurre una práctica mejor que esa.

(Representante de OPD, Georgia)

”



Kirguistán: Transversalización de la discapacidad en el Consejo Asesor de la Juventud de la ONU

En junio de 2023, el equipo de las Naciones Unidas en Kirguistán creó el Consejo Asesor de la Juventud para mejorar la participación de las personas jóvenes en las actividades de la ONU en el país.⁴⁷ El objetivo del Consejo es asesorar al equipo de las Naciones Unidas en el país sobre la participación de las personas jóvenes y ayudar a integrar sus perspectivas y derechos en las estrategias y programas de la ONU. Así, se busca abordar las necesidades y preocupaciones de las personas jóvenes e involucrarlas en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Consejo cuenta con 12 personas jóvenes seleccionadas sobre la base de diversos factores, incluyendo género, discapacidad, ubicación geográfica y origen étnico. El Consejo incluye a tres personas jóvenes con discapacidad.

El Consejo Asesor de la Juventud aspira a la creación de una sociedad inclusiva en Kirguistán a través de la participación y el desarrollo de las capacidades de las personas jóvenes, incluyendo aquellas con discapacidad, en los procesos de toma de decisiones y en la elaboración de políticas y programas que les afectan. El Consejo tiene dos objetivos principales: promover la inclusión de las personas jóvenes y la inclusión de las personas con discapacidad. Los tres miembros con discapacidad desempeñan un papel crucial en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas jóvenes con discapacidad, incluyendo la promoción de la igualdad y la no discriminación, el acceso físico y el acceso a la información. Al incluir a miembros de diversos orígenes, el Consejo promueve la inclusión en el país, asegurando que todas las personas jóvenes tengan voz en la elaboración de políticas y programas que afectan a sus vidas.

⁴⁷ Naciones Unidas, República Kirguisa, Exciting news: Today, the United Nations Country Team in Kyrgyzstan established a Youth Advisory Board, 7 de julio de 2023, kyrgyzstan.un.org/en/239151-exciting-news-today-united-nations-country-team-kyrgyzstan-established-youth-advisory-board.



Guatemala: ‘ Inclusión de jóvenes con discapacidad en el Consejo Consultivo sobre Discapacidad de la ONU

En agosto de 2022, el equipo de las Naciones Unidas en el país creó un Consejo Consultivo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.⁴⁸ Este Consejo Consultivo inició sus operaciones alineando sus esfuerzos con el Indicador 5 de la UNDIS y la CDPD. El objetivo principal del Consejo es crear una plataforma que promueva el diálogo y colaboración activa entre el equipo de las Naciones Unidas en Guatemala y las OPDs. Doce OPDs forman parte del Consejo Consultivo, cada una representada por un delegado principal y un suplente. Aunque no se ha reservado formalmente un espacio para organizaciones de personas jóvenes con discapacidad, se han realizado esfuerzos para promover la participación de personas jóvenes con discapacidad entre los representantes. .

Junta Asesora Juvenil sobre Integridad de la ONUDD

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) involucra a 25 personas jóvenes talentosas con interés y experiencia en el empoderamiento de la juventud, el desarrollo sostenible, la integridad, la ética y la lucha anticorrupción, como miembros de su Junta Asesora Juvenil de Integridad “YouthLED” para la Iniciativa del Recurso Global para la Educación y el Empoderamiento Juvenil contra la Corrupción (GRACE).⁴⁹ Ellas proporcionan retroalimentación y contribuciones a diversas iniciativas anticorrupción de la ONUDD.

Dos miembros de la junta son personas jóvenes con discapacidad que también abogan por la inclusión de la discapacidad. Su participación en la creación de productos de conocimiento es una práctica habitual, adaptada a sus horarios e intereses. Un ejemplo es el desarrollo de las Herramientas YouthLED de la ONUDD, un recurso escrito por y para personas jóvenes. En este proyecto, estos miembros de la junta han contribuido de manera significativa en la redacción del conjunto de herramientas, utilizando sus experiencias personales para impartir conocimientos sobre la intersección de discapacidad y corrupción, enriqueciendo así el contenido con sus perspectivas y experiencias.

5.4. Invitar a jóvenes con discapacidad a participar en estructuras programáticas y de proyectos

Invitar a las personas jóvenes con discapacidad en las estructuras programáticas y de proyectos es otra forma estratégica de promover su participación efectiva en la toma de decisiones. Incorporar a las personas jóvenes con discapacidad en la planificación y ejecución de proyectos asegura que se consideren sus perspectivas y necesidades únicas, permitiendo resultados más accesibles y beneficiosos para todas las personas. Al participar activamente en los comités directivos y otras estructuras de los proyectos, las personas jóvenes con discapacidad pueden influir en la agenda, abogar por los ajustes necesarios y garantizar que los programas sean realmente inclusivos. Este enfoque las empodera y enriquece los programas y proyectos con perspectivas diversas, conduciendo a una mayor innovación y eficacia.

⁴⁸ ► guatemala.un.org/es/210508-consejo-consultivo-derechos-de-personas-con-discapacidad

⁴⁹ ► grace.unodc.org/grace/en/youth-empowerment/YouthLED.html



Montenegro: Avanzando la inclusión mediante la participación significativa de las personas jóvenes

El programa del UNPRPD en Montenegro, enfocado en la desinstitutionalización⁵⁰ y el desarrollo de servicios comunitarios, apoya a los organismos estatales y a las OPDs para avanzar en la implementación de la CDPD. El programa facilita la participación significativa de distintas OPDs en todas sus actividades y fases. Esto incluye la participación de organizaciones que representan a grupos subrepresentados, tales como personas con discapacidad intelectual o psicosocial, mujeres, jóvenes y niños y niñas con discapacidad, incluyendo la Asociación de Jóvenes con Discapacidad de Montenegro (AYDM) y la Iniciativa de Jóvenes con Discapacidad de Boka.

La gobernanza del programa del UNPRPD se maneja a través de un comité directivo que integra varias OPDs nacionales, garantizando su participación en el direccionamiento de las actividades del proyecto. Este comité está formado por miembros del gobierno y de la sociedad civil, incluida una OPD liderada por personas jóvenes. Además, un consorcio de siete OPDs dentro del programa del UNPRPD, que incluye dos organizaciones lideradas por personas jóvenes, ha iniciado un proyecto para evaluar el nivel de inclusión de la discapacidad y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad dentro del equipo de las Naciones Unidas en Montenegro.



Bolivia: Informe sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad

El U-Report es una herramienta de mensajería móvil y un sistema de recopilación de datos de código abierto desarrollado por UNICEF para mejorar la participación de las personas jóvenes. En Bolivia, junto con OPDs y representantes de personas jóvenes con discapacidad, UNICEF utilizó el U-Report para recopilar información sobre la percepción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad acerca de sus derechos.⁵¹ Se formó un comité compuesto por adolescentes y jóvenes con discapacidad para cocrear el cuestionario con el equipo, asesorar sobre el lenguaje y formato, y ayudar en la difusión de la encuesta y sus resultados. Esta iniciativa tuvo lugar en octubre de 2022 y contó con la participación de 403 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Los datos recabados, que tuvieron cobertura nacional en Bolivia, evidenciaron las brechas que enfrentan estas personas en el ejercicio de sus derechos, siendo la discriminación, los prejuicios y el estigma social las principales barreras identificadas. La incorporación de herramientas digitales como el U-Report por parte de UNICEF representa un avance significativo para amplificar las voces de las personas jóvenes, especialmente de aquellas con discapacidad.

⁵⁰ La desinstitutionalización comprende procesos interrelacionados cuyo objetivo es devolver la autonomía, la posibilidad de elección y el control a las personas con discapacidad en lo que respecta a cómo, dónde y con quién deciden vivir, incluyendo la reversión del internamiento de personas con discapacidad en instituciones de asistencia social y salud mental. Véase, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Directrices sobre desinstitutionalización, incluso en situaciones de emergencia, 2022.

⁵¹ Informe de UNICEF, Bolivia, ► bolivia.ureport.in/story/1056/.

5.5. Fomentar alianzas y colaboraciones

El establecimiento de alianzas y colaboraciones entre personas jóvenes y adultas es un aspecto crucial de la participación significativa de las personas jóvenes. Estas asociaciones ayudan a cuestionar las dinámicas de poder existentes, empoderar a las personas jóvenes y generar confianza. Al colaborar con organizaciones juveniles, los gobiernos y la ONU pueden asegurar que sus iniciativas respondan a las vivencias reales de aquellas a quienes se busca servir, aumentando así el impacto y la relevancia de los esfuerzos. Por lo tanto, trabajar con organizaciones juveniles lideradas o integradas por personas con discapacidad puede permitir a los gobiernos y a la ONU comprender mejor sus demandas y necesidades, defender sus derechos y cumplir mejor con los mandatos de sus organismos.

La participación de las personas jóvenes con discapacidad aumenta considerablemente cuando éstas están afiliadas a organizaciones juveniles, actuando en su nombre o con su apoyo. Asimismo, las actividades y contribuciones de las organizaciones y redes de personas jóvenes con discapacidad pueden aumentar a través de alianzas con ODPs consolidadas que den prioridad a la participación significativa de la juventud, dispongan de financiación para programas juveniles y concedan subvenciones a iniciativas lideradas por jóvenes.



Bangladesh: Colaborando con las personas jóvenes con discapacidad

En Bangladesh, el PNUD puso en marcha una iniciativa destinada a abordar las necesidades polifacéticas de las personas jóvenes con discapacidad. La iniciativa pretende mejorar el diálogo entre los responsables políticos y las partes interesadas a través de la mejora de los conocimientos y la evidencia, y también ofrece capacitación personalizada en competencias interpersonales. Un socio clave es la Physically Challenged Development Foundation, una organización liderada por personas jóvenes que ha desempeñado un papel crucial en la realización de investigaciones, la implementación de programas de formación y la facilitación de debates exhaustivos con los responsables de políticas y otras partes interesadas. La colaboración con una entidad liderada por personas jóvenes tiene un doble objetivo: aprovechar su experiencia y reforzar su capacidad organizativa, ayudándoles a establecer una presencia destacada.

Esta iniciativa ha conseguido acortar distancias entre las personas jóvenes con discapacidad y los responsables de políticas, estimulando diálogos productivos en una variedad de cuestiones. Entrelazando la difusión de conocimientos, la mejora de capacidades y el discurso de políticas, se ha desarrollado una plataforma sinérgica que contribuye al empoderamiento integral de las personas jóvenes con discapacidad. Este proyecto destaca la importancia de un compromiso significativo que eleve las voces y aspiraciones de las personas jóvenes con discapacidad, actuando así como catalizador de su empoderamiento.



Jordania: Investigación colaborativa con personas jóvenes con discapacidad

En Jordania, el programa Género y Adolescencia: Evidencia Global (GAGE, por sus siglas en inglés)⁵² inició una investigación participativa con personas jóvenes con discapacidad. Esta iniciativa utilizó la investigación entre pares y la fotografía participativa como herramientas

⁵² Gender and Adolescence: Global Evidence, ► www.gage.odi.org/.

innovadoras para entender mejor la evolución de las capacidades de los adolescentes a lo largo del tiempo. Los adolescentes, junto con sus compañeros, participaron en la captura y la narrativa de sus historias, ofreciendo una comprensión más profunda de sus trayectorias. Al incorporar las vivencias y perspectivas de las personas jóvenes, en particular de aquellas con discapacidad, esta iniciativa en Jordania subraya la importancia de una investigación inclusiva para contar con una mejor comprensión del desarrollo de los adolescentes.

La metodología Block-by-Block es otra herramienta valiosa utilizada en Jordania para fomentar la participación activa de las personas jóvenes con discapacidad en el diseño participativo.⁵³ Desarrollada mediante la colaboración entre ONU-Habitat, Mojang y Microsoft, este enfoque aprovecha la participación digital y el involucramiento de las comunidades en los procesos de planificación y diseño. ONU-Habitat empleó este método en el diseño de un parque en Marka, Ammán, donde los niños, niñas y jóvenes con discapacidad participantes pudieron comprender y considerar las necesidades de los demás para diseñar el parque. Esto incluyó añadir rampas y juegos inclusivos. Este enfoque innovador garantiza una metodología de abajo hacia arriba, amplificando las voces de la comunidad e incorporando diversas perspectivas al proceso de diseño.



Argentina: Personas sordas jóvenes como creadoras de contenidos y audiencia para avanzar en la educación sexual integral

En Argentina, el UNFPA lanzó una iniciativa para fomentar la educación sexual integral entre los adolescentes y jóvenes de la comunidad sorda, utilizando la Lengua de Señas Argentina. Se diseñaron una serie de vídeos, creados por y para personas sordas jóvenes, para promover diálogos sobre la educación sexual en distintos entornos, como escuelas, centros juveniles y clubes.⁵⁴ Estos vídeos, subtítulos en español, están culturalmente adaptados a las necesidades y experiencias de la comunidad sorda, lo que hace que la educación sexual sea más accesible y cercana. Junto a los vídeos se incluye una guía con recomendaciones y preguntas para orientar las conversaciones y reflexiones sobre temas de educación sexual, ofreciendo un enfoque estructurado pero flexible del aprendizaje.

Esta iniciativa forma parte de la Iniciativa Spotlight, en la que UNFPA Argentina colabora con Sordas Sin Violencia,⁵⁵ una OPD liderada por mujeres, para atender las necesidades únicas de la comunidad sorda. Adoptando un enfoque centrado en la persona usuaria, en el que las personas sordas jóvenes son tanto las creadoras como la audiencia, esta iniciativa educa y empodera, fomentando un sentido de propiedad y el involucramiento entre las personas participantes.

5.6. Fomentar la capacitación y la formación

Promover el desarrollo de capacidades y habilidades es fundamental para empoderar a las personas jóvenes con discapacidad para que participen activamente en los procesos de toma de decisiones. Talleres, cursos y recursos en línea diseñados para mejorar la participación y las habilidades de liderazgo pueden potenciar las capacidades de las personas jóvenes con discapacidad para participar en diálogos significativos y contribuir eficazmente a diversas plataformas sociales. A través de estas iniciativas de capacitación, las personas jóvenes con discapacidad pueden adquirir conocimientos, confianza y experiencia necesarios para expresar sus preocupaciones, proponer soluciones y colaborar con otros para impulsar un cambio positivo.

⁵³ ONU-Habitat, *The Block by Block Playbook: Using Minecraft as a participatory design tool in urban design and governance*, 2021, unhabitat.org/the-block-by-block-playbook-using-minecraft-as-a-participatory-design-tool-in-urban-design-and-governance.

⁵⁴ UNFPA Argentina, *Recomendaciones para trabajar videos accesibles de Educación Sexual Integral*, 2021,

argentina.unfpa.org/es/publications/recomendaciones-para-trabajar-videos-accesibles-de-educaci%C3%B3n-sexual-integral.

⁵⁵ Sordas Sin Violencia, sordassinviolencia.com/index.html.

La transformación de las cuestiones de género debe ser parte integrante del desarrollo de las capacidades de las personas jóvenes. Fomentar el debate abierto y la educación sobre cuestiones de género en el sector de la discapacidad puede ayudar a desmontar estereotipos, modificar actitudes prejuiciosas y fomentar una cultura de respeto e igualdad. Esto es fundamental para un mayor reconocimiento e inclusión de las mujeres jóvenes y las personas LGBTQI+ con discapacidad. La seguridad y protección son principios de la participación significativa de las personas jóvenes. Se necesitan espacios seguros e inclusivos que permitan a las personas jóvenes con discapacidad expresar sus preocupaciones y compartir sus experiencias, ayudando así a comprender los retos específicos que enfrentan debido a la discriminación de género y sus intersecciones con otras formas de discriminación.

Además, es esencial reconocer la importancia de incorporar la agenda de Juventud, Paz y Seguridad (JPS) a los esfuerzos de capacitación de las personas jóvenes con discapacidad. Un pilar central de la agenda JPS es la participación activa de las personas jóvenes en la toma de decisiones en materia de paz y seguridad, con un fuerte énfasis en la aplicación de la interseccionalidad, la inclusividad y la aceptación de la diversidad.

We Decide: Mujeres y personas jóvenes con discapacidad: igualdad de derechos y una vida sin violencia

El Programa Global “We Decide” (Nosotros Decidimos)⁵⁶ es la iniciativa emblemática del UNFPA para promover los derechos y las opciones de las mujeres y jóvenes con discapacidad. We Decide es una iniciativa transformadora para promover el principio de “nada sobre nosotros, sin nosotros”. Aborda la violencia de género y promueve el acceso a servicios e información sobre salud y derechos sexuales y reproductivos para mujeres y jóvenes con discapacidad. El programa aprovecha las alianzas para promover la inclusión de la discapacidad a través de recursos para apoyar la incidencia basada en evidencia, el desarrollo de capacidades, la asistencia técnica, el diálogo de políticas, los datos y las evidencias, y la innovación y la digitalización.

We Decide se construyó sobre la base del trabajo de inclusión de la discapacidad en el UNFPA con el propósito de hacerlo más sistemático y basado en los derechos humanos. El programa se ha implementado a nivel global, regional y nacional en todo el UNFPA. Es reconocido por sus logros únicos en áreas con impacto y está preparado para ampliarse.



Tanzania: Las Naciones Unidas y las OPDs impulsan la interseccionalidad

En Tanzania, el programa del UNPRPD adoptó una perspectiva interseccional enfocada en el género y la discapacidad. Las entidades de la ONU colaboraron con las OPDs para abordar los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad dentro del marco de políticas nacionales de Tanzania continental. Esta colaboración implicó un involucramiento estrecho de las OPDs lideradas por mujeres, incluyendo aquellas que representan los derechos de mujeres, jóvenes y niñas con discapacidad. A través de capacitaciones, estas organizaciones fueron apoyadas para participar activamente en el proceso de formulación de políticas. Adicionalmente, la colaboración entre las OPDs lideradas por mujeres, las entidades de la ONU y el gobierno dio como resultado un análisis de situación sensible al género para informar la Política Nacional de Discapacidad de Tanzania.

⁵⁶ UNFPA, The UNFPA We Decide Programme: A Catalyst for Disability Inclusion, 2023, www.unfpa.org/resources/%C2%A0unfpa-we-decide-programme-catalyst-disability-inclusion.

En Zanzíbar, en el marco del programa del UNPRPD, la Asociación de Mujeres con Discapacidad de Zanzíbar (JUWAUZI) colaboró con entidades de la ONU y con el gobierno durante la revisión del Plan Nacional de Acción sobre la Violencia contra las Mujeres y la Infancia. Esta colaboración buscó incorporar las perspectivas de mujeres y niñas con discapacidad. La JUWAUZI también participó en la elaboración de la Ley de Personas con Discapacidad de Zanzíbar (2022) junto con mujeres y niñas con discapacidad de otras 12 OPDs, asegurando una representación y aportes variados en las intersecciones de discapacidad, género y edad.



Colombia: Empoderando a las mujeres sordas jóvenes para la defensa de sus derechos en la construcción de la paz

En el marco de un proyecto conjunto de ONU Mujeres y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), una organización de personas jóvenes con discapacidad, la Fundación por la Juventud Sorda (JUVENSOR), recibió apoyo para implementar un proyecto destinado al fortalecimiento del empoderamiento y la organización de mujeres sordas jóvenes para el ejercicio de sus derechos en espacios cívicos dentro de la comunidad sorda y el municipio de Pasto. Este proyecto es apoyado por el Fondo para la Construcción de la Paz y coordinado con la Defensoría del Pueblo de Colombia. El proyecto se centró en un inicio en reforzar las capacidades administrativas y operativas de JUVENSOR y, posteriormente, en empoderar a las mujeres sordas sobre sus derechos y aumentar su visibilidad y participación a través de diversas actividades como formaciones, talleres y creación de vídeos.

5.7. Brindar apoyo a iniciativas lideradas por personas jóvenes

Respaldar las iniciativas y proyectos liderados por personas jóvenes es esencial. Resaltar y brindar apoyo a las iniciativas lideradas por jóvenes con discapacidad demuestra su potencial y capacidades, y promueve la autonomía y la innovación. Las iniciativas lideradas por personas jóvenes ofrecen una plataforma sólida para que aquellas con discapacidad desafíen las nociones preconcebidas, innoven y contribuyan positivamente a sus comunidades y más allá. Este apoyo puede venir en forma de financiación directa, becas, mentoría, asistencia técnica, o a través de plataformas que visibilicen estas iniciativas y conecten a las personas jóvenes con discapacidad con recursos y oportunidades adicionales. Mediante estos esfuerzos concertados, la capacitación y el liderazgo de las personas jóvenes con discapacidad pueden fortalecerse significativamente, asegurando que estén en la vanguardia de la configuración de su futuro.

Asimismo, es crucial que los equipos de las Naciones Unidas en los países se esfuercen por contratar a personas jóvenes con discapacidad, de conformidad con los compromisos del empleo inclusivo de la UNDIS.⁵⁷ Esto crea un entorno propicio para que las personas jóvenes con discapacidad prosperen y aporta una amplia gama de perspectivas que enriquecen el proceso de toma de decisiones.

⁵⁷ Véase la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, ► www.un.org/en/content/disabilitystrategy/.



Mozambique: Hackatones para fomentar la innovación entre la juventud

En Mozambique, el UNFPA, en colaboración con la asociación italiana Amici di Raoul Follereau y el Ministerio de Género, Infancia y Acción Social, organizó un Hackatón sobre Discapacidad e Inclusión con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en diciembre de 2021.⁵⁸ Esta iniciativa congregó a personas jóvenes con discapacidad y desarrolladores para encontrar soluciones a tres retos importantes que afectan a las personas con discapacidad en Mozambique: el acceso a servicios esenciales, la asistencia humanitaria y de emergencia, y las TIC, especialmente sobre información de salud digital. Este hackatón tuvo una continuación en 2022 con un campo de entrenamiento híbrido de tres días en el Centro de Innovación de la Universidad Eduardo Mondlane de Maputo, que acogió a 12 equipos de varias provincias en marzo de 2022.⁵⁹

Comité de Juventud de la Alianza Internacional de la Discapacidad

La Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA)⁶⁰ está formada por ocho OPDs globales y seis regionales. En 2021, IDA creó su Comité de Juventud que reúne a representantes juveniles de sus organizaciones miembros. Este comité mantiene una comunicación regular a través de las redes sociales y celebra reuniones periódicas para debatir diversos temas relevantes para las personas jóvenes con discapacidad. Entre sus miembros se encuentran autogestores con discapacidad intelectual cuya participación activa se facilita a través de sesiones informativas previas a las reuniones en colaboración con sus personas de apoyo, los becarios juveniles de IDA y el personal de la Secretaría. El Comité de Juventud de IDA ha desempeñado un papel importante en la elaboración de varios documentos y procesos de la ONU.

En 2020, los miembros de IDA decidieron incluir las cuestiones y la realización de los derechos de las personas jóvenes con discapacidad en el Marco Estratégico 2020-2023 de IDA. En todos sus programas, aplican un enfoque de doble vía tanto a las cuestiones y derechos de las personas jóvenes con discapacidad como a los movimientos juveniles interseccionales. En el contexto de la Cumbre Mundial de la Discapacidad de 2022, IDA, UNICEF y la Atlas Alliance, representada por la Youth Mental Health Norway, organizaron conjuntamente la primera Cumbre Mundial de Jóvenes con Discapacidad, un evento en línea de 24 horas de duración.⁶¹ La cumbre presentó eventos regionales y mesas redondas, todos ellos liderados por personas jóvenes con discapacidad, incluyendo miembros de la membresía regional del Comité de Juventud de IDA. Estos segmentos abarcaron diferentes áreas temáticas, proporcionando una plataforma para que las personas jóvenes con discapacidad participaran, compartieran y debatieran sus experiencias y perspectivas. Uno de los principales resultados de la Cumbre Mundial de Jóvenes con Discapacidad fue un llamado a la acción con 16 puntos de acción preparados por, con y para las personas jóvenes, relacionados con los ODS y la CDPD.

⁵⁸ UNFPA, Mozambique, National Hackathon Launched for Young People on Disability and Inclusion, 8 de diciembre de 2021, ► mozambique.unfpa.org/en/events/national-hackathon-launched-young-people-disability-and-inclusion.

⁵⁹ UNFPA, Mozambique, Hackability4Moz: Innovation to leave no one behind, 31 de agosto de 2022, ► mozambique.unfpa.org/en/news/hackability4moz-innovation-leave-no-one-behind.

⁶⁰ Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA), ► www.internationaldisabilityalliance.org/.

⁶¹ Global Disability Youth Summit 2022, ► www.globaldisabilitysummit.org/pages/youth-summit.

Red Mundial de Jóvenes con Discapacidad

La Red Mundial de Jóvenes con Discapacidad (GNYPWD)⁶² se fundó bajo los auspicios de una asociación interinstitucional de las Naciones Unidas para la inclusión de las personas jóvenes y la discapacidad. Su objetivo es ofrecer un espacio de incidencia que asegure la participación inclusiva y el liderazgo de las personas jóvenes con discapacidad en agendas relativas a los derechos de la juventud y las personas con discapacidad, tanto dentro como fuera del sistema de la ONU. Con más de 500 miembros de más de 80 países, es una comunidad y una red en rápido crecimiento.

La GNYPWD une y empodera a las personas jóvenes con discapacidad, enfocándose en la interconexión de juventud, discapacidad, género y liderazgo, con el objetivo de promover una toma de decisiones inclusiva. A través de la tecnología e iniciativas comunitarias, la GNYPWD apoya a personas jóvenes con discapacidad de todo el mundo para liderar proyectos y compartir ideas, fomentando así una red bien informada. Esta iniciativa también instruye a la ONU y otras entidades sobre las necesidades y contribuciones de este colectivo a menudo ignorado, y aboga por un enfoque inclusivo de la discapacidad en las agendas de la juventud.



Photo credit: © PNUD Guatemala / Fernanda Zelada.

⁶² Red Mundial de Jóvenes con Discapacidad, ► gnypwd.org/.

6. Conclusiones y recomendaciones



Photo credit: © UNCT Guatemala.

Este informe “Crear en algo mejor” resalta la necesidad imperiosa de que las personas jóvenes con discapacidad participen activamente y sean reconocidas en la sociedad. Los datos indican que estas personas están rezagadas en comparación con sus pares en áreas como la educación, el empleo y el acceso a las TIC. Es menos probable que asistan a la escuela o que cursen estudios superiores debido a barreras socioeconómicas y culturales. Las brechas en el empleo son notables; las personas jóvenes con discapacidad enfrentan discriminación en la contratación y en el ambiente laboral, lo que a menudo las lleva al autoempleo o al trabajo agrícola de temporada. Además, la interseccionalidad entre el género y la discapacidad marginaliza aún más a las mujeres jóvenes con discapacidad, exacerbando sus dificultades para acceder a la educación, el empleo y la participación social.

Los resultados de la encuesta en línea revelan también los desafíos que encuentran las personas jóvenes con discapacidad para participar en la toma de decisiones. Existe una falta de comprensión generalizada sobre lo que constituye una participación significativa, y las personas jóvenes con discapacidad enfrentan numerosas barreras para tal participación, incluyendo capacitismo, edadismo, discriminación de género, limitadas oportunidades educativas y laborales y problemas de accesibilidad. Su involucramiento con los gobiernos es limitado y se focaliza principalmente en temas

de discapacidad, educación y protección social. Aunque el involucramiento con los equipos de las Naciones Unidas en los países tiende a ser más positivo, aún enfrenta retos, especialmente para las mujeres jóvenes, y tiende a dejar de lado a grupos subrepresentados. Las OPDs y los movimientos juveniles están abiertos a incluir a las personas jóvenes con discapacidad, pero la participación en la práctica puede ser inconsistente y, en ocasiones, puede provocar tensiones, especialmente cuando se marginalizan sus voces.

Finalmente, el informe identifica estrategias prometedoras para mejorar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la toma de decisiones. Enfatiza la importancia de facilitar consultas estrechas y fomentar oportunidades de diálogo abierto. Asimismo, subraya la importancia de su inclusión activa en las estructuras programáticas y de proyectos, así como en las estructuras de coordinación y asesoramiento, fomentando alianzas y colaboraciones, y ofreciendo capacitación y formación. El apoyo a las iniciativas lideradas por personas jóvenes también puede garantizar que aquellas con discapacidad se mantengan a la vanguardia para participar e influir activamente en áreas cruciales para ellas. Las encuestas muestran que priorizan la participación en la toma de decisiones, la concienciación y la información sobre sus derechos. También subrayan la importancia de la educación y las oportunidades de empleo como medios esenciales para la inclusión. A la luz de estos resultados, es imperativo que los gobiernos y la ONU lideren, implementen y amplíen estas estrategias, garantizando un futuro más inclusivo donde las personas jóvenes con discapacidad estén empoderadas y sus voces sean escuchadas.

En base a los hallazgos del estudio, se presentan las siguientes recomendaciones para los gobiernos y a los equipos de las Naciones Unidas en los países:

Políticas nacionales que tengan en cuenta la discapacidad

- **(a)** Llevar a cabo una exhaustiva recopilación de datos e investigación sobre la situación de las personas jóvenes con discapacidad, en particular de las mujeres jóvenes con discapacidad, abarcando tanto zonas urbanas como rurales.
- **(b)** Revisar y actualizar la legislación y políticas existentes para eliminar la discriminación contra las personas jóvenes con discapacidad, incluidas las mujeres jóvenes y personas LGBTQI+ con discapacidad. Colaborar con las personas jóvenes con discapacidad y sus organizaciones para identificar las lagunas en las políticas y promover cambios.
- **(c)** Aumentar las inversiones y mejorar el acceso de las personas jóvenes con discapacidad a los derechos y servicios, especialmente en educación, salud sexual y reproductiva, apoyo psicosocial y empleo, reforzando las respuestas políticas para proporcionar una educación inclusiva, prevenir y responder a la violencia de género y desarrollar sistemas de apoyo comunitario.⁶³
- **(d)** Fomentar la inclusión de las personas jóvenes con discapacidad en todas las iniciativas del gobierno y de la ONU, adoptando un enfoque de doble vía para una inclusión efectiva, estableciendo alianzas con las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil, y promoviendo el empleo de jóvenes con discapacidad, incluso mediante prácticas remuneradas y programas de voluntariado.

⁶³ Los sistemas de apoyo comunitario hacen referencia a una red de servicios, personas y productos que permiten a las personas con discapacidad llevar a cabo actividades de la vida diaria y participar activamente en sus comunidades. Véase, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Los sistemas de apoyo para garantizar la inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad, entre otras cosas como medio para construir un futuro mejor tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), A/HRC/52/52, 2023.

Participación significativa en la toma de decisiones

- **(e)** Dar prioridad de manera activa a los derechos e intereses de las personas jóvenes con discapacidad a través de su participación significativa en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas. Esto debe implicar la aplicación de un enfoque interseccional que abarque sus diversas experiencias, incluidas las de los grupos subrepresentados.
- **(f)** Promover y valorar la participación de las personas jóvenes con discapacidad en las estructuras de toma de decisiones, como juntas y consejos consultivos. Su participación debe ser reconocida y remunerada adecuadamente.
- **(g)** Facilitar plataformas y foros en los que las personas jóvenes con discapacidad puedan relacionarse entre sí, deliberar sobre políticas públicas, compartir sus puntos de vista tanto sobre temas específicos de la discapacidad como generales, y conectar con redes más amplias de personas jóvenes, personas con discapacidad y derechos de la mujer.
- **(h)** Garantizar la plena accesibilidad de todos los procesos de toma de decisiones, incluyendo la información, las comunicaciones, las plataformas digitales y los entornos físicos. Proporcionar el apoyo y las adaptaciones necesarias para la plena participación de las personas jóvenes con discapacidad, considerando factores como género, edad, discapacidad y ubicación.
- **(i)** Apoyar iniciativas y proyectos dirigidos por personas jóvenes con discapacidad, entre otras cosas mediante la formación, la asistencia técnica y el apoyo financiero.
- **(j)** Asignar financiación adecuada para garantizar la participación sostenida de las personas jóvenes con discapacidad y establecer mecanismos de seguimiento sólidos para supervisar el cumplimiento de los compromisos del gobierno y de la ONU con las personas jóvenes con discapacidad.

Concienciación y capacitación

- **(k)** Concienciar a la opinión pública sobre los derechos y la dignidad de las personas jóvenes con discapacidad, incluyendo a familias, responsables políticos y medios de comunicación, cuestionando las normas sociales que perpetúan el capacitismo, el adultismo, la discriminación de género y otras formas de opresión y estigmatización
- **(l)** Implementar iniciativas de capacitación para cultivar las habilidades de liderazgo, incidencia, comunicación y tecnología en personas jóvenes, y formar a representantes del gobierno y de la ONU para que se relacionen efectivamente con ellas.
- **(m)** Ampliar la asistencia técnica a las personas jóvenes con discapacidad en su labor de incidencia, incluyendo el apoyo para la creación de organizaciones de personas jóvenes con discapacidad.

Mecanismos y procesos de la ONU

- **(n)** Revisar las estrategias, procedimientos, roles de puntos focales y procesos de contratación de los equipos de las Naciones Unidas en los países para fortalecer la participación de las personas jóvenes con discapacidad, incluyendo las de grupos subrepresentados.
- **(o)** Garantizar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en los procesos de los equipos de las Naciones Unidas en los países, incluyendo los Marcos de Cooperación, el Análisis Común de País y la implementación y seguimiento de Juventud 2030 y la UNDIS.
- **(p)** Mejorar los mecanismos de coordinación y seguimiento para evaluar la participación de las personas jóvenes con discapacidad en los programas y proyectos de las Naciones Unidas, enfatizando la rendición de cuentas y fomentando sinergias entre grupos temáticos.
- **(q)** Concienciar a los socios de la ONU para que prioricen la participación de las personas jóvenes con discapacidad en programas y proyectos.

Compendio de recursos

Autor	Título
Oficina Ejecutiva del Secretario General	Nuestra Agenda Común, Informe de Políticas N° 3, Participación significativa de las personas jóvenes en los procesos de elaboración de políticas y toma de decisiones, 2023 Inglés, francés, español, chino, ruso y árabe
Resumen	
<p>Sobre la base de Nuestra Agenda Común y de amplias consultas intergubernamentales y con múltiples partes interesadas, incluyendo las personas jóvenes, este informe presenta recomendaciones para ampliar y fortalecer la participación de las personas jóvenes en la toma de decisiones a todos los niveles, hacer que la participación significativa de las personas jóvenes sea un requisito en todos los procesos de toma de decisiones de las Naciones Unidas, y apoyar el establecimiento de un Foro Permanente de la Juventud de las Naciones Unidas y un programa integrado del sistema de las Naciones Unidas para facilitar una mayor diversidad, representatividad y preparación en la participación de las personas jóvenes.</p>	
Cómo acceder	
<p>► www.un.org/en/common-agenda/policy-briefs</p>	

Autor	Título
Oficina Ejecutiva del Secretario General	Directrices de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de Discapacidad (UNDIS) para la consulta a las personas con discapacidad, 2021 Inglés, francés, español, chino y ruso Versión en lectura fácil
Resumen	
<p>El objetivo de las directrices es ofrecer orientación sobre cómo consultar e involucrar activamente a las personas con discapacidad y a las organizaciones que las representan en todos los procesos de toma de decisiones que se refieran específicamente a la discapacidad o sean de índole general, en toda la labor de las Naciones Unidas, tal como se establece en el marco de rendición de cuentas de la UNDIS para las entidades y en el sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países, con el fin de promover la participación de las personas con discapacidad de manera que se alcancen los objetivos programáticos y operacionales y no se deje a nadie atrás.</p>	
Cómo acceder	
<p>► www.un.org/en/disabilitystrategy/resources</p>	

Autor	Título
Cumbre Mundial sobre Discapacidad	Cumbre Mundial de Jóvenes con Discapacidad 2022, documentos y grabaciones Inglés
Resumen	
<p>La Cumbre Mundial de Jóvenes con Discapacidad se celebró en línea el 14 de febrero de 2022. La Alianza Internacional de la Discapacidad, UNICEF y la Atlas Alliance, representada por Youth Mental Health Norway, copatrocinaron esta Cumbre para garantizar la inclusión de las personas jóvenes en la Cumbre Mundial de la Discapacidad. Toda la planificación y la toma de decisiones en torno a la Cumbre fueron lideradas por personas jóvenes con discapacidad, incluyendo mediante el diseño de un formato novedoso para garantizar la participación de personas jóvenes de todo el mundo, desde el ámbito local al global. La Cumbre mostró las innovaciones de organizaciones lideradas por personas jóvenes con discapacidad.</p>	
Cómo acceder	
<p>▶ www.globaldisabilitysummit.org/pages/youth-summit</p>	

Autor	Título
Griffiths, M.	Disabled youth participation within activism and social movement bases: An empirical investigation of the UK Disabled People’s Movement. Current Sociology, 0(0), 2022 Inglés
Resumen	
<p>Este artículo presenta datos empíricos del primer estudio sobre la posición contemporánea de las personas jóvenes con discapacidad dentro del Movimiento de Personas con Discapacidad del Reino Unido. Se evalúan de forma crítica tres áreas relevantes para el activismo juvenil: la membresía del activismo, la organización del movimiento social y las consideraciones futuras para el activismo.</p>	
Cómo acceder	
<p>▶ doi.org/10.1177/00113921221100579</p>	

Autor	Título
Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA)	<p>¿Más allá de una alegoría? La participación significativa de las OPD y el riesgo de caer en acciones simbólicas, 2022</p> <p>Inglés</p> <p>Resumen ejecutivo en Sistema de Signos Internacional, español, francés y árabe</p>
Resumen	
<p>Este informe presenta los resultados de la 2ª Encuesta Global de IDA liderada por organizaciones de personas con discapacidad (OPDs) sobre su participación en los procesos de toma de decisiones de los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y los organismos de financiación. Evalúa y compara la calidad, la profundidad, el alcance y la relevancia de la participación de las OPDs en programas y políticas, y ofrece recomendaciones a los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a los organismos de financiación.</p>	
Cómo acceder	
<p>► www.internationaldisabilityalliance.org/blog/%E2%80%9Cnot-just-ticking-disability-box-meaningful-opd-participation-and-risk-tokenism%E2%80%9D</p>	

Autor	Título
Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA)	<p>Cada vez más consultados, pero aún sin participar: Informe de la encuesta mundial de IDA sobre la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en las políticas y programas de desarrollo, 2020.</p> <p>Inglés</p> <p>Versión en lectura fácil</p> <p>Resumen ejecutivo en Sistema de Signos Internacional, español, francés y árabe</p>
Resumen	
<p>Este informe presenta las conclusiones de la primera encuesta mundial liderada por OPDs sobre su participación en los procesos de toma de decisiones de los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y los organismos de financiación.</p>	
Cómo acceder	
<p>► www.internationaldisabilityalliance.org/blog/increasingly-consulted-not-yet-participating-ida-global-survey-report-participation</p>	

Autor	Título
Leonard Cheshire Disability	Youth Briefing: The role of youth with disabilities in advocacy, 2019 Inglés
Resumen	
El papel de las personas jóvenes con discapacidad en la defensa de sus derechos	
Cómo acceder	
▶ www.leonardcheshire.org/sites/default/files/2019-10/youth-briefing.pdf	

Autor	Título
Leonard Cheshire y otros	Crisis talks. Raising the global voice of youth with disabilities on the COVID-19 pandemic, 2021 Inglés
Resumen	
Este proyecto de investigación fue impulsado por la determinación de comprender cómo han vivido la pandemia los millones de personas jóvenes con discapacidad de África y Asia.	
Cómo acceder	
▶ www.leonardcheshire.org/sites/default/files/2021-06/Crisis-talks-report.pdf	

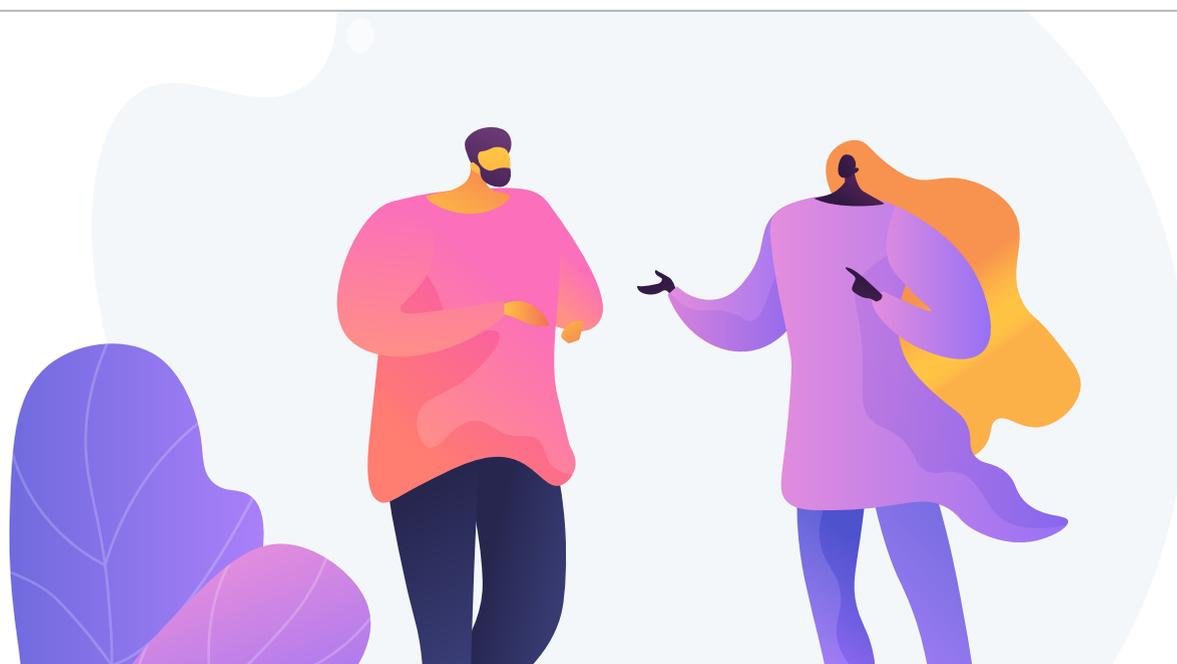
Autor	Título
Plan Internacional	Guidelines for consulting with children and young people with disabilities, 2016 Inglés, francés y portugués
Resumen	
Este documento ofrece una guía sobre la importancia de consultar a los niños y niñas con discapacidad. Ofrece sugerencias prácticas para consultar a niños, niñas y jóvenes con discapacidad en diversas situaciones. Su objetivo es dotar a las personas que trabajan en el ámbito de los derechos de la infancia de los conocimientos y habilidades necesarios para comunicarse con niños y niñas con diversas discapacidades.	
Cómo acceder	
▶ plan-international.org/publications/guidelines-children-and-young-people-with-disabilities/	

Autor	Título
<p>Naciones Unidas, Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad</p>	<p>Jóvenes con discapacidad, CRPD/CSP/2014/4, 2014</p> <p>Inglés, francés, español, chino, ruso y árabe</p>
Resumen	
<p>El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría sobre la base de las contribuciones de expertos, recibidas a través de la Mesa de la Conferencia de los Estados Partes, para facilitar la mesa redonda oficiosa sobre el tema “Jóvenes con discapacidad”, que se celebrará en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Aborda su participación proactiva en el desarrollo, incluyendo las políticas y los procesos de toma de decisiones relevantes.</p>	
Cómo acceder	
<p>► digitallibrary.un.org/record/769728</p>	

Autor	Título
<p>Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA)</p>	<p>UN DESA Policy Brief No. 149: Promoting Youth Participation in Decision-Making and Public Service Delivery through Harnessing Digital Technologies, 2023</p> <p>Inglés</p>
Resumen	
<p>Este Informe de Políticas examina cómo las instituciones públicas pueden involucrar más efectivamente a las personas jóvenes y promover su participación en la toma de decisiones y la prestación de servicios públicos para construir sociedades más inclusivas y resilientes.</p>	
Cómo acceder	
<p>► www.un.org/development/desa/dpad/publication/un-des-a-policy-brief-no-149-promoting-youth-participation-in-decision-making-and-public-service-delivery-through-harnessing-digital-technologies/</p>	

Autor	Título
UNESCO	Meaningfully engaging with youth. Guidance and training for UN staff, 2019. Inglés
Resumen	
Este conjunto de herramientas está diseñado para promover prácticas significativas de participación de las personas jóvenes en toda la labor de las Naciones Unidas relacionada con la juventud.	
Cómo acceder	
▶ www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2021/05/Meaningfully-engaging-youth-Guidance-training-UN-staff.pdf	

Autor	Título
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	The UNFPA We Decide Programme: A Catalyst for Disability Inclusion, 2023 Inglés
Resumen	
El Programa Global “We Decide” (Nosotros Decidimos) es la iniciativa emblemática del UNFPA para promover los derechos y las opciones de las mujeres y las personas jóvenes con discapacidad. Este folleto muestra los principales logros del programa We Decide a la hora de catalizar el cambio para la inclusión de la discapacidad en el UNFPA.	
Cómo acceder	
▶ www.unfpa.org/resources/%C2%A0unfpa-we-decide-programme-catalyst-disability-inclusion	



Autor	Título
UNFPA	The ABC of Bodily Autonomy for Youth with Disabilities, 2023 Inglés
Resumen	
Esta publicación habla de la experiencia de las personas jóvenes con discapacidad y de las barreras para acceder a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. También ofrece una introducción a herramientas como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y a los derechos básicos necesarios para garantizar la autonomía corporal de las personas jóvenes con discapacidad.	
Cómo acceder	
► www.unfpa.org/resources/abc-bodily-autonomy-youth-disabilities	

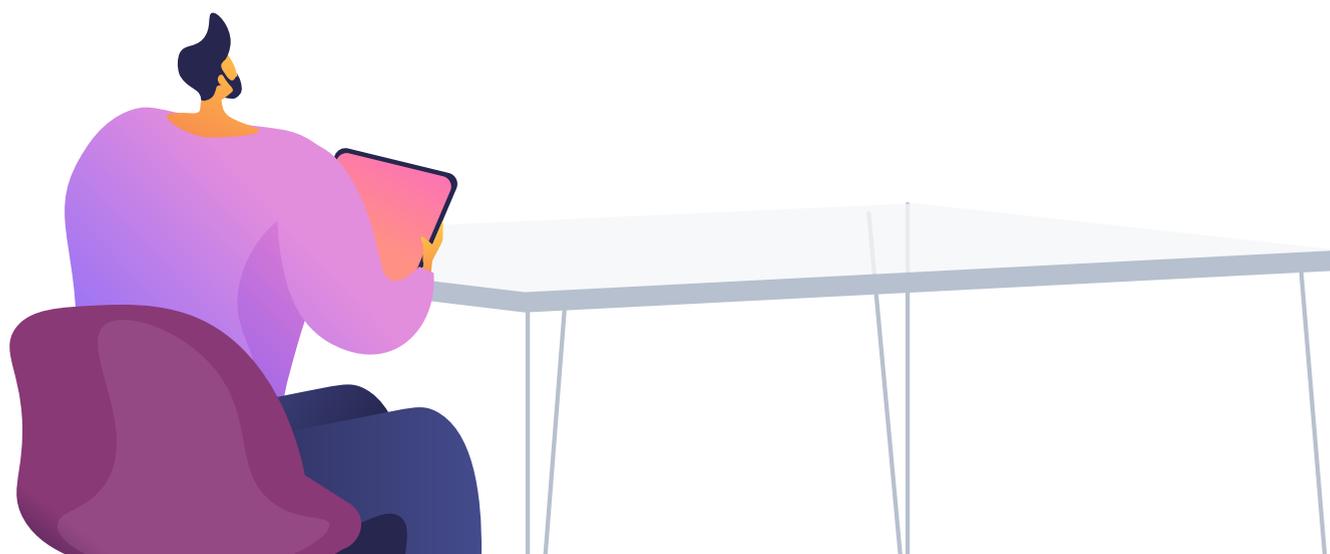
Autor	Título
UNFPA	Información de promoción: Discapacidad y el derecho a la autonomía corporal, 2022 Inglés, francés y español
Resumen	
Esta información de promoción sobre la discapacidad y la autonomía corporal orienta a los distintos actores sobre cuáles son las principales barreras que impiden a las personas con discapacidad ejercer su autonomía corporal, así como sobre las medidas que deben adoptarse a distintos niveles para garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer su autonomía corporal en todas las circunstancias, incluso durante las crisis.	
Cómo acceder	
► www.unfpa.org/resources/advocacy-brief-disability-and-right-bodily-autonomy	

Autor	Título
UNFPA	Infografía: Mensajes clave sobre la discapacidad y el derecho a la autonomía corporal, 2022 Inglés, francés y español
Resumen	
Esta infografía resume los principales mensajes de promoción y comunicación sobre la autonomía corporal desde la perspectiva de la discapacidad. Ofrece a un amplio abanico de audiencias la oportunidad de comprender los marcos normativos internacionales que rigen los derechos relacionados con la autonomía corporal y los principales retos a los que se enfrentan las personas con discapacidad cuando se trata de poder ejercer la autonomía corporal.	
Cómo acceder	
► www.unfpa.org/resources/infographic-key-messages-disability-and-right-bodily-autonomy	

Autor	Título
UNFPA	Infografía: ¡Trabajemos juntos! Empoderar a las mujeres y las personas jóvenes con discapacidad para que ejerzan su derecho a la autonomía corporal, 2022. Inglés, francés y español
Resumen	
Esta infografía invita a un público amplio a comprender qué acuerdos internacionales existen para promover la autonomía corporal de las personas con discapacidad y cómo pueden participar los distintos agentes para hacer realidad estos compromisos en lo que respecta al poder de ejercer la autonomía corporal por parte de las mujeres y las personas jóvenes con discapacidad.	
Cómo acceder	
► www.unfpa.org/resources/infographic-lets-work-together-empowering-women-and-young-persons-disabilities-exercise	

Autor	Título
UNFPA, Coalición de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos y Red Mundial de Jóvenes con Discapacidad (GNYPWD)	Manifiesto on meaningful youth engagement for young persons with disabilities, 2023 Inglés
Resumen	
El Manifiesto reúne una respuesta a la exclusión de las personas jóvenes con discapacidad, en colaboración con la Red Mundial de Jóvenes con Discapacidad y el UNFPA. En él se dilucidan las barreras a las que se enfrentan las personas jóvenes con discapacidad a la hora de participar en actividades de promoción y se ofrecen principios para una participación significativa de la juventud, así como recomendaciones.	
Cómo acceder	
▶ www.youthcoalition.org/our-toolkits-advocacy-resources	

Autor	Título
UNICEF	Engaging with organizations of persons with disabilities in humanitarian action. <i>Tip sheet</i> Inglés
Resumen	
Esta hoja de consejos presenta algunos pasos clave para identificar e iniciar un compromiso con las OPDs. Esta hoja de consejos forma parte del conjunto de herramientas sobre la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en la acción humanitaria, que ofrece un paquete de herramientas operativas para reforzar la inclusión de la discapacidad en las emergencias, basándose en los Compromisos Básicos para la Infancia en la acción humanitaria.	
Cómo acceder	
▶ www.unicef.org/documents/engaging-organizations-persons-disabilities-humanitarian-action	



Autor	Título
UNICEF	Interagency coordination on disability inclusion at country level. <i>A short guide</i> Inglés
Resumen	
Esta guía ofrece consejos para realizar esfuerzos más sistemáticos con el fin de mejorar la coordinación intersectorial sobre la inclusión de la discapacidad y la coherencia con otras cuestiones transversales como la igualdad de género y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Esta guía describe los grupos de trabajo sobre discapacidad y los puntos focales de discapacidad como dos mecanismos para reforzar la coordinación en materia de inclusión de la discapacidad.	
Cómo acceder	
► www.unicef.org/documents/interagency-coordination-disability-inclusion-country-level	

Autor	Título
UNICEF	¡Tómenos en serio! Involucrar a los niños con discapacidad en las decisiones que afectan a sus vidas, 2013. Inglés, francés y español
Resumen	
Las directrices están destinadas a un amplio público, incluidos gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de personas discapacitadas y oficinas regionales y nacionales de UNICEF, con el fin de mejorar la participación de los niños y niñas con discapacidad en las políticas e intervenciones.	
Cómo acceder	
► www.unicef.org/documents/take-us-seriously	

Autor	Título
UNICEF	<p>Accessible and inclusive digital solutions for girls with disabilities. <i>A literature review and recommendations, 2022</i></p> <p>Inglés</p>
Resumen	
<p>Este informe proporciona información basada en evidencia sobre el desarrollo de herramientas y plataformas digitales inclusivas y accesibles para las niñas con discapacidad. Explora la discapacidad y cómo se cruza con el género para exacerbar la brecha digital para las niñas con discapacidad. Explica los conceptos de tecnología de apoyo, accesibilidad e inclusión digital. A continuación, describe cómo un diseño cuidadoso puede permitir que las herramientas sean inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad y ofrece recomendaciones para crearlas con y para las niñas con discapacidad.</p>	
Cómo acceder	
<p>► www.unicef.org/reports/accessible-and-inclusive-digital-solutions-girls-disabilities</p>	

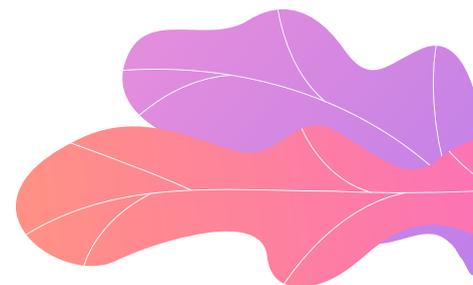
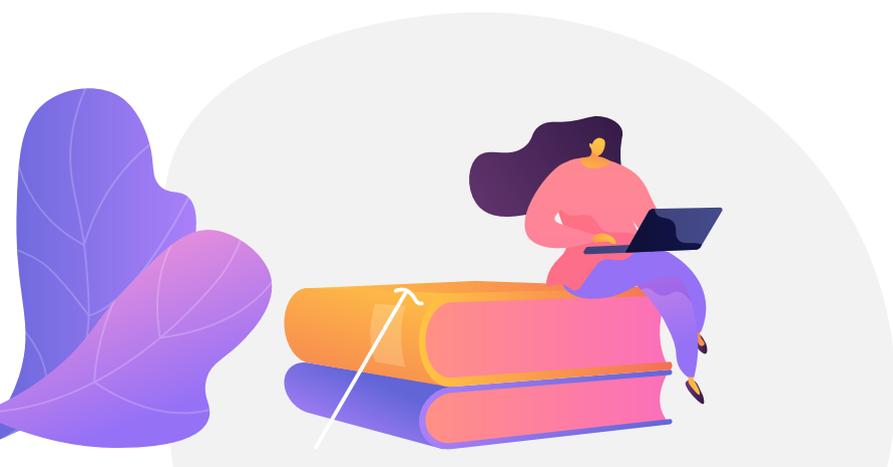
Autor	Título
UNICEF	<p>Engagement with Organizations of People with Disabilities. <i>Learning About Meaningful Engagement in Public Health Emergencies, Including COVID-19, 2021</i></p> <p>Inglés</p>
Resumen	
<p>Este informe se elaboró en el marco de un proyecto del UNPRPD para ayudar a los países a diseñar y poner en práctica una planificación de la respuesta y la recuperación que tenga en cuenta la discapacidad para la COVID-19. A lo largo de este proyecto, UNICEF documentó ejemplos de buenas prácticas y aprendizajes de asociaciones con OPDs en emergencias de salud pública, incluida la COVID-19.</p>	
Cómo acceder	
<p>► www.unicef.org/reports/engagement-organizations-persons-disabilities</p>	

Autor	Título
UNICEF	Adolescent Kit for Expression and Innovation Inglés con algunos componentes en árabe y bahasa
Resumen	
El Kit del Adolescente para la Expresión y la Innovación es un conjunto de orientaciones, herramientas, actividades y suministros para apoyar a los adolescentes de 10 a 18 años, especialmente a los afectados por crisis humanitarias. El Kit pretende provocar un cambio positivo en la vida de los adolescentes a través de las artes y la innovación.	
Cómo acceder	
▶ adolescentkit.org/index.html	

Autor	Título
UNICEF Bolivia	Consulta a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad sobre sus derechos, desarrollo personal y barreras que enfrentan. Resultados. Boletín 017/2022 Español
Resumen	
UNICEF Bolivia, en coordinación con OPDs, utilizó la herramienta U-Report para recolectar información sobre la percepción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad sobre el ejercicio de sus derechos. La encuesta fue realizada a personas con discapacidad entre el 5 y el 20 de octubre de 2022, por lo tanto, no es representativa ni aleatoria, con un valor estadístico limitado a nivel de país o de grupo objetivo agregado, pero con un alto valor referencial por su cobertura a nivel nacional.	
Cómo acceder	
▶ bolivia.ureport.in/story/1056/	

Autor	Título
UNICEF Oficina de Investigación Innocenti	Thompson, Stephen; Cannon, Mariah; Wickenden, Mary (2020). Exploring Critical Issues in the Ethical Involvement of Children with Disabilities in Evidence Generation and Use, <i>Innocenti Working Papers</i> , no. 2020-04, Oficina de Investigación de UNICEF - Innocenti, Florencia. Inglés
Resumen	
Este documento ofrece una visión general de las cuestiones clave extraídas de la literatura revisada y sugiere estrategias de mitigación establecidas y potenciales que podrían mejorar las prácticas éticas cuando se involucra a niños y niñas con discapacidad en actividades de generación de evidencia.	
Cómo acceder	
▶ www.unicef-irc.org/publications/1110-exploring-critical-issues-in-the-ethical-involvement-of-children-with-disabilities.html	

Autor	Título
UNICEF Serbia	Youth in climate change action: Bringing young people to the decision-making table, 2022 Inglés y serbio
Resumen	
Informe sobre las intervenciones de UNICEF Serbia para incluir a las personas jóvenes en la respuesta climática sostenible.	
Cómo acceder	
▶ www.unicef.org/serbia/en/youth-climate-change-bringing-young-people-decision-making-table	



Autor	Título
UNICEF Timor Oriental	Operational Guidance for the Rights to Participation of Adolescents and Youth with Disabilities, 2022 Inglés y Tetum
Resumen	
<p>UNICEF Timor-Leste elaboró estas directrices operativas sobre el derecho a la participación de los adolescentes y las personas jóvenes con discapacidad en colaboración con la Secretaría de Estado para la Juventud y el Deporte de Timor-Leste con el fin de proporcionar una orientación útil a todas las entidades gubernamentales, socios para el desarrollo, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y organizaciones de la sociedad civil sobre cómo involucrar a la juventud y a las personas jóvenes con discapacidad en actividades y eventos, con el fin de permitir una participación cívica inclusiva. Proporciona consejos prácticos sobre cómo organizar con éxito actividades inclusivas en Timor-Leste.</p>	
Cómo acceder	
<p>► www.unicef.org/timorleste/reports/operational-guidance-rights-participation-adolescents-and-youth-disabilities</p>	

Autor	Título
UNICEF, ONU Mujeres, Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), PNUD, UNFPA y UNPRPD.	Working together to ensure the right of girls with disabilities to live free from violence, 2023 Inglés
Resumen	
<p>UNICEF, ONU Mujeres, la OMS, la OIT, la FAO, el PNUD, el UNFPA y la UNPRPD trabajaron conjuntamente para elaborar una declaración interinstitucional sobre la violencia contra las niñas con discapacidad, en la que se enumeran las principales violaciones de derechos a las que se enfrentan, junto con mensajes clave de promoción dirigidos a los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y cualquier otra parte interesada, destacando las áreas en las que se puede reforzar la aplicación del derecho de las niñas con discapacidad a no sufrir violencia.</p>	
Cómo acceder	
<p>► www.unfpa.org/resources/working-together-ensure-right-girls-disabilities-live-free-violence</p>	

Autor	Título
UNPRPD, Georgia	Guidelines. Meaningful participation of persons with disabilities in decision-making processes, 2023 Inglés y georgiano
Resumen	
Estas directrices definen las actividades esenciales que deben llevar a cabo los organismos responsables en todos los niveles de toma de decisiones para garantizar la participación sustancial de las personas con discapacidad. También se detallan las normas internacionales y locales y las formas y posibilidades prácticas de aplicarlas.	
Cómo acceder	
<p>▶ www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-10/undp-georgia-human-rights-pwds-participation-decision-making_2023-eng.pdf</p>	

Autor	Título
Oficina de la Juventud de la ONU, UNFPA y otros	Call to action. Meaningful Participation of Young Persons with Disabilities, 2021 Inglés
Resumen	
El llamamiento a la acción señala que garantizar la igualdad de derechos y el pleno compromiso y participación de todas las personas con discapacidad es una piedra angular de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también subrayan ampliamente la importancia de un desarrollo que tenga en cuenta la discapacidad.	
Cómo acceder	
<p>▶ www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2021/06/CALL-TO-ACTION_YOUTH-WITH-DISABILITIES-1.pdf</p>	

Autor	Título
<p>Oficina de la Juventud de la ONU, UNFPA, Equipo de Trabajo sobre Personas Jóvenes con Discapacidad de Youth2030 y Pacto por las personas jóvenes en la Acción Humanitaria</p>	<p>Guía corta para asegurar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la acción humanitaria, 2023</p> <p>Inglés, español</p>
Resumen	
<p>Esta herramienta práctica pretende orientar sobre cómo garantizar una participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la respuesta humanitaria local. Las personas usuarias previstas son los agentes humanitarios, especialmente los que trabajan sobre el terreno.</p>	
Cómo acceder	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ reliefweb.int/report/world/checklist-ensure-meaningful-engagement-young-persons-disabilities-humanitarian-action-november-2023 ▶ reliefweb.int/report/world/guia-corta-para-asegurar-la-participacion-significativa-de-las-personas-jovenes-con-discapacidad-en-la-accion-humanitaria-noviembre-de-2023 	

Autor	Título
<p>VIPER</p>	<p>A literature review on the participation of disabled children and young people in decision-making, 2013.</p> <p>Inglés</p>
Resumen	
<p>Esta revisión bibliográfica se propuso examinar las pruebas existentes sobre la participación de los niños, niñas y personas jóvenes con discapacidad en las decisiones sobre los servicios: la toma de decisiones colectiva.</p>	
Cómo acceder	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ www.ncb.org.uk/sites/default/files/uploads/files/VIPER_literature_review%2520final.pdf 	



YOUTH2030

